

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de  
Guanajuato**

## Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 01 del Estado de Guanajuato tiene su cabecera en la localidad de San Luis de la Paz, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte norte y noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Atarjea, integrado por 5 secciones: de la 0331 a la 0335; Ocampo, integrado por 18 secciones: de la 1,894 a la 1,911; San Diego de la Unión, integrado por 28 secciones: de la 2,347 a la 2,374; San Felipe, integrado por 71 secciones: de la 2,375 a la 2,445; San Luis de la Paz, integrado por 60 secciones: de la 2,543 a la 2,602; Santa Catarina, integrado por 5 secciones: de la 2,603 a la 2,607; Victoria, integrado por 15 secciones: de la 2,891 a la 2,905; y Xichú, integrado por 15 secciones: de la 2,934 a la 2,948.

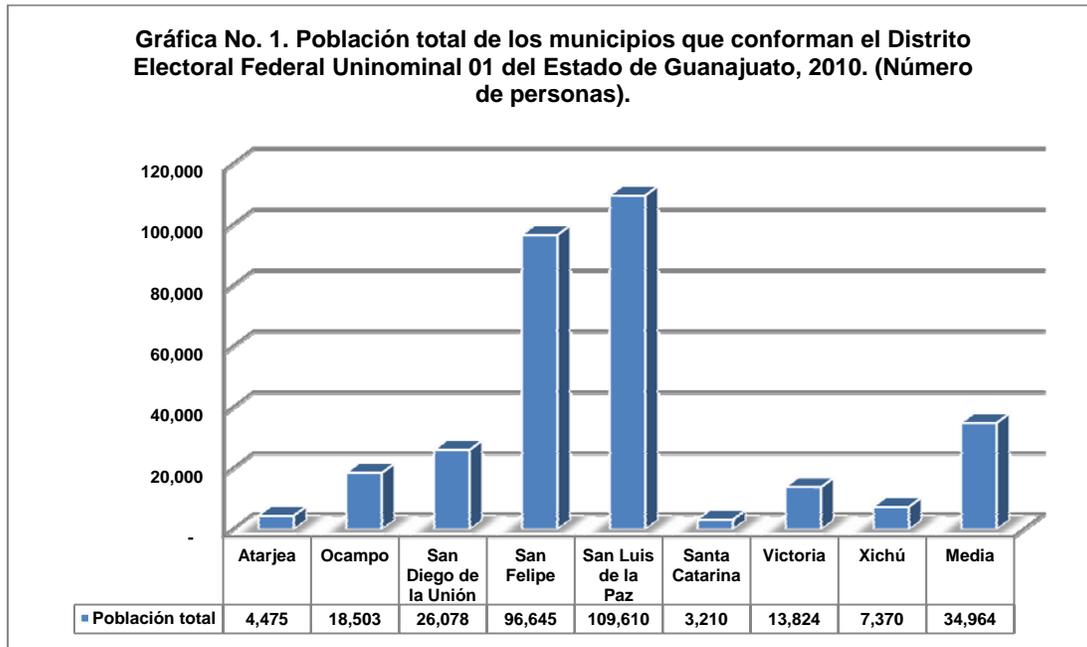
Este distrito se conforma de 8 municipios: Atarjea, Ocampo, San Diego de la Unión, San Felipe, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Victoria y Xichú; donde habitan 279 mil 715 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 189 mil 501 personas que están en situación de pobreza, de este total, 50 mil 636 están en pobreza extrema y 138 mil 865 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Guanajuato, nos muestra que estos municipios concentran una población de 67 mil 808 personas vulnerables por carencias sociales, 6 mil 610 son vulnerables por ingreso y 15 mil 796 son no pobres y no vulnerables. Existen además 257 mil 309 personas con al menos una carencia social y 109 mil 529 con tres o más. Asimismo, se reporta que 196 mil 111 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 85 mil 586 subsisten con ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 72.91% de la población está en condición de pobreza (22.99% en pobreza extrema y 49.92% en pobreza moderada). El 21.63% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.29% lo son por ingreso y el 4.17% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 94.53% son personas con al menos una carencia social y el 42.31% registran tres o más. También se reporta que el 74.20% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 38.79% subsisten con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

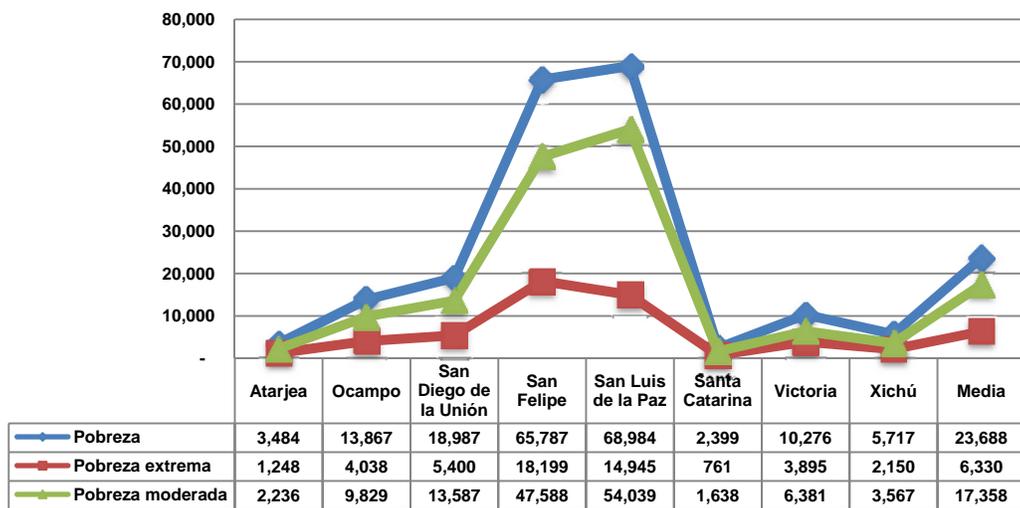
La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que el municipio de San Luis de la Paz es el más poblado en este distrito, cuenta con 109 mil 610 habitantes, le siguen en orden de importancia, San Felipe con 96 mil 645 habitantes, San Diego de la Unión con 26 mil 078 habitantes; los municipios menos poblados son Atarjea con 4 mil 475 habitantes y Santa Catarina con 3 mil 210 habitantes.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Luis de la Paz cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 68 mil 984, de los cuales, 14 mil 945 están en pobreza extrema y 54 mil 039 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Santa Catarina es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas pobres con 2 mil 399, de los cuales, 761 están en pobreza extrema y 1 mil 638 en pobreza moderada.

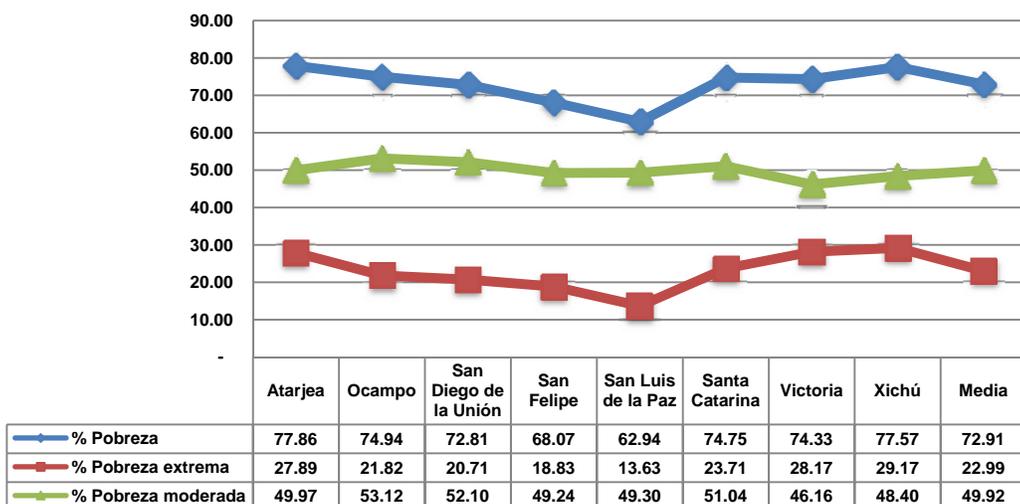
**Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Guanajuato, 2010. (Número de personas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

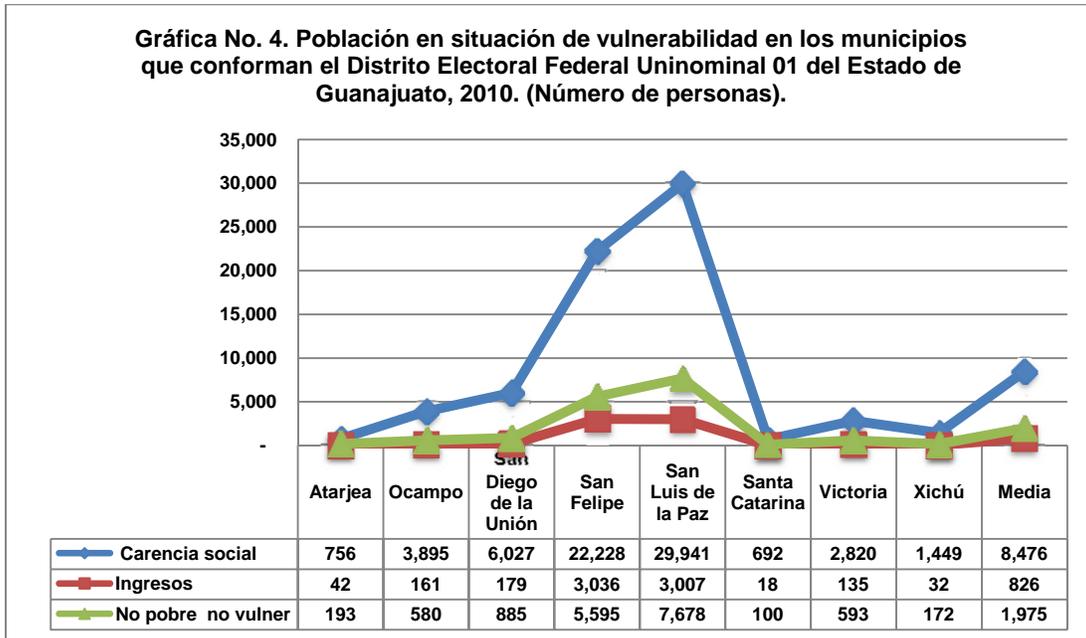
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Atarjea es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza en este distrito con el 77.86%, de las cuales, el 27.89% sufre pobreza extrema y el 49.97% pobreza moderada. En contrapartida, en San Luis de la Paz el 62.94% está en condición de pobreza, de los cuales, el 13.63% presenta pobreza extrema y el 49.30% pobreza moderada.

**Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Guanajuato, 2010. (% de la población total de municipio).**



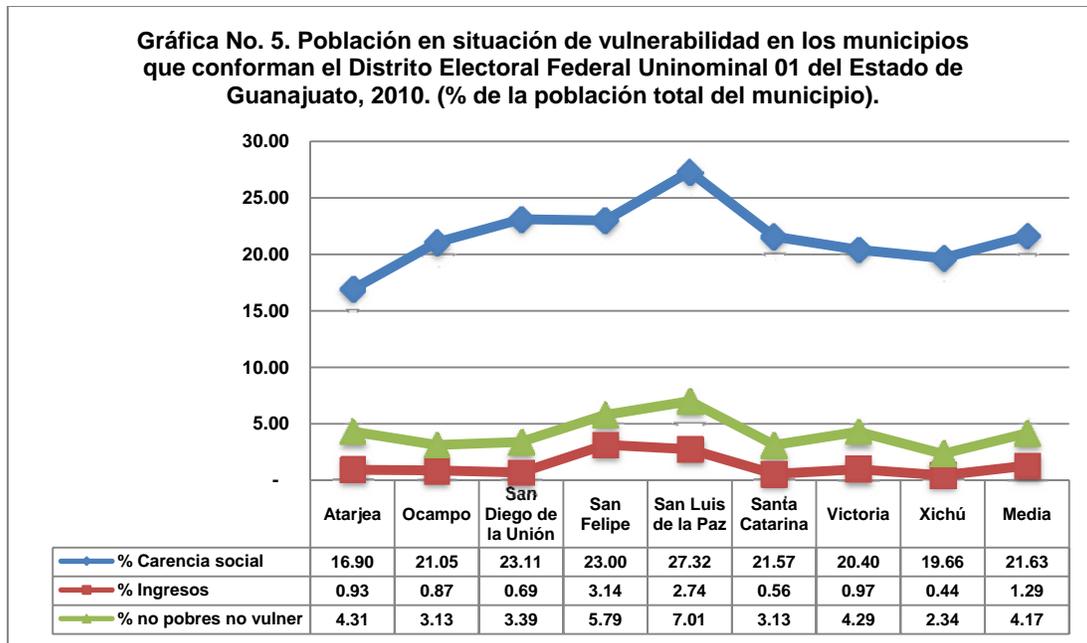
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que San Luis de la Paz cuenta con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales con 29 mil 941, San Felipe registra más habitantes vulnerables por ingresos con 3 mil 036 y San Luis de la Paz tiene más población no pobre y no vulnerable con 7 mil 678. Por su parte, Santa Catarina, es el municipio con menos personas vulnerables por carencias sociales con 692 habitantes, también tiene menos habitantes vulnerables por ingresos con 18 y menos población no pobre y no vulnerable con 100.



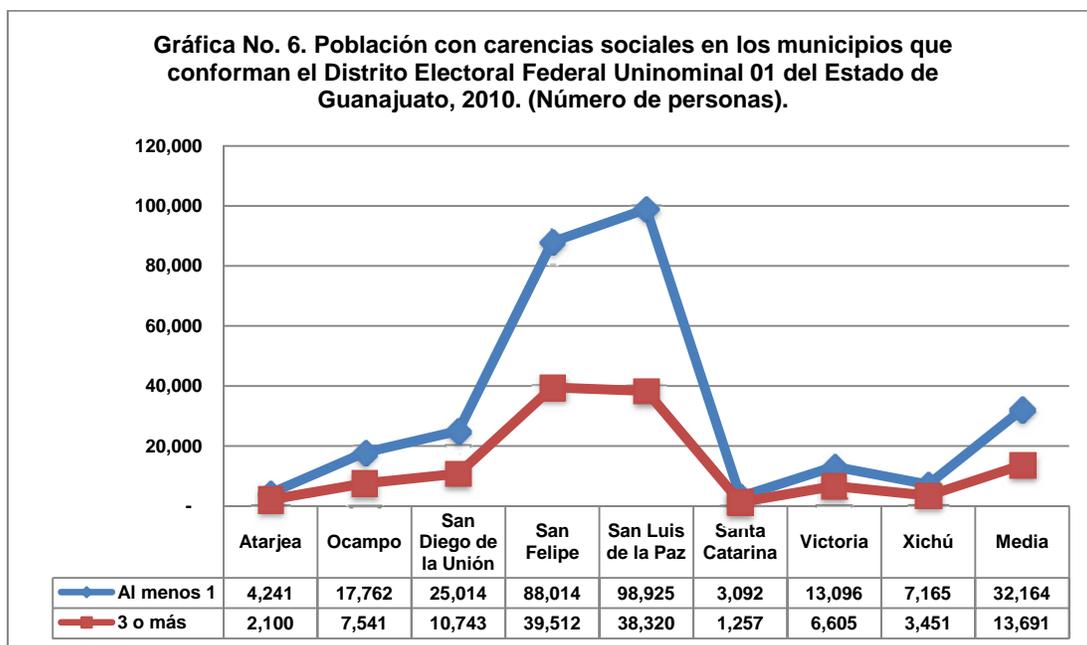
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que San Luis de la Paz es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 27.32%, San Felipe registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 3.14% y San Luis de la Paz la mayor población no pobre y no vulnerable con el 7.01%. En contrapartida, Atarjea tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 16.90%, Xichú la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.44% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 2.34%.



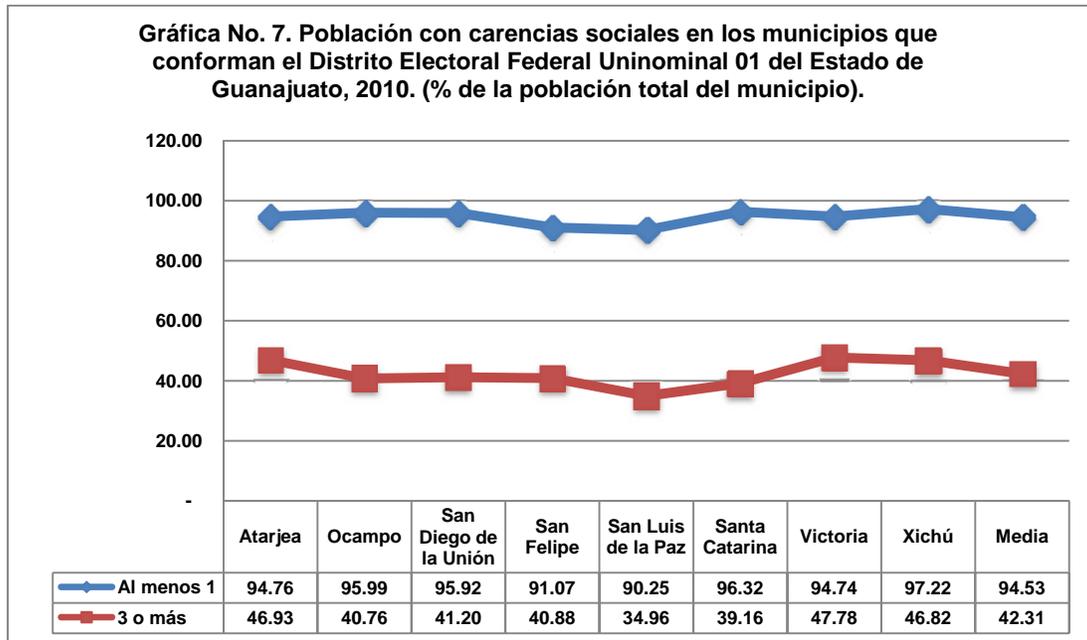
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Luis de la Paz cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 98 mil 925 habitantes, San Felipe registra la mayor cantidad de habitantes con tres o más carencias sociales con 39 mil 512. Por el contrario, Santa Catarina registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 3 mil 092 y menos población con tres o más carencias sociales con 1 mil 257.



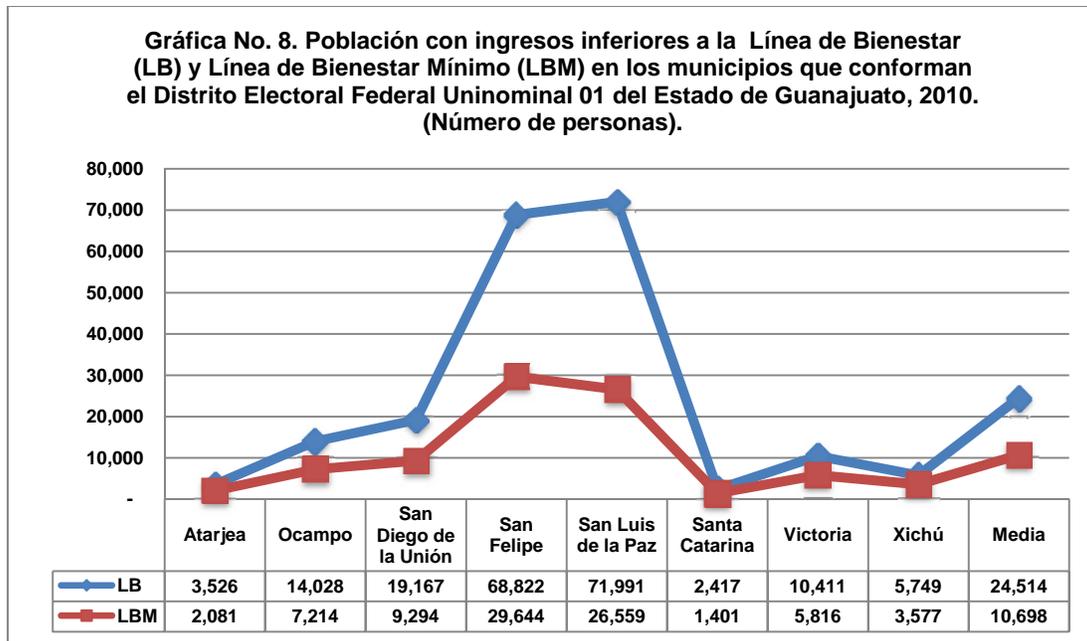
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Xichú el 97.22% tiene al menos una carencia social y en Victoria el 47.78% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de San Luis la Paz, el 90.25% tiene al menos una carencia social y el 34.96% sufre de tres o más carencias sociales.



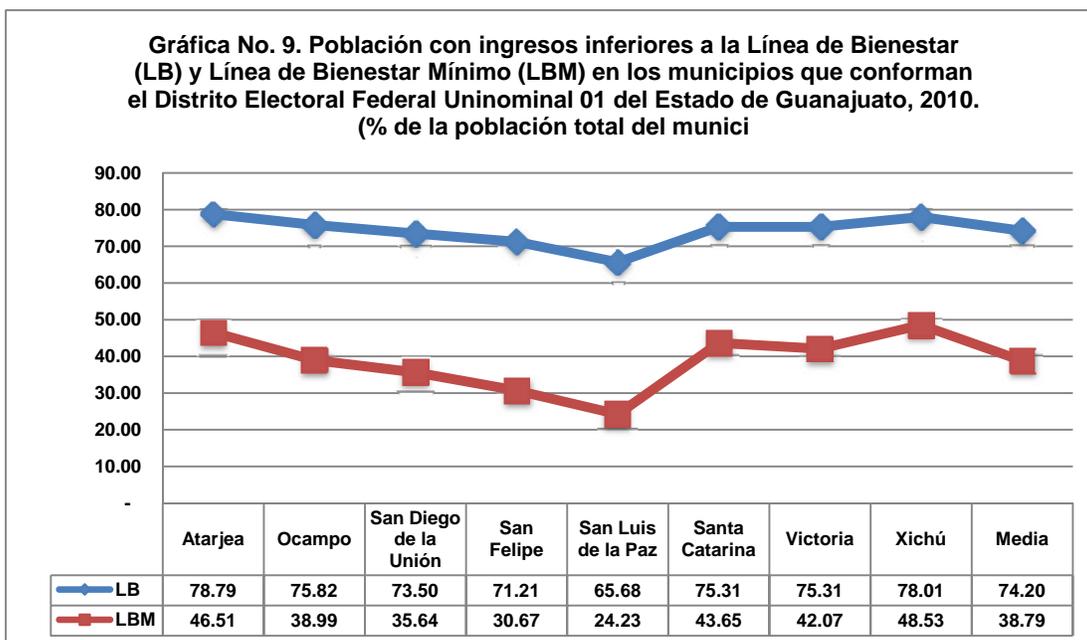
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Luis la Paz cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 71 mil 991 y San Felipe registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 29 mil 644. En contrapartida, Santa Catarina tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 2 mil 417 habitantes y menos con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 401.



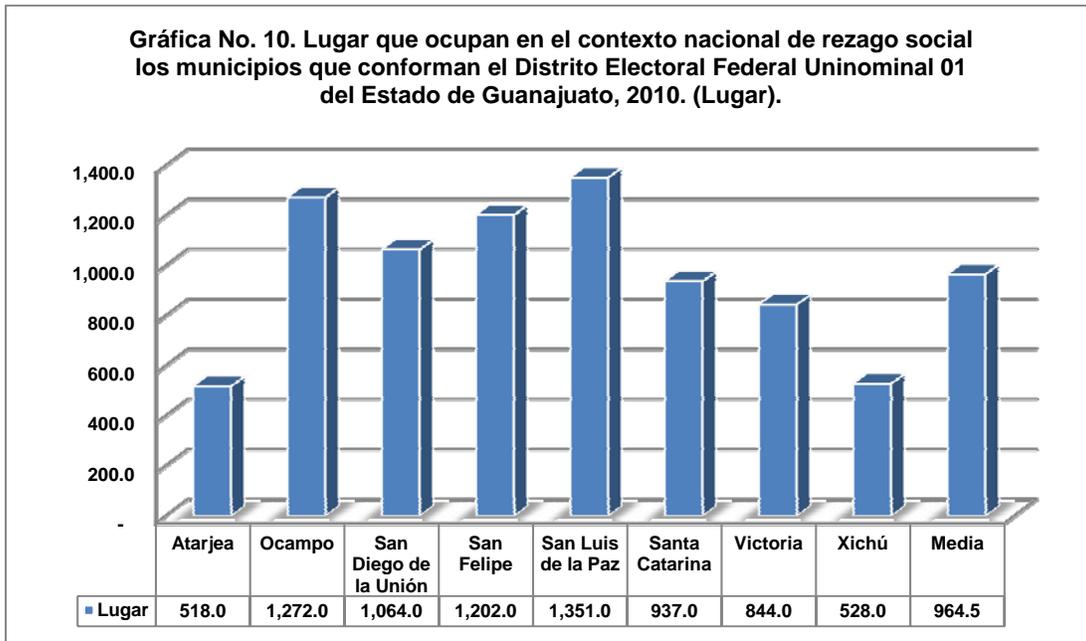
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Atarjea tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 78.79% y Xixhú la mayor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 48.53%. Por su parte, San Luis de la Paz tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 65.68% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 24.23%.



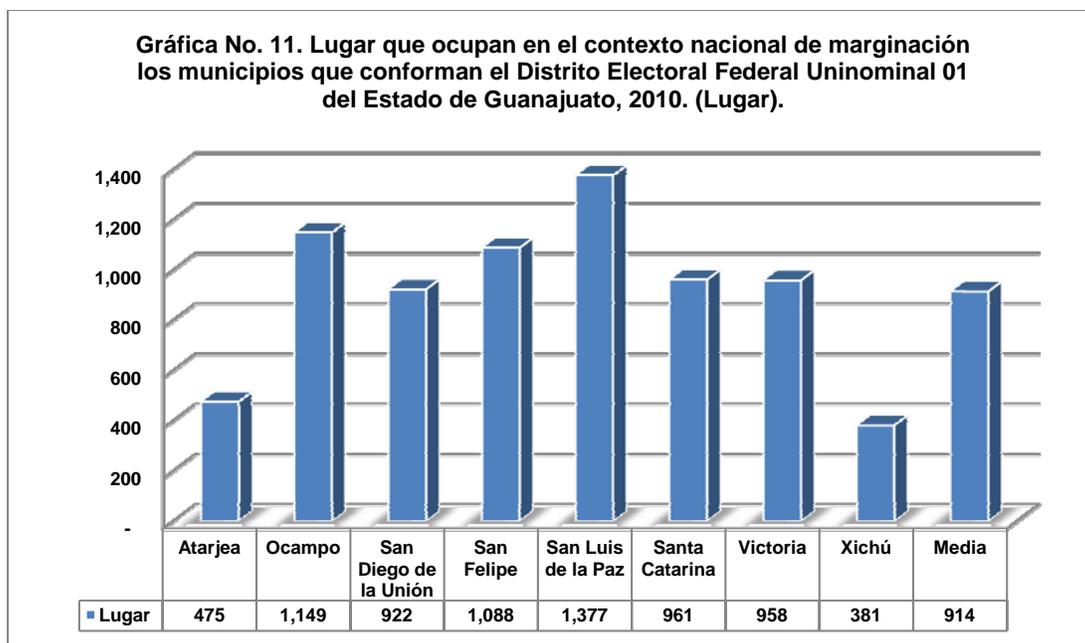
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Atarjea y Xichú tienen un grado alto de rezago social, ocupan los lugares 518 y 528 en el contexto nacional, respectivamente; Victoria, Santa Catarina y San Diego de la Unión tienen un grado medio de rezago social, ocupan los lugares 844, 937 y 1 mil 064 en el contexto nacional, respectivamente; San Felipe, Ocampo y San Luis de la Paz tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 202, 1 mil 272 y 1 mil 351 en el contexto nacional, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Xichú tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 381 en el contexto nacional; Atarjea tiene un grado alto de marginación, ocupa el lugar 475 en el contexto nacional; San Diego de la Unión, Victoria, Santa Catarina, San Felipe, Ocampo y San Luis de la Paz tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 922 al 1 mil 377 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El distrito electoral 01 de Guanajuato se conforma de 8 municipios donde habitan 279 mil 715 personas, de las cuales, 189 mil 501 están en situación de pobreza (50 mil 636 en pobreza extrema y 138 mil 865 en pobreza moderada). En términos relativos, el 72.91% de la población que viven en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (22.99% en pobreza extrema y 49.92% en pobreza moderada).
- San Luis la Paz es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 109 mil 610 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 68 mil 984, de los cuales, 14 mil 945 están en pobreza extrema y 54 mil 039 en pobreza moderada. En contrapartida, Santa Catarina es el municipio menos poblado con 3 mil 210 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 2 mil 399, de los cuales, 761 están en pobreza extrema y 1 mil 638 en pobreza moderada.
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Atarjea es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 77.86% de su población y San Luis la Paz la tasa mas baja con el 62.94%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Guanajuato con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria y los servicios las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio, alto y muy alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Xichú y Atarjea que tienen un grado muy alto y alto de marginación.

# **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Atarjea	4,475	3,484	77.86	2.64	0.34	1,248	27.89	3.61	0.17	2,236	49.97	2.09	0.17
Ocampo	18,503	13,867	74.94	2.41	0.30	4,038	21.82	3.49	0.13	9,829	53.12	1.97	0.17
San Diego de la Unión	26,078	18,987	72.81	2.45	0.30	5,400	20.71	3.50	0.12	13,587	52.10	2.04	0.18
San Felipe	96,645	65,787	68.07	2.52	0.29	18,199	18.83	3.58	0.11	47,588	49.24	2.11	0.17
San Luis de la Paz	109,610	68,984	62.94	2.47	0.26	14,945	13.63	3.72	0.08	54,039	49.30	2.13	0.17
Santa Catarina	3,210	2,399	74.75	2.38	0.30	761	23.71	3.50	0.14	1,638	51.04	1.86	0.16
Victoria	13,824	10,276	74.33	2.67	0.33	3,895	28.17	3.60	0.17	6,381	46.16	2.11	0.16
Xichú	7,370	5,717	77.57	2.58	0.33	2,150	29.17	3.54	0.17	3,567	48.40	2.01	0.16
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>34,964</b>	<b>23,688</b>	<b>72.91</b>	<b>2.52</b>	<b>0.31</b>	<b>6,330</b>	<b>22.99</b>	<b>3.57</b>	<b>0.14</b>	<b>17,358</b>	<b>49.92</b>	<b>2.04</b>	<b>0.17</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Atarjea	756	16.90	2.02	42	0.93	193	4.31	1,376	30.76
Ocampo	3,895	21.05	2.02	161	0.87	580	3.13	6,383	34.50
San Diego de la Unión	6,027	23.11	2.05	179	0.69	885	3.39	8,997	34.50
San Felipe	22,228	23.00	2.03	3,036	3.14	5,595	5.79	30,453	31.51
San Luis de la Paz	29,941	27.32	2.01	3,007	2.74	7,678	7.01	28,278	25.80
Santa Catarina	692	21.57	1.77	18	0.56	100	3.13	897	27.94
Victoria	2,820	20.40	2.00	135	0.97	593	4.29	3,705	26.80
Xichú	1,449	19.66	1.84	32	0.44	172	2.34	2,760	37.45
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>8,476</b>	<b>21.63</b>	<b>1.97</b>	<b>826</b>	<b>1.29</b>	<b>1,975</b>	<b>4.17</b>	<b>10,356</b>	<b>31.16</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Atarjea	297	6.63	3,987	89.09	995	22.23	2,790	62.35	1,287	28.75	4,241	94.76	2,100	46.93
Ocampo	3,171	17.14	16,721	90.37	2,386	12.90	7,618	41.17	5,084	27.48	17,762	95.99	7,541	40.76
San Diego de la Unión	4,772	18.30	23,484	90.05	3,615	13.86	11,163	42.81	6,968	26.72	25,014	95.92	10,743	41.20
San Felipe	13,357	13.82	81,203	84.02	14,088	14.58	39,599	40.97	32,451	33.58	88,014	91.07	39,512	40.88
San Luis de la Paz	31,673	28.90	92,387	84.29	14,878	13.57	25,245	23.03	37,998	34.67	98,925	90.25	38,320	34.96
Santa Catarina	289	8.99	2,924	91.09	527	16.41	1,514	47.18	795	24.76	3,092	96.32	1,257	39.16
Victoria	2,023	14.64	12,342	89.28	2,671	19.32	8,318	60.17	4,097	29.64	13,096	94.74	6,605	47.78
Xichú	449	6.09	6,606	89.63	1,533	20.80	4,189	56.84	1,918	26.03	7,165	97.22	3,451	46.82
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>7,004</b>	<b>14.31</b>	<b>29,957</b>	<b>88.48</b>	<b>5,087</b>	<b>16.71</b>	<b>12,555</b>	<b>46.82</b>	<b>11,325</b>	<b>28.95</b>	<b>32,164</b>	<b>94.53</b>	<b>13,691</b>	<b>42.31</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coeficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Atarjea	3,526	78.79	2,081	46.51	0.42	0.11
Ocampo	14,028	75.82	7,214	38.99	0.43	0.10
San Diego de la Unión	19,167	73.50	9,294	35.64	0.44	0.09
San Felipe	68,822	71.21	29,644	30.67	0.41	0.12
San Luis de la Paz	71,991	65.68	26,559	24.23	0.44	0.10
Santa Catarina	2,417	75.31	1,401	43.65	0.44	0.09
Victoria	10,411	75.31	5,816	42.07	0.46	0.08
Xichú	5,749	78.01	3,577	48.53	0.44	0.10
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>24,514</b>	<b>74.20</b>	<b>10,698</b>	<b>38.79</b>	<b>0.43</b>	<b>0.10</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atarjea	5,198	5,035	5,610	29.03	20.36	19.89	6.56	5.50	2.20	82.09	68.79	64.84	94.86	77.34	6.92
Ocampo	20,984	20,579	22,683	18.25	15.83	13.39	14.11	8.26	4.59	83.51	76.26	68.05	89.00	48.20	19.78
San Diego de la Unión	34,088	34,401	37,103	20.52	20.77	14.86	15.05	10.44	4.90	84.48	76.53	69.52	93.90	53.60	18.46
San Felipe	95,359	95,896	106,952	20.10	17.07	13.25	11.79	8.27	4.40	79.21	70.71	63.56	86.89	86.87	18.57
San Luis de la Paz	96,729	101,370	115,656	19.42	16.77	12.79	10.33	7.44	5.09	72.45	63.76	57.53	83.23	48.60	32.08
Santa Catarina	4,533	4,544	5,120	25.24	29.64	18.68	7.04	5.08	3.13	76.39	70.47	62.55	94.37	34.68	10.02
Victoria	17,764	19,112	19,820	22.03	17.33	14.22	8.14	7.22	4.08	77.17	68.23	59.29	89.56	48.01	16.45
Xichú	11,323	10,592	11,560	25.66	23.69	20.91	7.07	8.46	3.15	84.24	76.03	69.61	91.92	23.90	7.23
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>35,747</b>	<b>36,441</b>	<b>40,563</b>	<b>22.53</b>	<b>20.18</b>	<b>16.00</b>	<b>10.01</b>	<b>7.58</b>	<b>3.94</b>	<b>79.94</b>	<b>71.35</b>	<b>64.37</b>	<b>90.47</b>	<b>52.65</b>	<b>16.19</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atarjea	62.29	29.51	8.35	55.63	46.75	29.90	49.69	56.41	48.69	90.68	66.52	54.21	13.84	14.44	11.61
Ocampo	14.82	10.86	3.75	44.60	29.47	18.14	26.75	12.75	22.49	53.45	33.80	23.06	8.75	5.74	5.74
San Diego de la Unión	24.97	17.01	7.25	63.41	49.42	33.74	14.01	7.05	8.40	73.07	55.42	43.83	9.01	5.19	3.30
San Felipe	19.47	20.11	5.53	48.29	34.29	26.08	36.76	24.99	20.10	57.64	36.78	29.47	10.07	7.05	3.95
San Luis de la Paz	23.24	19.39	8.88	35.31	24.77	17.35	17.14	12.10	11.09	45.73	31.17	19.85	12.82	6.59	3.91
Santa Catarina	37.68	35.68	5.54	33.75	26.53	19.50	12.32	25.93	11.08	63.04	49.45	32.74	14.80	15.28	11.72
Victoria	38.71	27.44	9.68	60.79	50.21	31.68	49.47	36.98	29.34	79.58	56.34	39.79	21.94	15.15	7.34
Xichú	63.98	29.44	9.68	73.00	50.74	36.08	40.98	41.21	35.86	82.83	59.96	43.92	26.87	15.53	13.97
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>35.64</b>	<b>23.68</b>	<b>7.33</b>	<b>51.85</b>	<b>39.02</b>	<b>26.56</b>	<b>30.89</b>	<b>27.18</b>	<b>23.38</b>	<b>68.25</b>	<b>48.68</b>	<b>35.86</b>	<b>14.76</b>	<b>10.62</b>	<b>7.69</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atarjea	93.79	86.01	75.98	83.94	68.14	55.81	1.16	0.92	0.80	Alto	Alto	Alto	324	454	518
Ocampo	59.66	44.21	37.63	55.70	37.54	28.68	0.18	-0.13	-0.18	Medio	Bajo	Bajo	1,085	1,252	1,272
San Diego de la Unión	72.00	54.53	42.61	63.52	41.76	29.23	0.55	0.26	0.05	Alto	Medio	Medio	733	905	1,064
San Felipe	70.48	56.42	48.90	56.73	36.53	27.47	0.30	0.26	-0.11	Medio	Medio	Bajo	971	914	1,202
San Luis de la Paz	70.25	50.34	41.88	60.96	39.41	30.18	0.04	-0.12	-0.26	Medio	Bajo	Bajo	1,201	1,251	1,351
Santa Catarina	88.41	79.60	71.35	70.60	55.58	40.85	0.44	0.53	0.21	Alto	Medio	Medio	831	693	937
Victoria	90.63	80.77	69.82	74.35	55.59	38.56	0.89	0.65	0.33	Alto	Alto	Medio	492	605	844
Xichú	93.99	80.22	69.60	85.25	63.31	48.14	1.28	0.75	0.77	Alto	Alto	Alto	267	549	528
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>79.90</b>	<b>66.51</b>	<b>57.22</b>	<b>68.88</b>	<b>49.73</b>	<b>37.36</b>	<b>0.60</b>	<b>0.39</b>	<b>0.20</b>				<b>738</b>	<b>828</b>	<b>965</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al Distrito 01 de Guanajuato, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Atarjea	19.95	40.75	27.70	10.32	47.81	44.19	7.04	100.00	66.42	0.89	Alto	37.68	475
Ocampo	13.44	39.08	15.79	5.53	7.48	43.04	3.43	71.35	67.74	0.05	Medio	28.27	1,149
San Diego de la Unión	14.91	38.82	31.53	3.07	3.01	46.27	6.61	80.82	70.01	0.31	Medio	31.14	922
San Felipe	13.32	35.16	24.71	3.68	15.54	49.20	5.28	67.88	60.44	0.12	Medio	29.08	1,088
San Luis de la Paz	12.83	31.22	16.08	3.56	6.86	47.47	9.00	51.04	54.15	-0.21	Medio	25.34	1,377
Santa Catarina	18.73	35.99	18.49	10.71	7.06	41.33	4.42	100.00	57.86	0.26	Medio	30.56	961
Victoria	14.32	30.57	28.98	5.80	21.90	45.94	8.19	100.00	52.33	0.26	Medio	30.59	958
Xichú	20.94	42.34	34.31	12.14	35.28	46.91	8.18	100.00	70.92	1.04	Muy alto	39.43	381
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>16.05</b>	<b>36.74</b>	<b>24.70</b>	<b>6.85</b>	<b>18.12</b>	<b>45.54</b>	<b>6.52</b>	<b>83.89</b>	<b>62.48</b>	<b>0.34</b>		<b>31.51</b>	<b>914</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de  
Guanajuato**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>16</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>25</b>
<b>Créditos</b>	<b>26</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 02 del Estado de Guanajuato tiene su cabecera en la localidad de San Miguel Allende, municipio de Allende; se ubica en la parte este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Allende, integrado por 103 secciones: de la 0141 a la 0243; Comonfort, integrado por 43 secciones: de la 0609 a la 0651; Doctor Mora, integrado por 12 secciones: de la 0740 a la 0751; San José Iturbide, integrado por 38 secciones: de la 2,505 a la 2,542; y Tierra Blanca, integrado por 12 secciones: de la 2,778 a la 2,789.

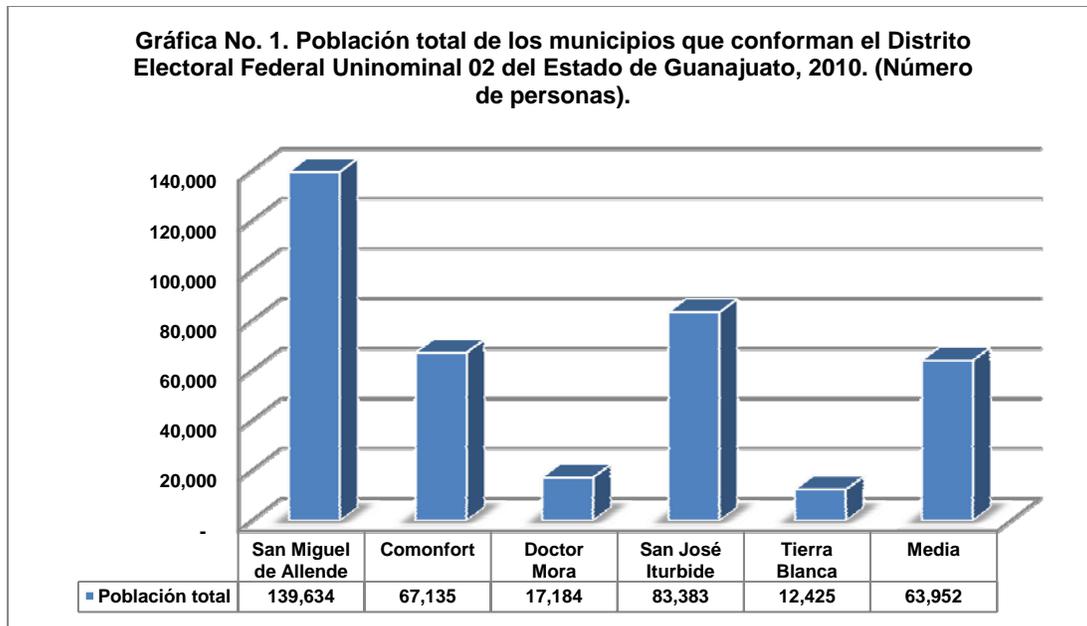
Este distrito se conforma de 5 municipios: San Miguel de Allende, Comonfort, Doctor Mora, San José Iturbide y Tierra Blanca; donde habitan 319 mil 761 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 188 mil 144 personas que están en situación de pobreza, de este total, 50 mil 877 están en pobreza extrema y 137 mil 267 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 02 de Guanajuato, nos muestra que estos municipios concentran una población de 90 mil 860 personas vulnerables por carencias sociales, 10 mil 327 son vulnerables por ingreso y 30 mil 431 son no pobres y no vulnerables. Existen además 279 mil 005 personas con al menos una carencia social y 120 mil 516 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 198 mil 473 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 77 mil 181 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 61.78% de la población está en condición de pobreza (17.42% en pobreza extrema y 44.36% en pobreza moderada). El 27.91% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.53% lo son por ingreso y el 7.78% son no pobres y no vulnerables.

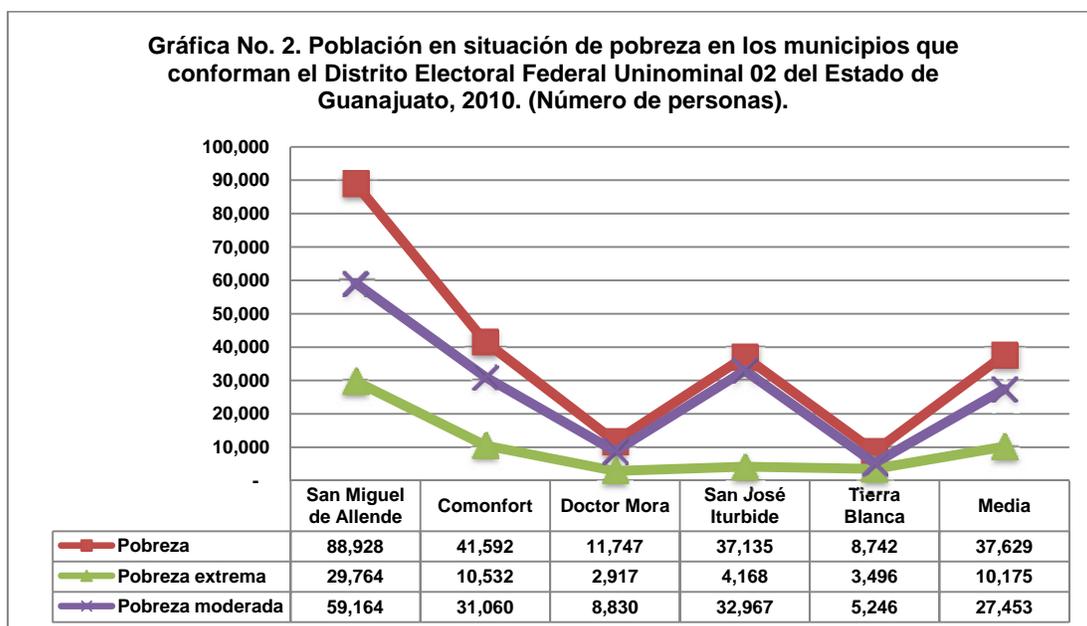
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 89.69% son personas con al menos una carencia social y el 39.13% registran tres o más. También se reporta que el 64.31% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 27.70% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de San Miguel de Allende es la más poblada en este distrito, cuenta con 139 mil 634 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, San José Iturbide con 83 mil 383 habitantes y Comonfort con 67 mil 135 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Doctor Mora con 17 mil 184 habitantes y Tierra Blanca con 12 mil 425 habitantes.



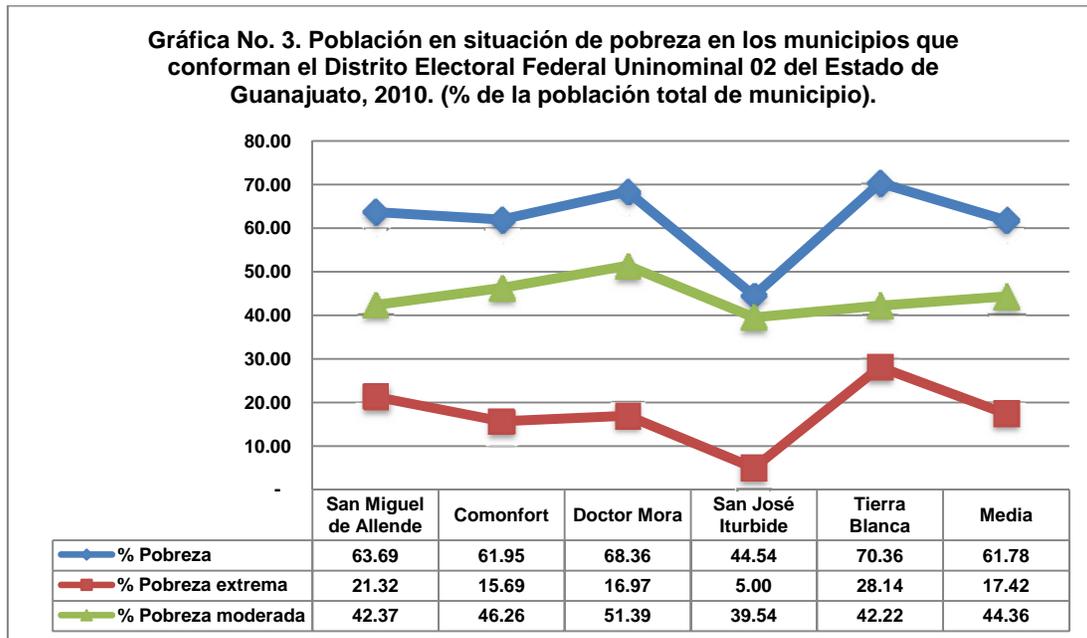
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Miguel de Allende cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 88 mil 928, de los cuales, 29 mil 764 están en pobreza extrema y 59 mil 164 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Tierra blanca, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de habitantes pobres, 8 mil 742, de los cuales, 3 mil 496 están en situación de pobreza extrema y 5 mil 246 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

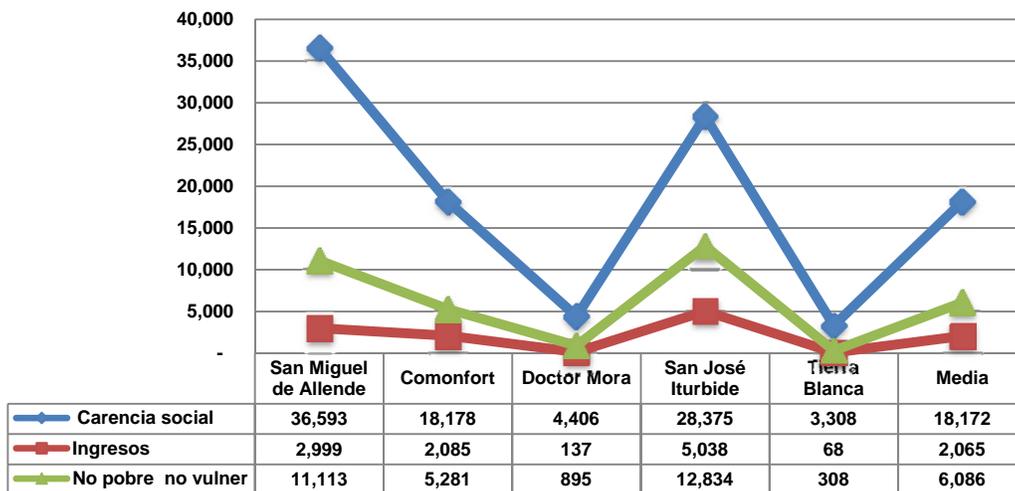
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio Tierra blanca es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 70.36%, de las cuales, el 28.14% sufre pobreza extrema y el 42.22% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en San José Iturbide solamente el 44.54% de sus habitantes está en condición de pobreza, de los cuales, el 5% presenta pobreza extrema y el 39.54% pobreza moderada.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que San Miguel de Allende cuenta con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 36 mil 593, San José Iturbide registra más personas vulnerables por ingreso con 5 mil 038 y más población no pobre y no vulnerable con 12 mil 834. Por su parte, Tierra Blanca tiene menos habitantes vulnerable por carencias sociales con 3 mil 308, menos personas vulnerables por ingresos con 68 y población no pobre y no vulnerable con 308.

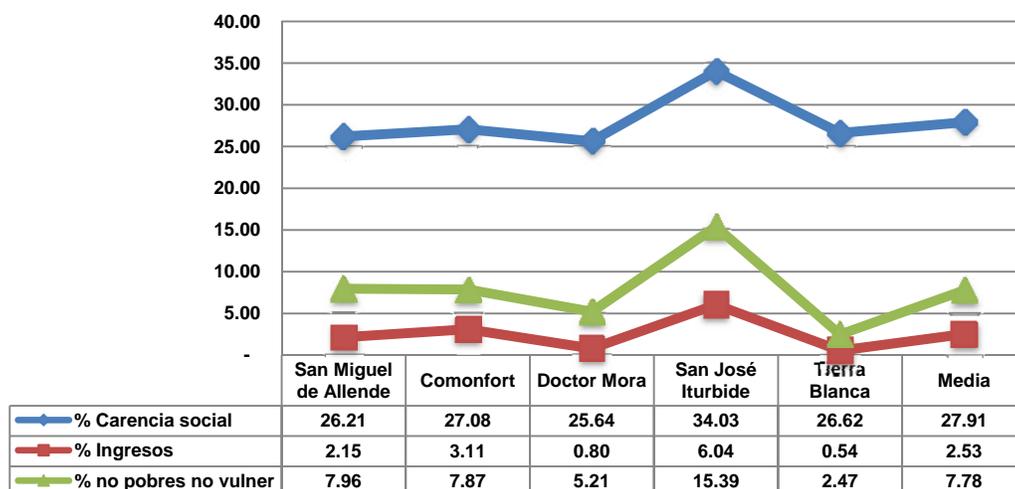
**Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Guanajuato, 2010. (Número de personas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

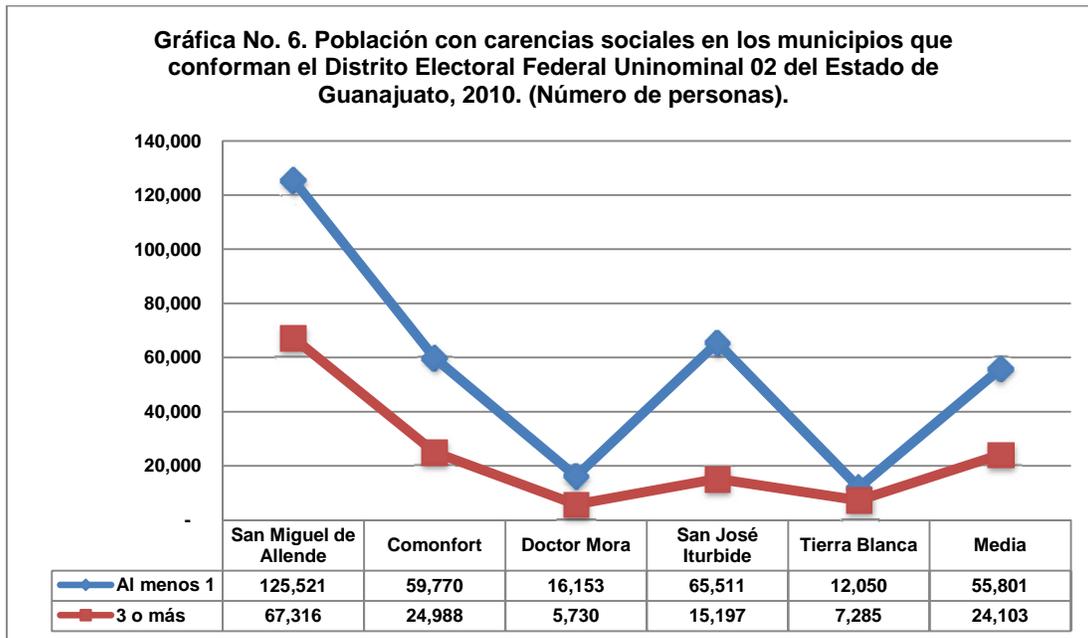
De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que San José Iturbide es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 34.03%, la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.04% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 15.39%. En contrapartida, el municipio de Doctor Mora tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 25.64%, Tierra Blanca registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.54% y de población no pobre y no vulnerable con el 2.47%.

**Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Guanajuato, 2010. (% de la población total del municipio).**



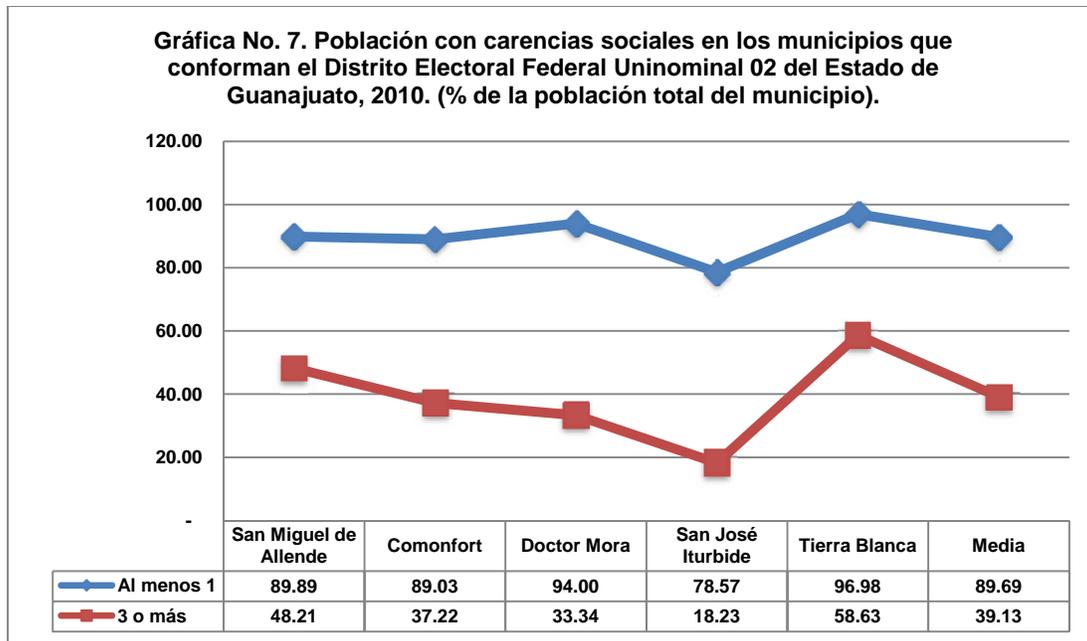
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Miguel de Allende cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 125 mil 521, la mayor población con tres o más carencias sociales con 67 mil 316 habitantes. Por el contrario, Tierra Blanca tiene el menor número de personas con al menos una carencia social con 12 mil 050 y Doctor Mora la menor población con tres o más carencias sociales con 5 mil 730 habitantes.



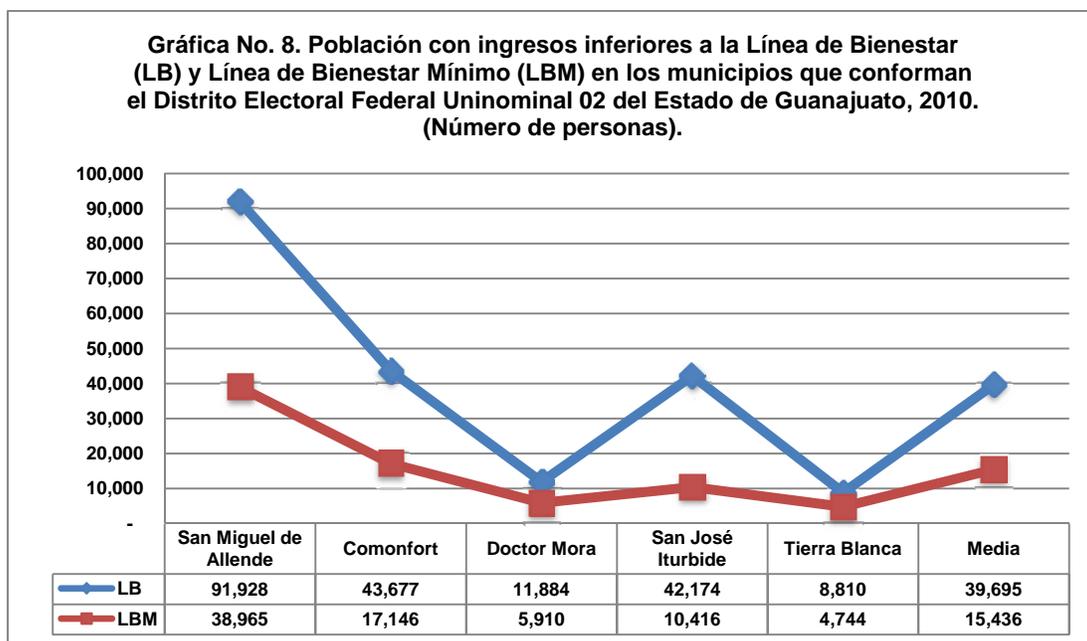
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Tierra Blanca el 96.98% tiene al menos una carencia social y el 58.63% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de San José Iturbide, el 78.57% tiene al menos una carencia social y el 18.23% sufre de tres o más carencias sociales.



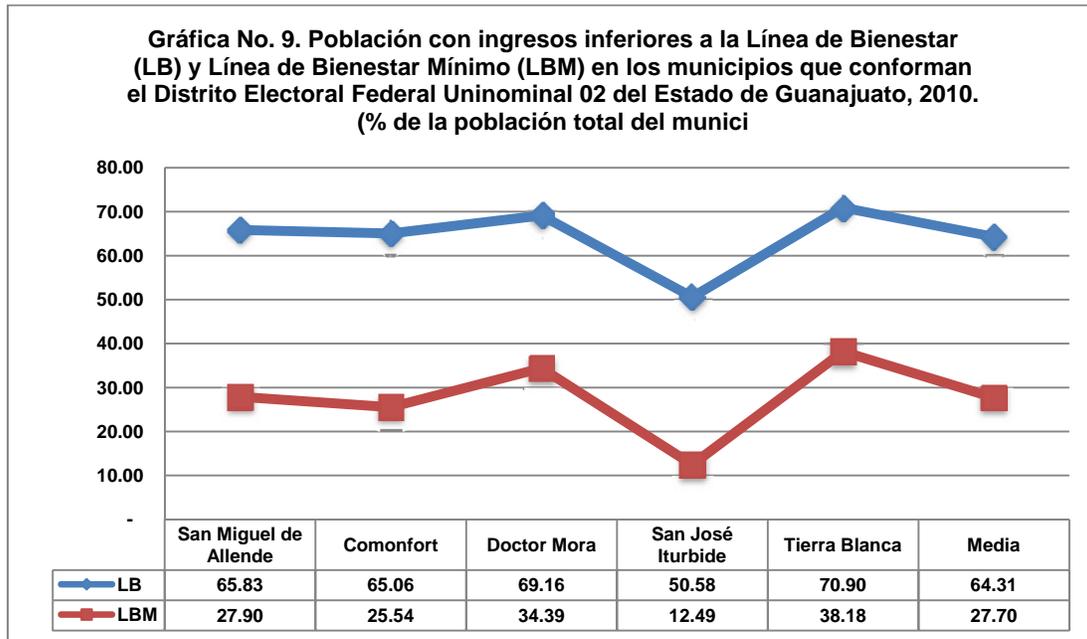
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de San Miguel de Allende cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 91 mil 928 y con más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 38 mil 965. En contrapartida, Tierra Blanca cuenta con el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 8 mil 810 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 4 mil 744.



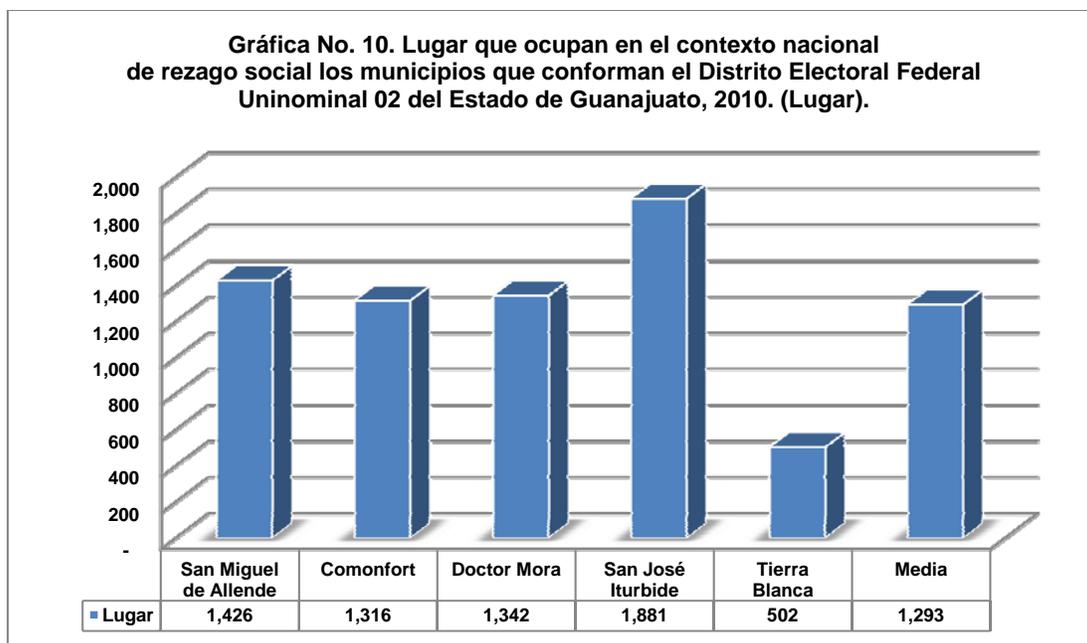
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Tierra Blanca tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 70.90% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 38.18%. En contrapartida, San José Iturbide tiene la menor proporción de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 50.58% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 12.49%.



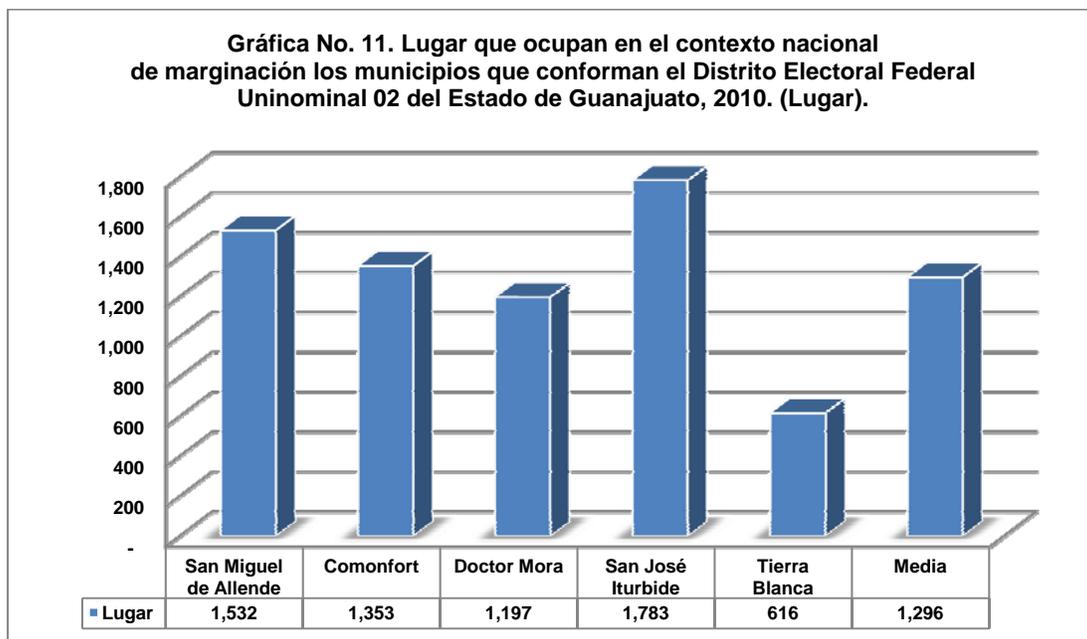
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que San José Iturbide tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 881 en el contexto nacional; San Miguel de Allende, Doctor Mora y Comonfort tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 426, 1 mil 342 y 1 mil 316, respectivamente, en el contexto nacional; Tierra Blanca tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 502 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de San José Iturbide, San Miguel de Allende, Comonfort y Doctor Mora tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 783 al 1 mil 197 en el contexto nacional; Tierra Blanca tiene un grado alto de marginación, ocupa el lugar 616 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 02 de Guanajuato se conforma de 5 municipios donde habitan 319 mil 761 personas, de las cuales, 188 mil 144 están en situación de pobreza (50 mil 877 en pobreza extrema y 137 mil 267 en pobreza moderada). En términos relativos, el 61.78% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (17.42% en pobreza extrema y 44.36% en pobreza moderada).
- ❑ San Miguel de Allende es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 139 mil 634 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 88 mil 928 (29 mil 764 están en pobreza extrema y 59 mil 164 en pobreza moderada). En contrapartida, Tierra Blanca es el municipio menos poblado con 12 mil 425 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas pobres con 8 mil 742 (3 mil 496 están en situación de pobreza extrema y 5 mil 246 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Tierra Blanca es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 70.36% de su población y San Jose Iturbide la tasa mas baja con el 44.54%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Guanajuato con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria y los servicios las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predomino económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación media y alta, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecaudas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Tierra Blanca que tienen un grado alto de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al Distrito 02 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
San Miguel de Allende	139,634	88,928	63.69	2.90	0.31	29,764	21.32	3.76	0.13	59,164	42.37	2.46	0.17
Comonfort	67,135	41,592	61.95	2.54	0.26	10,532	15.69	3.69	0.10	31,060	46.26	2.14	0.17
Doctor Mora	17,184	11,747	68.36	2.27	0.26	2,917	16.97	3.45	0.10	8,830	51.39	1.88	0.16
San José Iturbide	83,383	37,135	44.54	2.05	0.15	4,168	5.00	3.57	0.03	32,967	39.54	1.86	0.12
Tierra Blanca	12,425	8,742	70.36	3.02	0.35	3,496	28.14	3.70	0.17	5,246	42.22	2.57	0.18
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>63,952</b>	<b>37,629</b>	<b>61.78</b>	<b>2.56</b>	<b>0.27</b>	<b>10,175</b>	<b>17.42</b>	<b>3.64</b>	<b>0.11</b>	<b>27,453</b>	<b>44.36</b>	<b>2.18</b>	<b>0.16</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

**Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al Distrito 02 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
San Miguel de Allende	36,593	26.21	2.19	2,999	2.15	11,113	7.96	37,444	26.82
Comonfort	18,178	27.08	1.95	2,085	3.11	5,281	7.87	18,020	26.84
Doctor Mora	4,406	25.64	1.87	137	0.80	895	5.21	4,853	28.24
San José Iturbide	28,375	34.03	1.71	5,038	6.04	12,834	15.39	16,615	19.93
Tierra Blanca	3,308	26.62	2.34	68	0.54	308	2.47	3,605	29.01
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>18,172</b>	<b>27.91</b>	<b>2.01</b>	<b>2,065</b>	<b>2.53</b>	<b>6,086</b>	<b>7.78</b>	<b>16,107</b>	<b>26.17</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al Distrito 02 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
San Miguel de Allende	40,294	28.86	118,029	84.53	26,429	18.93	68,660	49.17	47,421	33.96	125,521	89.89	67,316	48.21
Comonfort	12,219	18.20	54,269	80.84	13,579	20.23	22,849	34.04	20,070	29.89	59,770	89.03	24,988	37.22
Doctor Mora	3,399	19.78	15,389	89.55	2,089	12.15	5,248	30.54	3,973	23.12	16,153	94.00	5,730	33.34
San José Iturbide	18,859	22.62	52,325	62.75	8,452	10.14	8,411	10.09	20,052	24.05	65,511	78.57	15,197	18.23
Tierra Blanca	1,227	9.87	11,318	91.09	3,614	29.09	9,797	78.85	4,666	37.55	12,050	96.98	7,285	58.63
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>15,200</b>	<b>19.87</b>	<b>50,266</b>	<b>81.75</b>	<b>10,833</b>	<b>18.11</b>	<b>22,993</b>	<b>40.54</b>	<b>19,236</b>	<b>29.72</b>	<b>55,801</b>	<b>89.69</b>	<b>24,103</b>	<b>39.13</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al Distrito 02 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
San Miguel de Allende	91,928	65.83	38,965	27.90	0.50	0.07
Comonfort	43,677	65.06	17,146	25.54	0.42	0.11
Doctor Mora	11,884	69.16	5,910	34.39	0.46	0.09
San José Iturbide	42,174	50.58	10,416	12.49	0.39	0.17
Tierra Blanca	8,810	70.90	4,744	38.18	0.44	0.10
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>39,695</b>	<b>64.31</b>	<b>15,436</b>	<b>27.70</b>	<b>0.44</b>	<b>0.11</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 02 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
San Miguel de Allende	134,880	139,297	160,383	17.41	15.44	11.91	11.40	7.39	4.35	68.08	60.86	55.02	81.04	65.00	34.43
Comonfort	67,642	70,189	77,794	18.43	16.23	12.45	10.29	7.15	3.87	68.85	61.88	55.30	79.41	59.80	26.67
Doctor Mora	19,943	21,304	23,324	24.48	20.11	16.17	9.78	7.13	2.76	78.44	69.34	62.06	92.16	43.85	19.34
San José Iturbide	54,661	59,217	72,411	16.79	13.30	9.93	6.65	4.13	2.51	65.43	53.93	46.06	73.10	59.01	24.43
Tierra Blanca	14,515	16,136	18,175	23.48	25.88	16.28	9.39	6.99	3.80	79.05	69.43	61.69	93.58	55.66	16.08
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>58,328</b>	<b>61,229</b>	<b>70,417</b>	<b>20.12</b>	<b>18.19</b>	<b>13.35</b>	<b>9.50</b>	<b>6.56</b>	<b>3.46</b>	<b>71.97</b>	<b>63.09</b>	<b>56.03</b>	<b>83.86</b>	<b>56.66</b>	<b>24.19</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 02 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
San Miguel de Allende	14.77	13.15	5.93	35.87	27.50	19.47	20.71	13.37	14.24	42.41	29.14	22.33	7.86	4.69	3.63
Comonfort	25.65	22.99	10.60	33.54	23.61	18.00	27.89	17.61	19.47	45.33	30.58	25.16	7.14	7.28	3.56
Doctor Mora	24.78	11.04	4.26	52.24	35.08	19.66	9.35	1.77	2.89	60.46	38.06	21.13	8.89	5.96	3.62
San José Iturbide	13.77	11.02	5.10	35.91	19.34	11.87	17.11	4.90	5.19	38.85	19.56	11.29	6.28	3.79	2.24
Tierra Blanca	44.11	29.36	11.47	64.33	45.06	38.99	34.12	23.59	16.28	83.73	56.92	71.18	19.21	13.49	10.98
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>24.62</b>	<b>17.51</b>	<b>7.47</b>	<b>44.38</b>	<b>30.12</b>	<b>21.60</b>	<b>21.84</b>	<b>12.25</b>	<b>11.61</b>	<b>54.16</b>	<b>34.85</b>	<b>30.22</b>	<b>9.88</b>	<b>7.04</b>	<b>4.81</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 02 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
San Miguel de Allende	63.80	51.26	44.50	40.97	25.55	19.59	-0.25	-0.22	-0.36	Bajo	Bajo	Bajo	1,426	1,321	1,426
Comonfort	67.86	55.20	48.57	51.71	34.09	26.42	-0.09	-0.06	-0.23	Medio	Bajo	Bajo	1,292	1,198	1,316
Doctor Mora	83.61	65.37	52.81	71.82	49.05	34.78	0.42	0.07	-0.25	Alto	Medio	Bajo	861	1,083	1,342
San José Iturbide	66.66	46.36	37.94	49.71	26.84	19.55	-0.38	-0.63	-0.83	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,541	1,684	1,881
Tierra Blanca	94.11	88.07	82.04	81.68	67.29	53.56	0.99	0.87	0.82	Alto	Alto	Alto	430	479	502
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>75.21</b>	<b>61.25</b>	<b>53.17</b>	<b>59.18</b>	<b>40.56</b>	<b>30.78</b>	<b>0.14</b>	<b>0.01</b>	<b>-0.17</b>				<b>1,110</b>	<b>1,153</b>	<b>1,293</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al Distrito 02 de Guanajuato, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
San Miguel de Allende	12.00	29.23	18.84	3.67	9.78	42.26	6.19	56.47	42.77	-0.39	Medio	23.27	1,532
Comonfort	12.50	30.37	16.92	3.21	12.32	47.90	10.52	52.35	51.56	-0.18	Medio	25.64	1,353
Doctor Mora	16.28	34.00	17.51	2.89	0.67	49.51	3.62	77.96	61.56	0.00	Medio	27.68	1,197
San José Iturbide	9.98	24.83	9.51	2.11	1.80	42.90	5.16	67.59	38.09	-0.69	Medio	19.88	1,783
Tierra Blanca	16.37	35.39	36.92	9.45	9.94	58.03	10.21	100.00	57.87	0.68	Alto	35.33	616
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>13.43</b>	<b>30.77</b>	<b>19.94</b>	<b>4.26</b>	<b>6.90</b>	<b>48.12</b>	<b>7.14</b>	<b>70.87</b>	<b>50.37</b>	<b>-0.12</b>		<b>26.36</b>	<b>1,296</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

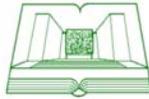
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 07 del Estado de  
Guanajuato**

## Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 07 del Estado de Guanajuato tiene su cabecera en la localidad de San Francisco del Rincón, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte oeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Purísima del Rincón, integrado por 25 secciones: de la 2,034 a la 2,058; Romita, integrado por 50 secciones: de la 2,059 a la 2,108; San Francisco del Rincón, integrado por 59 secciones: de la 2,446 a la 2,504; y Silao, integrado por 78 secciones: de la 2,654 a la 2,731.

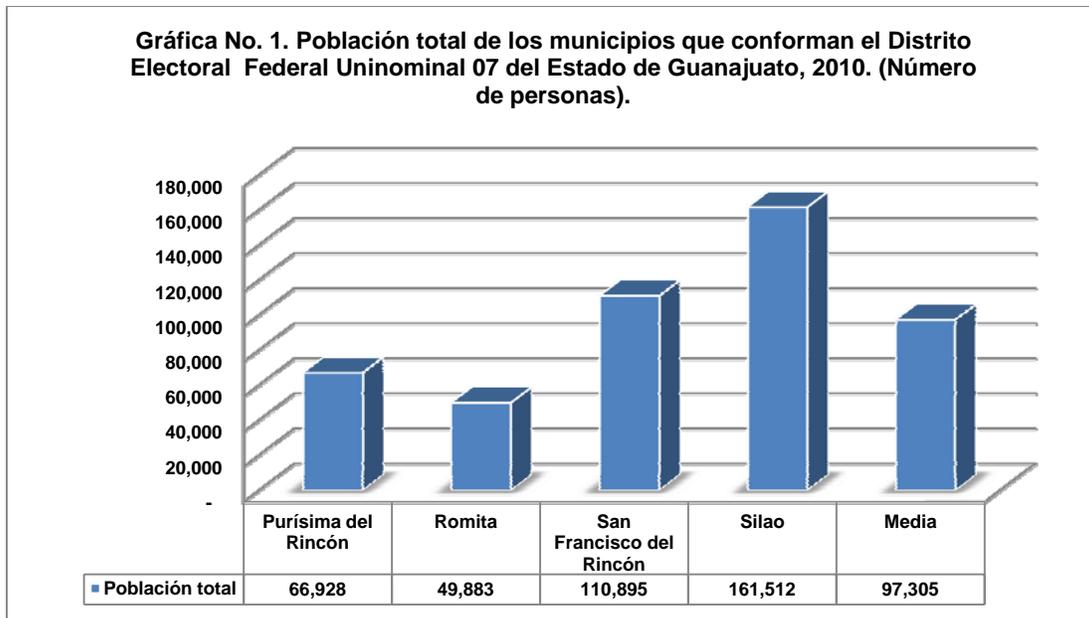
Este distrito se conforma de 4 municipios: Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón y Silao; donde habitan 389 mil 218 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 218 mil 294 personas que están en situación de pobreza, de este total, 40 mil 847 están en pobreza extrema y 177 mil 446 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 07 de Guanajuato, nos muestra que estos municipios concentran una población de 113 mil 350 personas vulnerables por carencias sociales, 19 mil 603 son vulnerables por ingreso y 37 mil 973 son no pobres y no vulnerables. Existen además 331 mil 641 personas con al menos una carencia social y 111 mil 509 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 237 mil 898 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 78 mil 986 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 57.20% de la población está en condición de pobreza (10.53% en pobreza extrema y 46.67% en pobreza moderada). El 29.58% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.55% lo son por ingreso y el 8.67% son no pobres y no vulnerables.

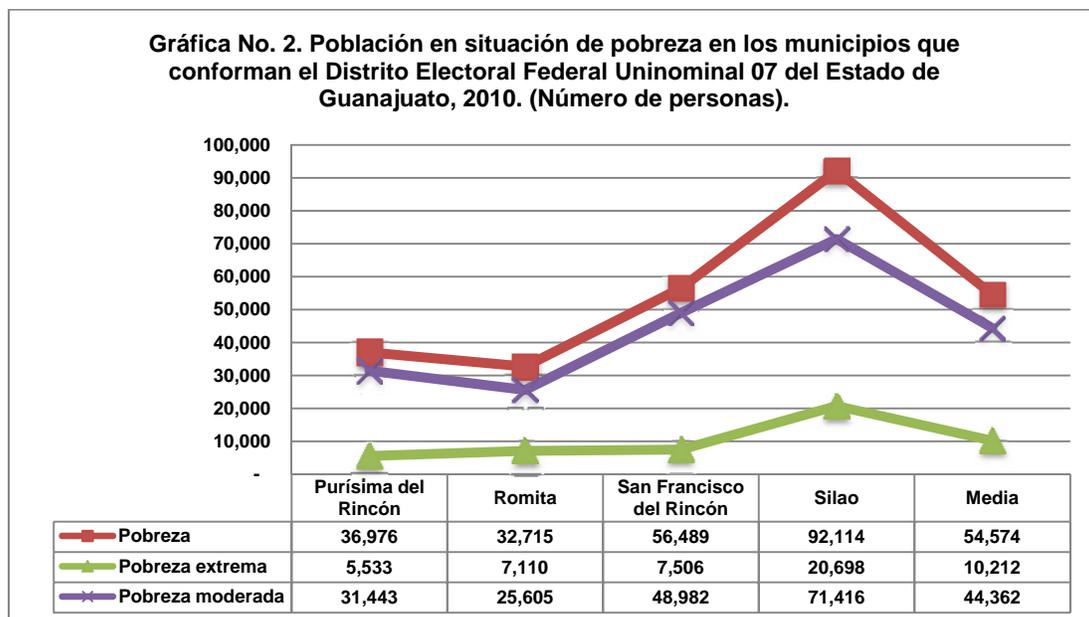
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 86.78% son personas con al menos una carencia social y el 28.41% registran tres o más. También se reporta que el 61.75% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 20.83% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Silao es la más poblada en este distrito, cuenta con 161 mil 512 habitantes, le siguen en orden de importancia, San Francisco del Rincón con 110 mil 895 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Purísima del Rincón con 66 mil 928 habitantes y Romita con 49 mil 883 habitantes.



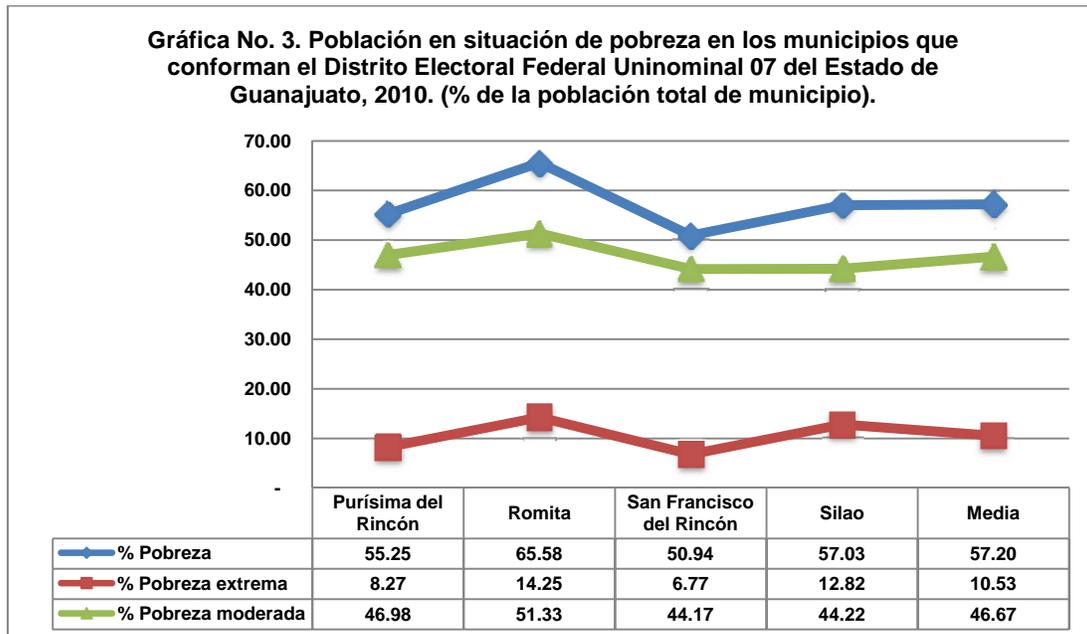
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Silao cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 92 mil 114 habitantes, de los cuales, 20 mil 698 están en pobreza extrema y 71 mil 416 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Romita, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas pobres, 32 mil 715, de los cuales, 7 mil 110 están en situación de pobreza extrema y 25 mil 605 en pobreza moderada.



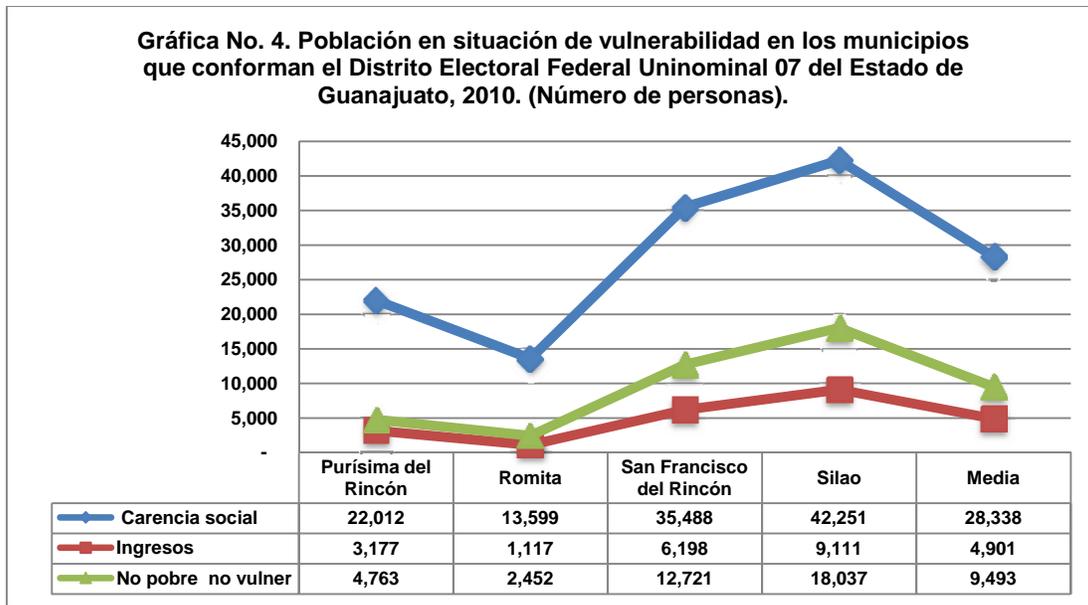
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Romita es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza con el 65.58%, de las cuales, el 14.25% sufre pobreza extrema y el 51.33% pobreza moderada. En contrapartida, en San Francisco de Rincón solamente el 50.94% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 6.77% presenta pobreza extrema y el 44.17% pobreza moderada.



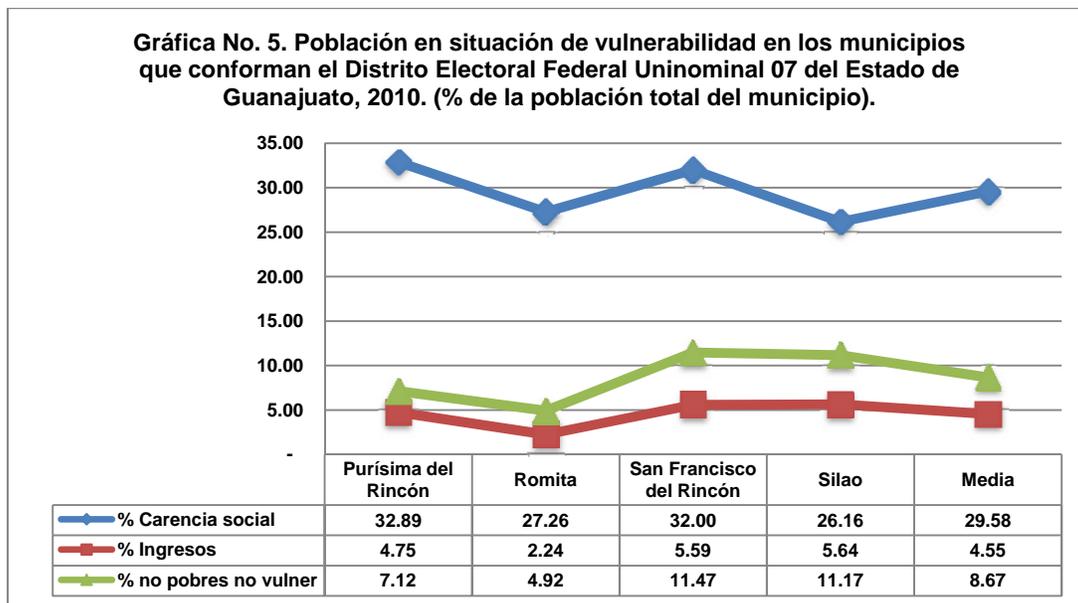
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Silao cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 42 mil 251, registra más personas vulnerables por ingreso con 9 mil 111 y más población no pobre y no vulnerable con 18 mil 037 habitantes. Por su parte, Romita tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 13 mil 599, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 1 mil 117 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 2 mil 452.



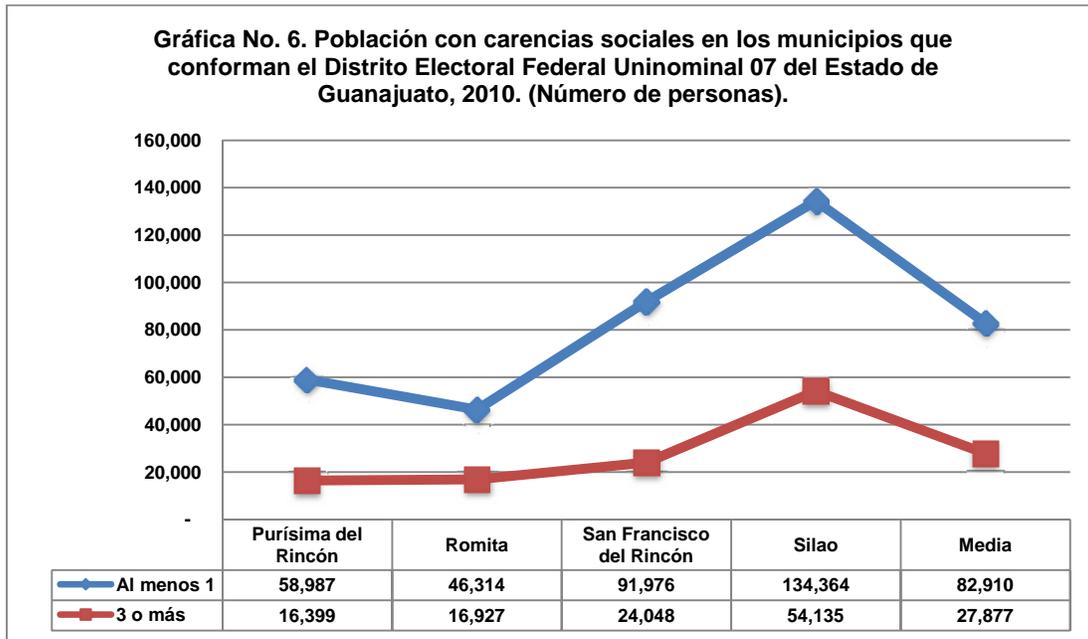
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Purísima del Rincón es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 32.89%, Silao la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.64% y San Francisco del Rincón la mayor población no pobre y no vulnerable con el 11.47%. En contrapartida, Silao tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 26.16%, Romita la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.24% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 4.92%.



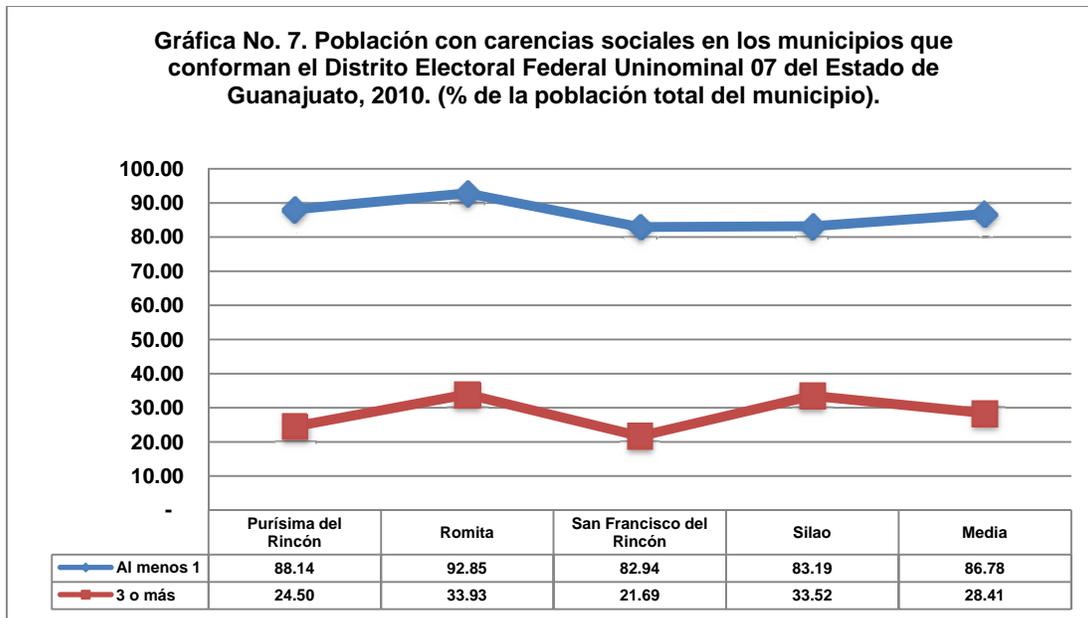
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Silao cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, asciende a 134 mil 364, también registra la mayor población con tres o más carencias sociales con 54 mil 135. Por el contrario, Romita tiene el menor número de personas con al menos una carencia social con 46 mil 314 y Purísima del Rincón la menor población con tres o más carencias sociales con 16 mil 399.



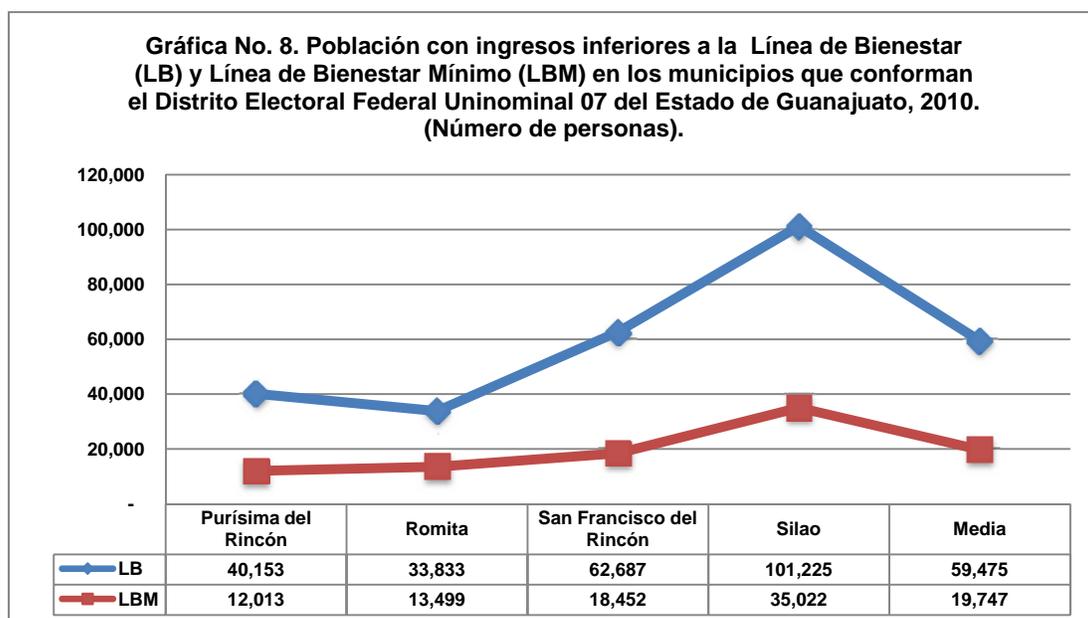
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Romita, el 92.85% tiene al menos una carencia social y el 33.93% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de San Francisco del Rincón, el 82.94% tiene al menos una carencia social y el 21.69% sufre de tres o más carencias sociales.



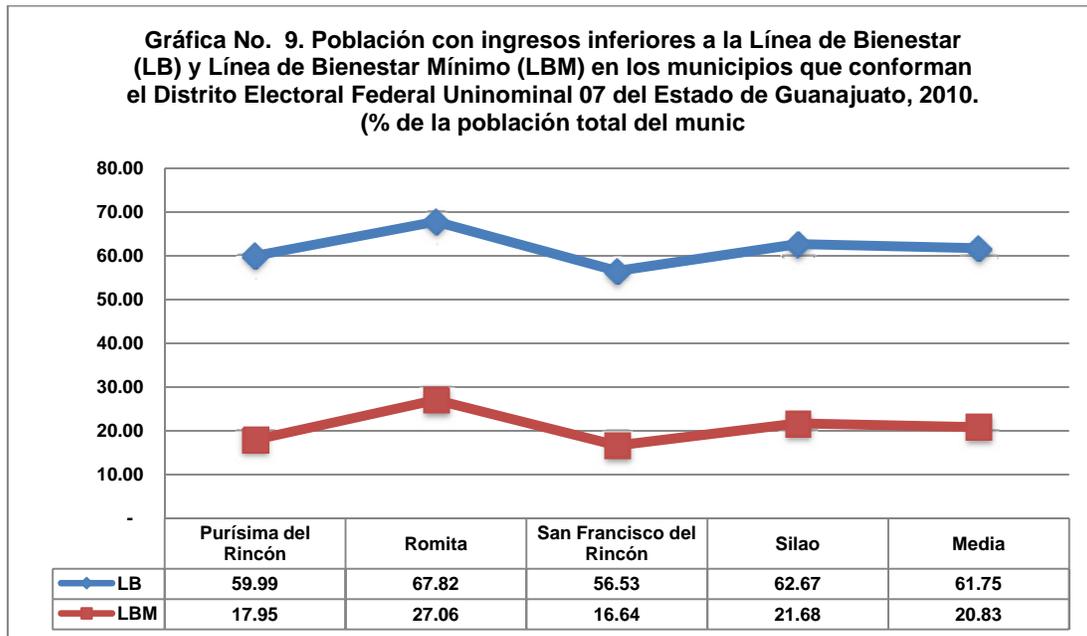
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Silao cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 101 mil 225, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 35 mil 022. En contrapartida, Romita tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 33 mil 833 habitantes y Purísima del Rincón menos habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 12 mil 013.



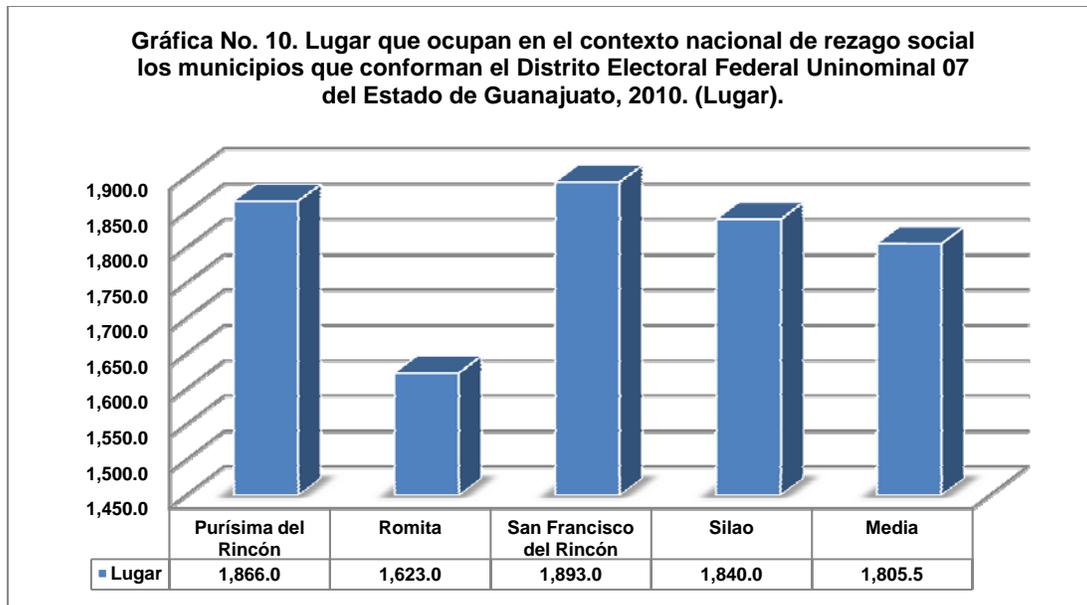
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Romita tiene la mayor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 67.82% y de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 27.06%. Por su parte, San Francisco del Rincón tiene la menor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 56.53% y de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 16.64%.



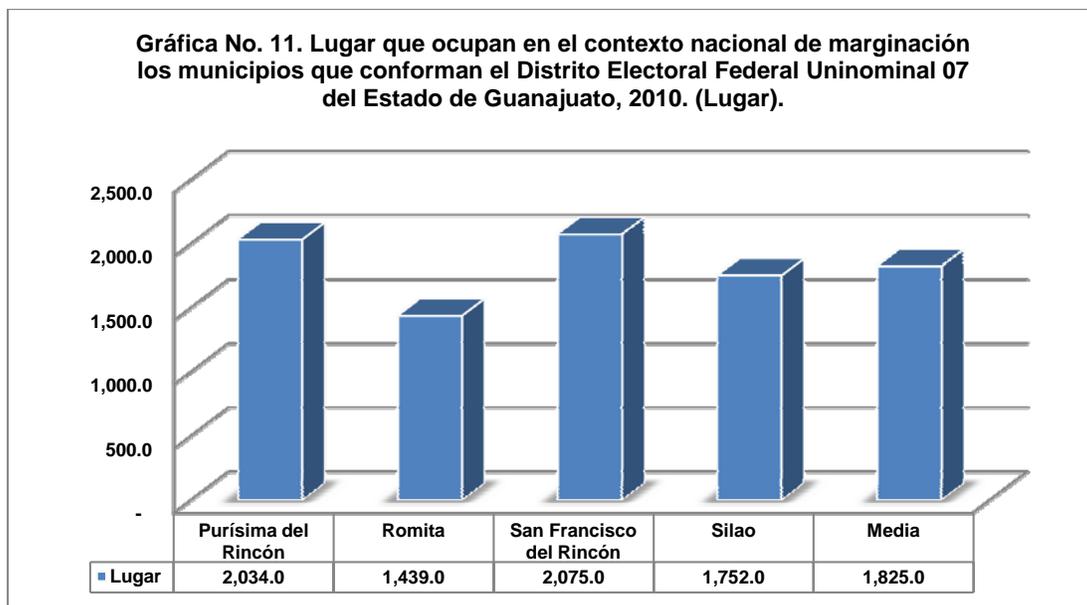
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Silao tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 893, 1 mil 866 y 1 mil 840 en el contexto nacional, respectivamente; Romita tiene un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 623 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Silao y Romita tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 752 y 1 mil 439 en el contexto nacional, respectivamente; San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón son municipios con un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 075 y 2 mil 034 en el contexto nacional, respectivamente.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

### **En síntesis:**

- ❑ El distrito electoral 07 de Guanajuato se conforma de 4 municipios donde habitan 389 mil 218 personas, de las cuales, 218 mil 294 están en situación de pobreza (40 mil 847 en pobreza extrema y 177 mil 446 en pobreza moderada). En términos relativos, el 57.20% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (10.53% en pobreza extrema y 46.67% en pobreza moderada).
- ❑ Silao es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 161 mil 512 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 92 mil 114 (20 mil 698 están en pobreza extrema y 71 mil 416 en pobreza moderada). En contrapartida, Romita es el municipio menos poblado con 49 mil 883 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas pobres con 32 mil 715 (7 mil 110 están en situación de pobreza extrema y 25 mil 605 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Romita es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 65.58% de su población y San Francisco del Rincón la tasa mas baja con el 50.94%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Guanajuato con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria y los servicios las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio y bajo, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Silao y Romita que tienen un grado medio de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 07 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Purísima del Rincón	66,928	36,976	55.25	2.15	0.20	5,533	8.27	3.57	0.05	31,443	46.98	1.90	0.15
Romita	49,883	32,715	65.58	2.34	0.26	7,110	14.25	3.54	0.08	25,605	51.33	2.01	0.17
San Francisco del Rincón	110,895	56,489	50.94	2.12	0.18	7,506	6.77	3.51	0.04	48,982	44.17	1.91	0.14
Silao	161,512	92,114	57.03	2.44	0.23	20,698	12.82	3.53	0.08	71,416	44.22	2.12	0.16
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>97,305</b>	<b>54,574</b>	<b>57.20</b>	<b>2.26</b>	<b>0.22</b>	<b>10,212</b>	<b>10.53</b>	<b>3.54</b>	<b>0.06</b>	<b>44,362</b>	<b>46.67</b>	<b>1.99</b>	<b>0.15</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

**Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 07 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Purísima del Rincón	22,012	32.89	1.82	3,177	4.75	4,763	7.12	21,976	32.83
Romita	13,599	27.26	1.88	1,117	2.24	2,452	4.92	15,843	31.76
San Francisco del Rincón	35,488	32.00	1.82	6,198	5.59	12,721	11.47	30,743	27.72
Silao	42,251	26.16	1.94	9,111	5.64	18,037	11.17	41,885	25.93
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>28,338</b>	<b>29.58</b>	<b>1.87</b>	<b>4,901</b>	<b>4.55</b>	<b>9,493</b>	<b>8.67</b>	<b>27,612</b>	<b>29.56</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 07 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Purísima del Rincón	18,188	27.17	49,141	73.42	6,589	9.84	10,113	15.11	13,671	20.43	58,987	88.14	16,399	24.50
Romita	6,745	13.52	41,563	83.32	7,229	14.49	17,054	34.19	13,780	27.62	46,314	92.85	16,927	33.93
San Francisco del Rincón	32,533	29.34	77,581	69.96	11,332	10.22	11,283	10.17	21,027	18.96	91,976	82.94	24,048	21.69
Silao	29,326	18.16	110,927	68.68	22,268	13.79	58,572	36.26	43,617	27.01	134,364	83.19	54,135	33.52
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>21,698</b>	<b>22.05</b>	<b>69,803</b>	<b>73.85</b>	<b>11,855</b>	<b>12.09</b>	<b>24,256</b>	<b>23.93</b>	<b>23,024</b>	<b>23.50</b>	<b>82,910</b>	<b>86.78</b>	<b>27,877</b>	<b>28.41</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 07 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Purísima del Rincón	40,153	59.99	12,013	17.95	0.37	0.16
Romita	33,833	67.82	13,499	27.06	0.40	0.14
San Francisco del Rincón	62,687	56.53	18,452	16.64	0.41	0.13
Silao	101,225	62.67	35,022	21.68	0.44	0.11
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>59,475</b>	<b>61.75</b>	<b>19,747</b>	<b>20.83</b>	<b>0.40</b>	<b>0.14</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Purísima del Rincón	44,778	55,910	68,795	10.13	9.28	6.98	15.48	10.57	7.99	80.10	74.40	67.36	61.07	42.28	27.58
Romita	51,825	50,580	56,655	16.20	14.69	11.28	12.07	8.02	5.66	80.68	72.59	64.33	83.27	46.90	17.14
San Francisco del Rincón	100,239	103,217	113,570	10.44	9.29	8.11	15.35	9.66	7.63	74.05	67.03	62.33	65.32	50.22	30.13
Silao	134,337	147,123	173,024	12.85	10.52	8.68	10.09	6.84	4.83	68.66	60.86	52.76	64.63	46.84	22.30
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>82,795</b>	<b>89,208</b>	<b>103,011</b>	<b>12.40</b>	<b>10.95</b>	<b>8.76</b>	<b>13.25</b>	<b>8.77</b>	<b>6.53</b>	<b>75.87</b>	<b>68.72</b>	<b>61.69</b>	<b>68.57</b>	<b>46.56</b>	<b>24.29</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Purísima del Rincón	6.41	4.39	2.58	13.58	8.38	3.49	6.30	3.32	4.06	13.73	7.69	5.78	3.48	4.56	1.24
Romita	18.64	13.87	5.39	34.36	21.20	12.50	9.38	3.53	5.58	40.01	24.26	13.02	4.97	2.69	1.40
San Francisco del Rincón	7.03	4.35	2.61	17.01	11.56	6.55	10.01	3.73	3.70	18.07	11.49	6.64	3.74	3.01	0.74
Silao	11.79	9.23	3.68	23.68	14.92	9.08	14.72	15.58	16.38	26.47	12.62	8.98	3.72	4.01	1.46
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>10.97</b>	<b>7.96</b>	<b>3.56</b>	<b>22.16</b>	<b>14.02</b>	<b>7.90</b>	<b>10.10</b>	<b>6.54</b>	<b>7.43</b>	<b>24.57</b>	<b>14.01</b>	<b>8.60</b>	<b>3.98</b>	<b>3.57</b>	<b>1.21</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Purísima del Rincón	32.1	22.8	19.7	24.7	14.8	12.4	- 0.9	- 0.7	- 0.8	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,959.0	1,759.0	1,866.0
Romita	55.7	40.0	33.3	50.3	31.1	23.6	- 0.2	- 0.3	- 0.6	Bajo	Bajo	Bajo	1,386.0	1,424.0	1,623.0
San Francisco del Rincón	24.4	18.8	17.4	22.4	14.5	13.0	- 1.0	- 0.8	- 0.8	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,976.0	1,841.0	1,893.0
Silao	48.6	37.8	31.3	37.6	23.8	17.1	- 0.7	- 0.6	- 0.8	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,794.0	1,622.0	1,840.0
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>40.2</b>	<b>29.9</b>	<b>25.4</b>	<b>33.8</b>	<b>21.1</b>	<b>16.5</b>	<b>- 0.7</b>	<b>- 0.6</b>	<b>- 0.8</b>				<b>1,778.8</b>	<b>1,661.5</b>	<b>1,805.5</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 07 de Guanajuato, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Purísima del Rincón	7.02	28.16	1.95	1.18	1.29	47.11	2.63	36.75	28.85	-1.00	Bajo	16.41	2,034
Romita	11.34	35.60	8.41	1.19	1.99	45.82	4.93	62.62	62.51	-0.28	Medio	24.50	1,439
San Francisco del Rincón	8.14	26.36	5.49	0.60	2.56	38.27	2.67	37.36	30.48	-1.06	Bajo	15.71	2,075
Silao	8.74	25.60	6.16	1.34	9.89	46.24	3.81	53.85	44.94	-0.66	Medio	20.20	1,752
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>8.81</b>	<b>28.93</b>	<b>5.50</b>	<b>1.08</b>	<b>3.93</b>	<b>44.36</b>	<b>3.51</b>	<b>47.65</b>	<b>41.70</b>	<b>-0.75</b>		<b>19.20</b>	<b>1,825</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 08 del Estado de  
Guanajuato**

## Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 08 del Estado de Guanajuato tiene su cabecera en la localidad de Salamanca, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Pueblo Nuevo, integrado por 8 secciones: de la 2,026 a la 2,033; Salamanca, integrado por 154 secciones: de la 2,109 a la 2,262; Santa Cruz de Juventino Rosas, integrado por 36 secciones: de la 2,608 a la 2,643, y Villagrán, integrado por 28 secciones: de la 2,906 a la 2,933.

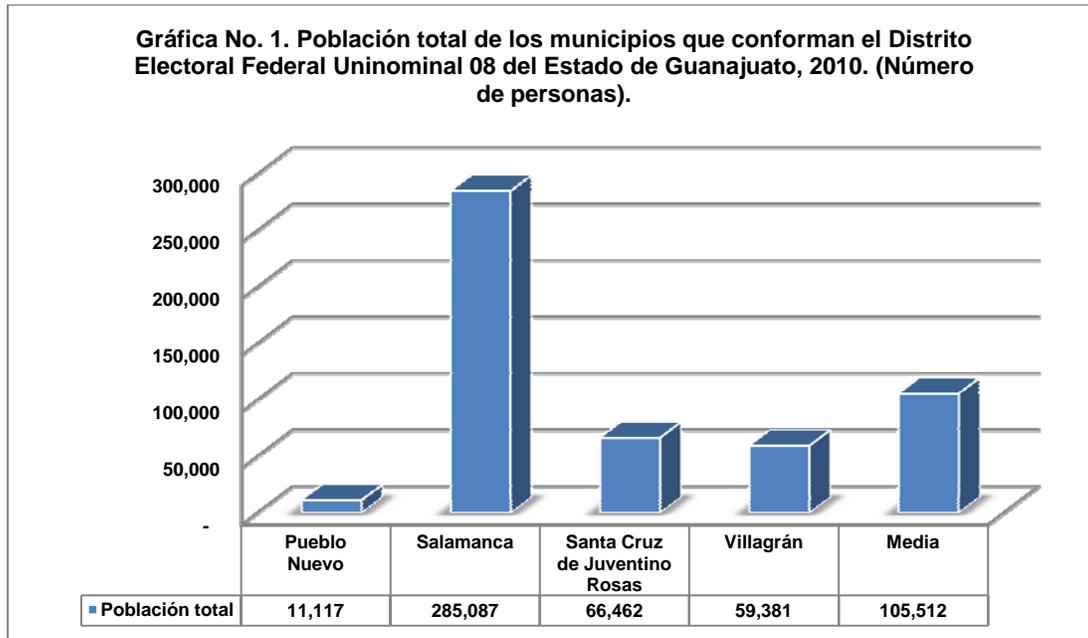
Este distrito se conforma de 4 municipios: Pueblo Nuevo, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán; donde habitan 422 mil 047 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 197 mil 914 personas que están en situación de pobreza, de este total, 31 mil 798 están en pobreza extrema y 166 mil 116 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 08 de Guanajuato, nos muestra que estos municipios concentran una población de 124 mil 913 personas vulnerables por carencias sociales, 26 mil 116 son vulnerables por ingreso y 73 mil 103 son no pobres y no vulnerables. Existen además 322 mil 827 personas con al menos una carencia social y 100 mil 629 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 224 mil 030 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 64 mil 005 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 54.16% de la población está en condición de pobreza (9.85% en pobreza extrema y 44.31% en pobreza moderada). El 29.50% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.11% lo son por ingreso y el 11.23% son no pobres y no vulnerables.

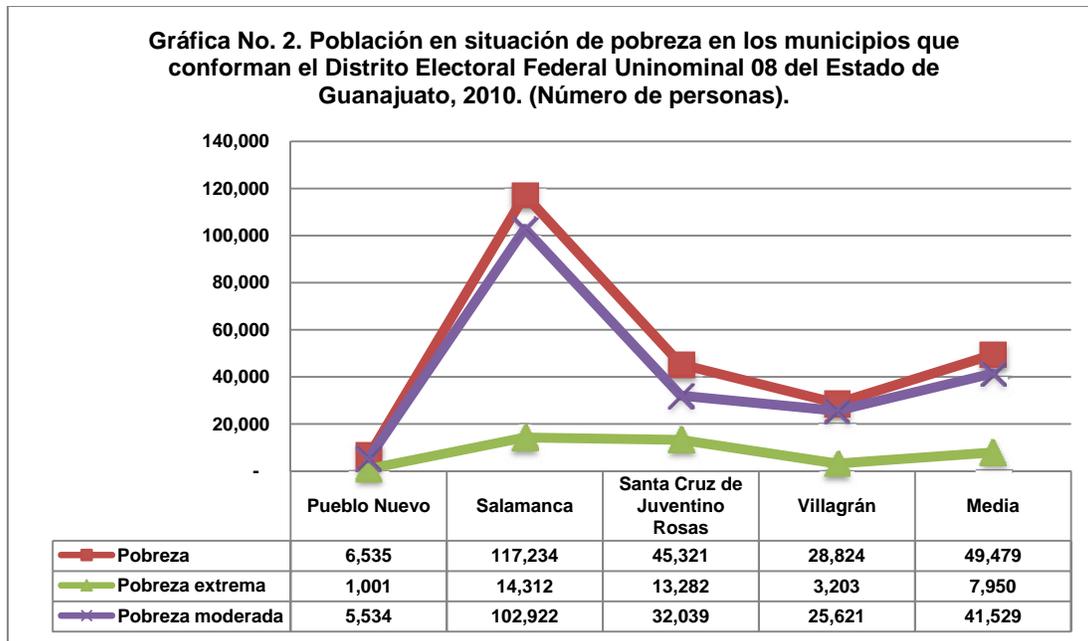
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 83.66% son personas con al menos una carencia social y el 27.41% registran tres o más. También se reporta que el 59.27% de los habitantes de este distrito perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 19.69% subsisten con ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Salamanca es la más poblada en este distrito, cuenta con 285 mil 087 habitantes, le sigue en orden de importancia, Santa Cruz de Juventino Rosas con 66 mil 462 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Villagrán con 59 mil 381 habitantes y Pueblo Nuevo con 11 mil 117 habitantes



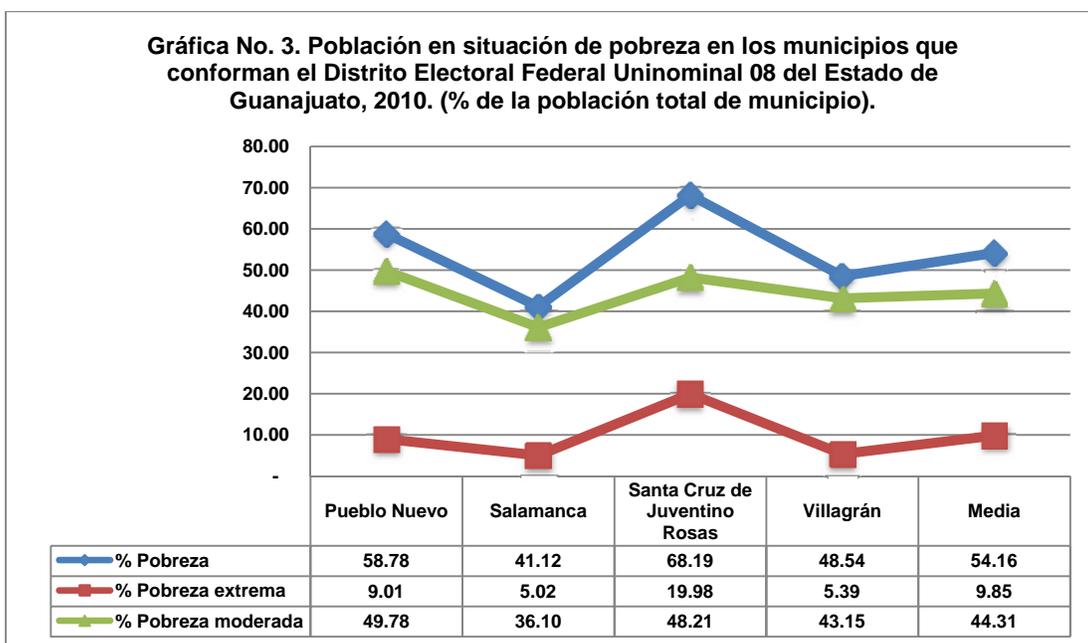
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Salamanca cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 117 mil 234, de los cuales, 14 mil 312 están en pobreza extrema y 102 mil 922 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Pueblo Nuevo, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas pobres, 6 mil 535, de los cuales, 1 mil 001 están en situación de pobreza extrema y 5 mil 534 en pobreza moderada.



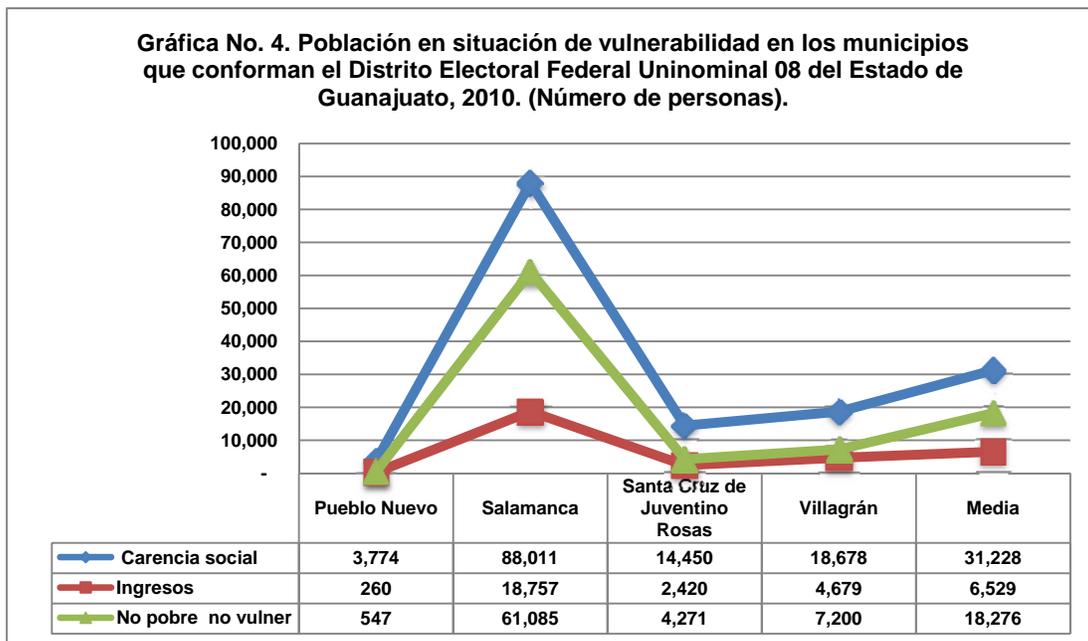
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 68.19% de su población está en tal situación, de las cuales, el 19.98% sufre pobreza extrema y el 48.21% pobreza moderada. En contrapartida, en Salamanca solamente el 41.12% está en condición de pobreza, de los cuales, el 5.02% presenta pobreza extrema y el 36.10% pobreza moderada.



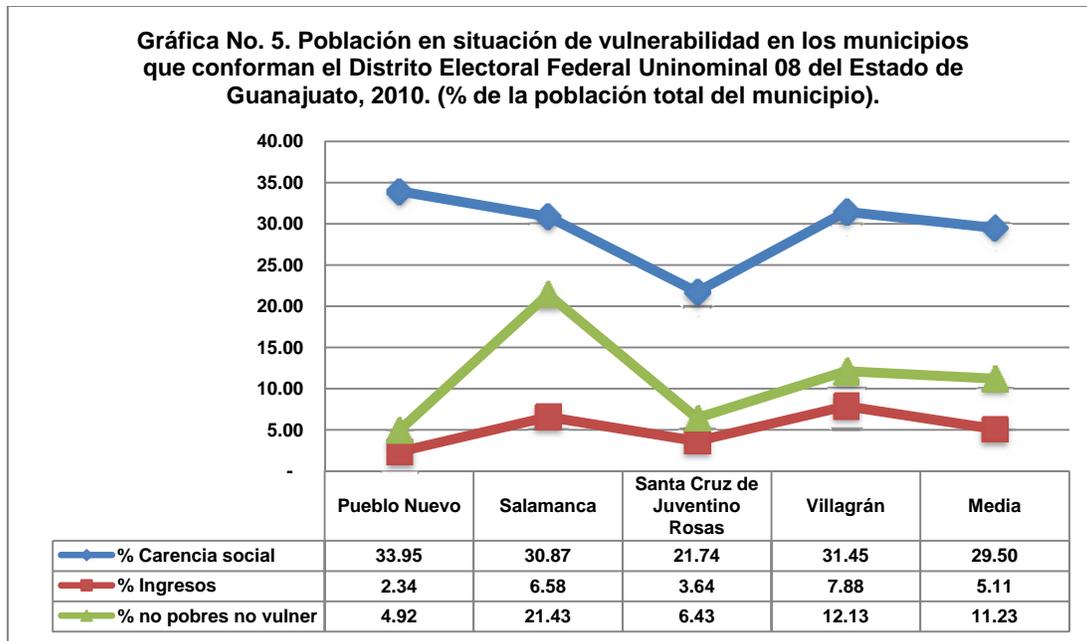
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Salamanca cuenta con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales en este distrito con 88 mil 011, registra más personas vulnerables por ingreso con 18 mil 757 y más población no pobre y no vulnerable con 61 mil 085. Por su parte, Pueblo Nuevo tiene menos habitantes vulnerable por carencias sociales con 3 mil 774, menos personas vulnerables por ingresos con 260 y menos población no pobre y no vulnerable con 547.



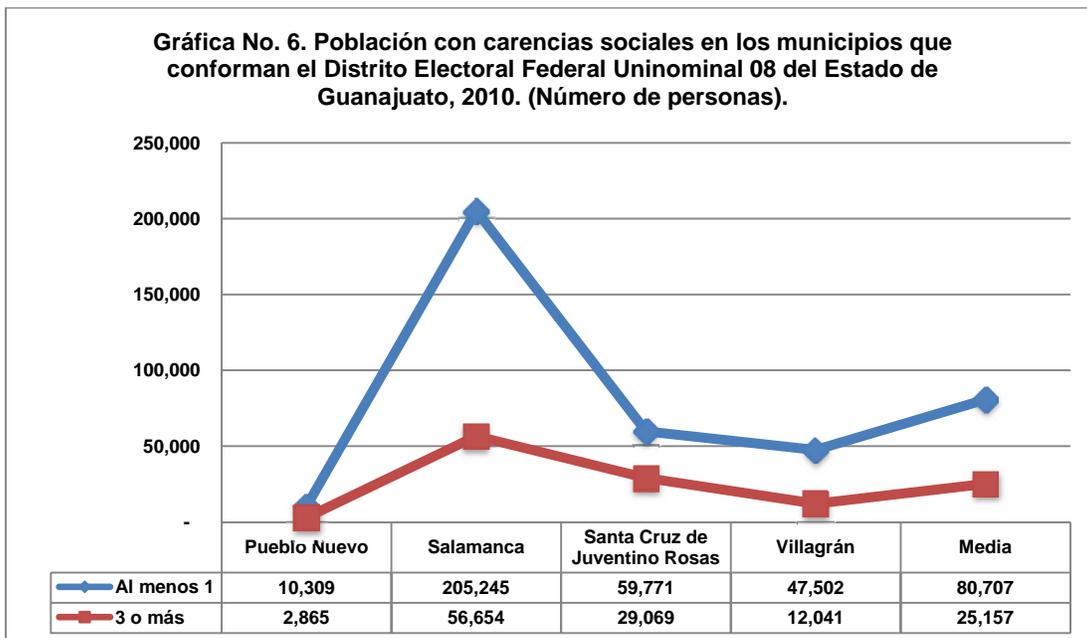
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Pueblo Nuevo es el municipio que tiene la mayor proporción de población vulnerable por carencias sociales con el 33.95%, Villagrán registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.88% y Salamanca la mayor población no pobre y no vulnerable con el 21.43%. En contrapartida, Santa Cruz de Juventino Rosas tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 21.74%, Pueblo Nuevo la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.34% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 4.92%.



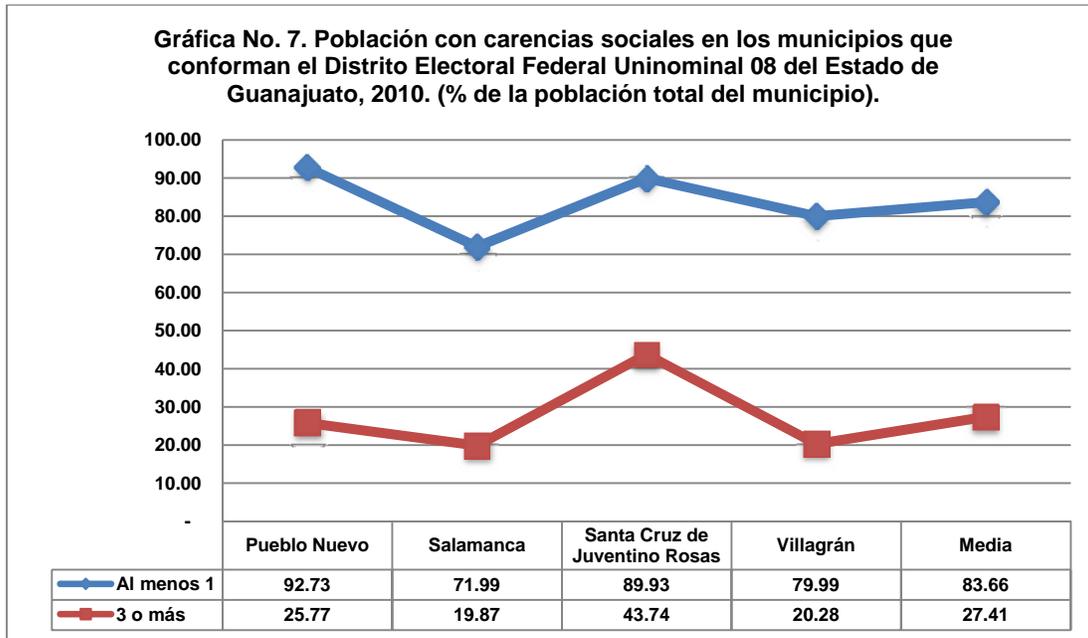
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Salamanca cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 205 mil 245, también registra la mayor población con tres o más carencias sociales con 56 mil 654. Por el contrario, Pueblo Nuevo tiene el menor número de personas con al menos una carencia social con 10 mil 309 y la menor población con tres o más carencias sociales con 2 mil 865.



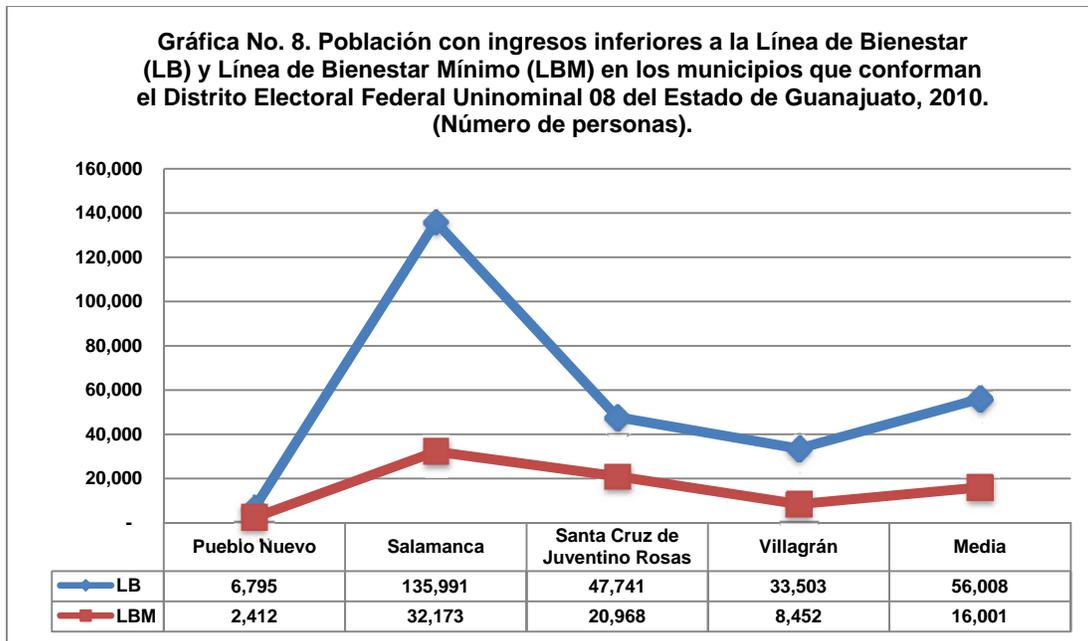
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Pueblo Nuevo, el 92.73% tiene al menos una carencia social y en Santa Cruz de Juventino Rosas el 43.74% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Salamanca, el 71.99% tiene al menos una carencia social y el 19.87% sufre de tres o más carencias sociales.



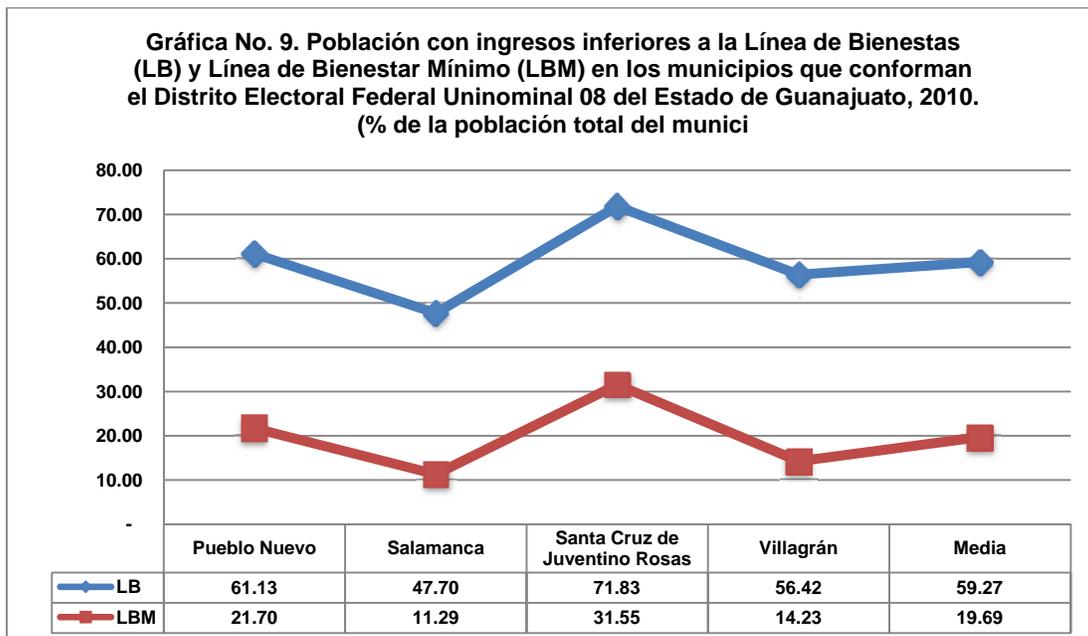
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Salamanca cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 135 mil 991, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 32 mil 173. En contrapartida, Pueblo Nuevo tiene menos personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 6 mil 795 y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 412 habitantes.



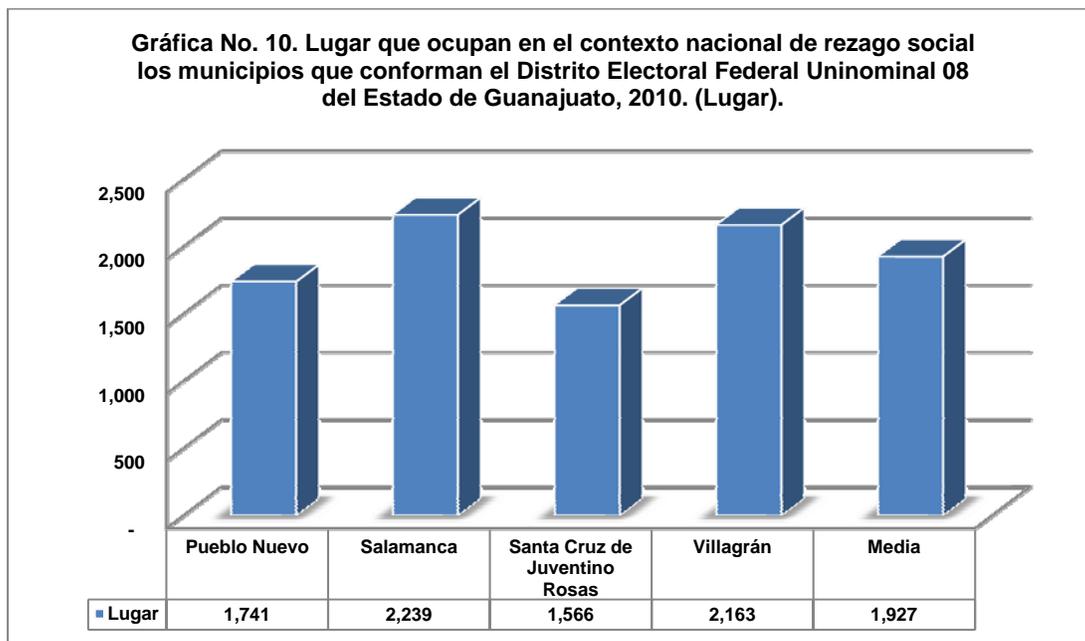
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Santa Cruz de Juventino Rosas tiene la mayor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 71.83% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 31.55%. Por su parte, Salamanca tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 47.70% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 11.29%.



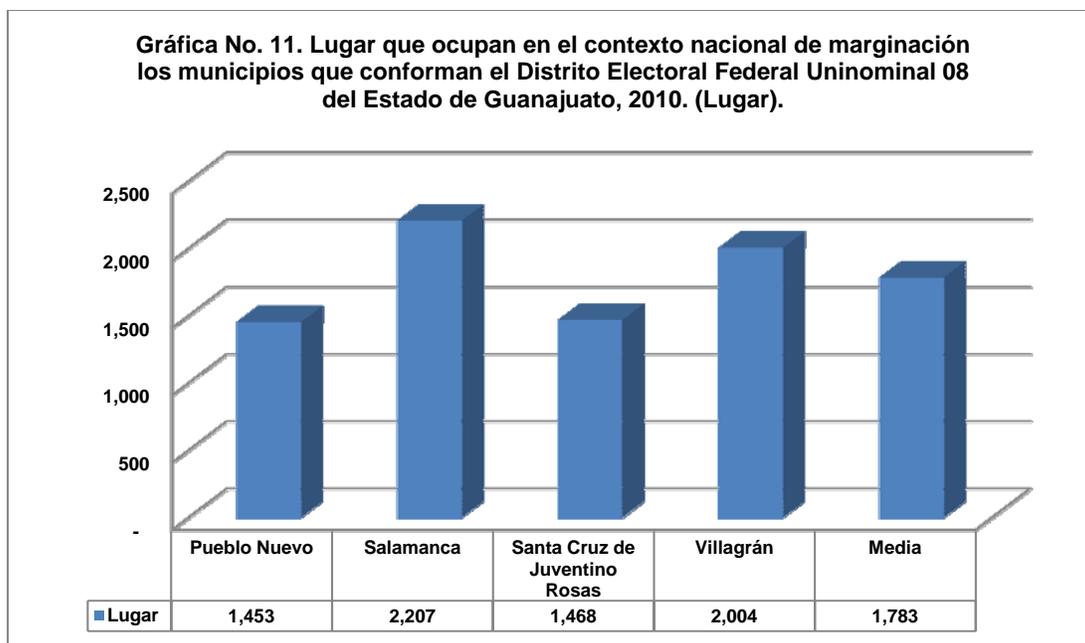
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Salamanca, Villagrán y Pueblo Nuevo tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 239, 2 mil 163 y 1 mil 741 en el contexto nacional, respectivamente; Santa Cruz de Juventino Rosas tiene un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 566 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Salamanca tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 207 en el contexto nacional; Villagrán tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 004 en el contexto nacional; Santa Cruz de Juventino Rosas y Pueblo Nuevo tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 468 a 1 mil 453, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El distrito electoral 08 del Estado de Guanajuato se conforma de 4 municipios donde habitan 422 mil 047 personas, de las cuales, 197 mil 914 están en situación de pobreza (31 mil 798 en pobreza extrema y 166 mil 116 en pobreza moderada). En términos relativos, el 54.16% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (9.85% en pobreza extrema y 44.31% en pobreza moderada).
- Salamanca es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 285 mil 087 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas pobres con 117 mil 234 (14 mil 312 están en pobreza extrema y 102 mil 922 en pobreza moderada). En contrapartida, Pueblo Nuevo es el municipio menos poblado con 11 mil 117 habitantes, por esta razón, registra el menor número de habitantes pobres con 6 mil 535 (1 mil 001 están en situación de pobreza extrema y 5 mil 534 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 68.19% de su población y Salamanca la tasa mas baja con el 41.12%.

- Este distrito tiene en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Guanajuato con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria y los servicios las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Santa Cruz de Juventino Rosas y Pueblo Nuevo que tienen un grado medio de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 08 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Pueblo Nuevo	11,117	6,535	58.78	2.12	0.21	1,001	9.01	3.33	0.05	5,534	49.78	1.90	0.16
Salamanca	285,087	117,234	41.12	2.18	0.15	14,312	5.02	3.55	0.03	102,922	36.10	2.00	0.12
Santa Cruz de Juventino Rosas	66,462	45,321	68.19	2.61	0.30	13,282	19.98	3.55	0.12	32,039	48.21	2.22	0.18
Villagrán	59,381	28,824	48.54	2.06	0.17	3,203	5.39	3.51	0.03	25,621	43.15	1.88	0.14
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>105,512</b>	<b>49,479</b>	<b>54.16</b>	<b>2.24</b>	<b>0.20</b>	<b>7,950</b>	<b>9.85</b>	<b>3.48</b>	<b>0.06</b>	<b>41,529</b>	<b>44.31</b>	<b>2.00</b>	<b>0.15</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

**Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 08 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Pueblo Nuevo	3,774	33.95	1.86	260	2.34	547	4.92	3,409	30.66
Salamanca	88,011	30.87	1.77	18,757	6.58	61,085	21.43	56,945	19.97
Santa Cruz de Juventino Rosas	14,450	21.74	2.11	2,420	3.64	4,271	6.43	21,040	31.66
Villagrán	18,678	31.45	1.77	4,679	7.88	7,200	12.13	12,341	20.78
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>31,228</b>	<b>29.50</b>	<b>1.88</b>	<b>6,529</b>	<b>5.11</b>	<b>18,276</b>	<b>11.23</b>	<b>23,434</b>	<b>25.77</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 08 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Pueblo Nuevo	2,768	24.90	9,385	84.42	726	6.53	1,969	17.71	2,579	23.20	10,309	92.73	2,865	25.77
Salamanca	65,376	22.93	166,151	58.28	20,375	7.15	38,855	13.63	64,449	22.61	205,245	71.99	56,654	19.87
Santa Cruz de Juventino Rosas	18,886	28.42	53,321	80.23	9,877	14.86	23,543	35.42	22,137	33.31	59,771	89.93	29,069	43.74
Villagrán	12,049	20.29	34,497	58.09	9,065	15.27	11,189	18.84	13,449	22.65	47,502	79.99	12,041	20.28
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>24,770</b>	<b>24.13</b>	<b>65,839</b>	<b>70.26</b>	<b>10,011</b>	<b>10.95</b>	<b>18,889</b>	<b>21.40</b>	<b>25,654</b>	<b>25.44</b>	<b>80,707</b>	<b>83.66</b>	<b>25,157</b>	<b>27.41</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 08 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coeficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Pueblo Nuevo	6,795	61.13	2,412	21.70	0.40	0.13
Salamanca	135,991	47.70	32,173	11.29	0.44	0.12
Santa Cruz de Juventino Rosas	47,741	71.83	20,968	31.55	0.42	0.12
Villagrán	33,503	56.42	8,452	14.23	0.36	0.17
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>56,008</b>	<b>59.27</b>	<b>16,001</b>	<b>19.69</b>	<b>0.41</b>	<b>0.14</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 08 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Población total (No. de habitantes)</b>			<b>Población de 15 años o más analfabeta</b>			<b>Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</b>			<b>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</b>			<b>Población sin derechohabiencia a servicios de salud</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Pueblo Nuevo	10,398	9,750	11,169	16.32	16.63	13.06	13.15	7.86	4.16	77.96	70.94	63.95	86.96	53.92	28.19
Salamanca	226,654	233,623	260,732	11.14	9.55	7.32	7.29	4.43	3.81	56.49	49.32	43.09	54.41	42.86	27.56
Santa Cruz de Juventino Rosas	65,479	70,323	79,214	17.76	15.38	12.23	12.83	8.31	5.94	72.46	66.22	58.93	80.44	60.74	31.75
Villagrán	45,941	49,653	55,782	11.82	10.84	7.86	6.74	4.28	3.19	57.35	49.82	43.24	48.08	37.84	22.90
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>87,118</b>	<b>90,837</b>	<b>101,724</b>	<b>14.26</b>	<b>13.10</b>	<b>10.12</b>	<b>10.00</b>	<b>6.22</b>	<b>4.27</b>	<b>66.07</b>	<b>59.08</b>	<b>52.30</b>	<b>67.47</b>	<b>48.84</b>	<b>27.60</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 08 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas con piso de tierra</b>			<b>Viviendas que no disponen de excusado o sanitario</b>			<b>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública</b>			<b>Viviendas que no disponen de drenaje</b>			<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Pueblo Nuevo	10.00	4.45	2.01	25.95	16.76	9.11	7.20	0.85	11.19	27.02	13.88	9.53	2.06	1.17	1.20
Salamanca	8.68	5.10	2.73	15.33	9.10	4.21	7.34	4.90	3.65	19.44	8.57	5.20	2.78	2.72	0.59
Santa Cruz de Juventino Rosas	20.78	23.14	9.17	22.45	14.46	9.78	15.48	5.40	6.49	26.63	18.50	14.33	6.26	3.31	2.05
Villagrán	19.02	12.33	7.56	9.43	5.92	3.06	5.51	5.05	8.16	11.80	6.18	4.52	3.32	2.14	1.28
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>14.62</b>	<b>11.25</b>	<b>5.37</b>	<b>18.29</b>	<b>11.56</b>	<b>6.54</b>	<b>8.88</b>	<b>4.05</b>	<b>7.37</b>	<b>21.22</b>	<b>11.78</b>	<b>8.39</b>	<b>3.61</b>	<b>2.33</b>	<b>1.28</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 08 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Pueblo Nuevo	47.64	28.12	28.03	33.61	14.78	12.92	-0.49	-0.70	-0.70	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,613	1,758	1,741
Salamanca	35.69	22.48	17.71	26.15	12.12	8.38	-1.22	-1.20	-1.23	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,130	2,204	2,239
Santa Cruz de Juventino Rosas	57.70	45.37	37.07	42.39	25.26	17.79	-0.36	-0.31	-0.50	Bajo	Bajo	Bajo	1,515	1,397	1,566
Villagrán	41.69	28.74	22.56	30.31	14.58	10.89	-1.21	-1.05	-1.12	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,126	2,068	2,163
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>45.68</b>	<b>31.18</b>	<b>26.34</b>	<b>33.12</b>	<b>16.68</b>	<b>12.49</b>	<b>-0.82</b>	<b>-0.82</b>	<b>-0.89</b>				<b>1,846</b>	<b>1,857</b>	<b>1,927</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 08 de Guanajuato, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Pueblo Nuevo	13.09	34.70	7.49	1.07	1.03	36.32	1.82	100.00	61.58	-0.29	Medio	24.34	1,453
Salamanca	7.36	19.77	3.13	0.54	2.33	29.83	2.78	29.36	37.77	-1.27	Muy bajo	13.33	2,207
Santa Cruz de Juventino Rosas	12.26	32.78	8.53	1.75	3.67	44.94	9.25	38.41	64.60	-0.31	Medio	24.12	1,468
Villagrán	7.90	21.88	1.63	1.17	4.52	38.68	7.41	31.62	45.53	-0.96	Bajo	16.83	2,004
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>10.15</b>	<b>27.28</b>	<b>5.19</b>	<b>1.13</b>	<b>2.89</b>	<b>37.44</b>	<b>5.31</b>	<b>49.85</b>	<b>52.37</b>	<b>-0.71</b>		<b>19.65</b>	<b>1,783</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 10 del Estado de  
Guanajuato**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>16</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>25</b>
<b>Créditos</b>	<b>26</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 10 del Estado de Guanajuato tiene su cabecera en la localidad de Uriangato, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte norte y noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Moroleón, integrado por 35 secciones: de la 1,859 a la 1,893, Salvatierra, integrado por 84 secciones: de la 2,263 a la 2,346; Santiago Maravatío, integrado por 10 secciones: de la 2,644 a la 2,653; Tarimoro, integrado por 34 secciones: de la 2,744 a la 2,777; Uriangato, integrado por 26 secciones: de la 2,790 a la 2,815; y Yuriria, integrado por 57 secciones: de la 2,949 a la 3,005.

Este distrito se conforma de 6 municipios: Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Tarimoro, Uriangato y Yuriria; donde habitan 282 mil 247 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 165 mil 915 personas que están en situación de pobreza, de este total, 24 mil 739 están en pobreza extrema y 141 mil 177 en pobreza moderada.

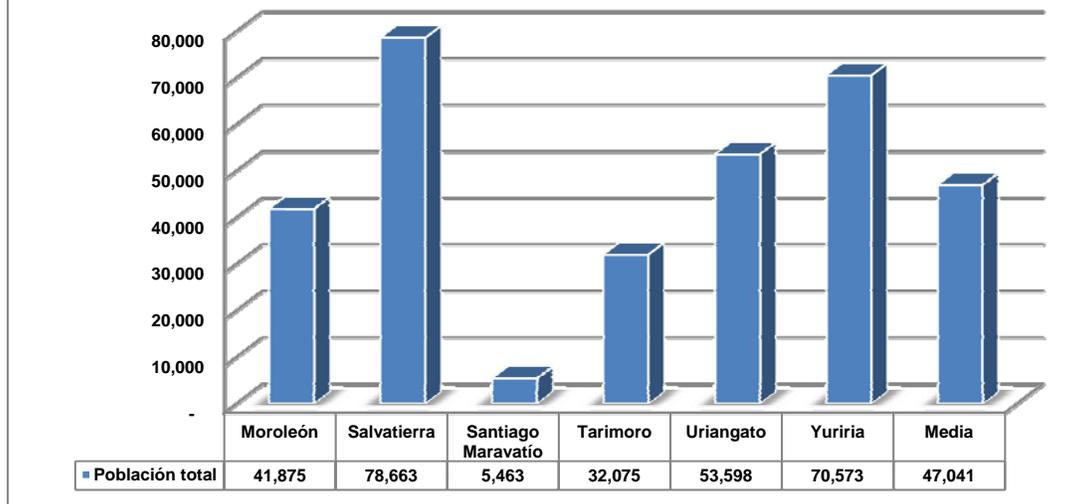
El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 10 de Guanajuato, nos muestra que estos municipios concentran una población de 90 mil 177 personas vulnerables por carencias sociales, 7 mil 850 son vulnerables por ingreso y 18 mil 305 son no pobres y no vulnerables. Existen además 256 mil 093 personas con al menos una carencia social y 72 mil 187 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 173 mil 765 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 57 mil 359 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 58.97% de la población está en condición de pobreza (8.53% en pobreza extrema y 50.43% en pobreza moderada). El 31.85% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.57% lo son por ingreso y el 6.61% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 90.82% son personas con al menos una carencia social y el 25.30% registran tres o más. También se reporta que el 61.54% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 20.21% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que el municipio de Salvatierra es la más poblado de este distrito, cuenta con 78 mil 663 habitantes, le siguen en orden de importancia, Yuriria con 70 mil 573 habitantes, Uriangato con 53 mil 598 habitantes y Moroleón con 41 mil 875 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Tarimoro con 32 mil 075 habitantes y Santiago Maravatío con 5 mil 463 habitantes.

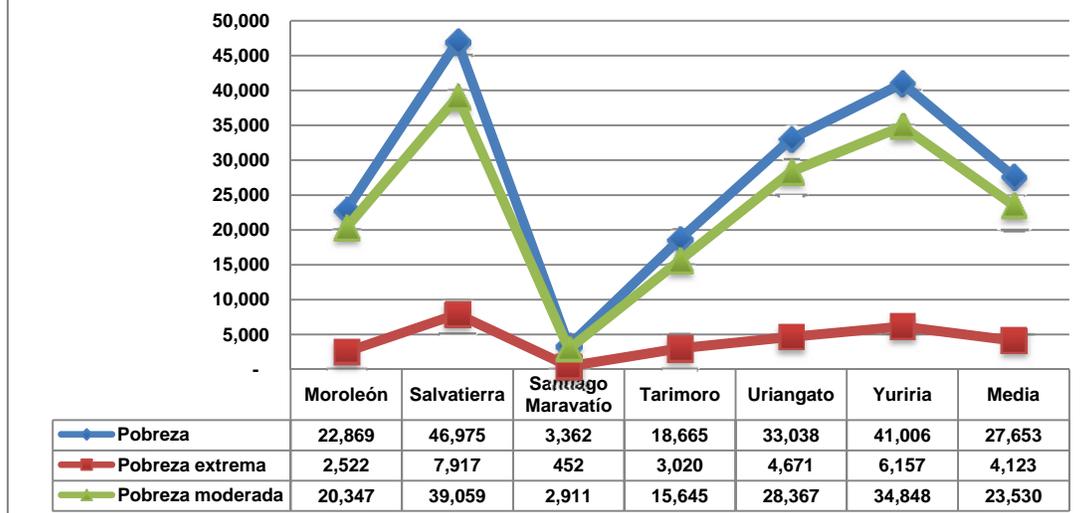
**Gráfica No. 1. Población total de los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 10 del Estado de Guanajuato, 2010. (Número de personas).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

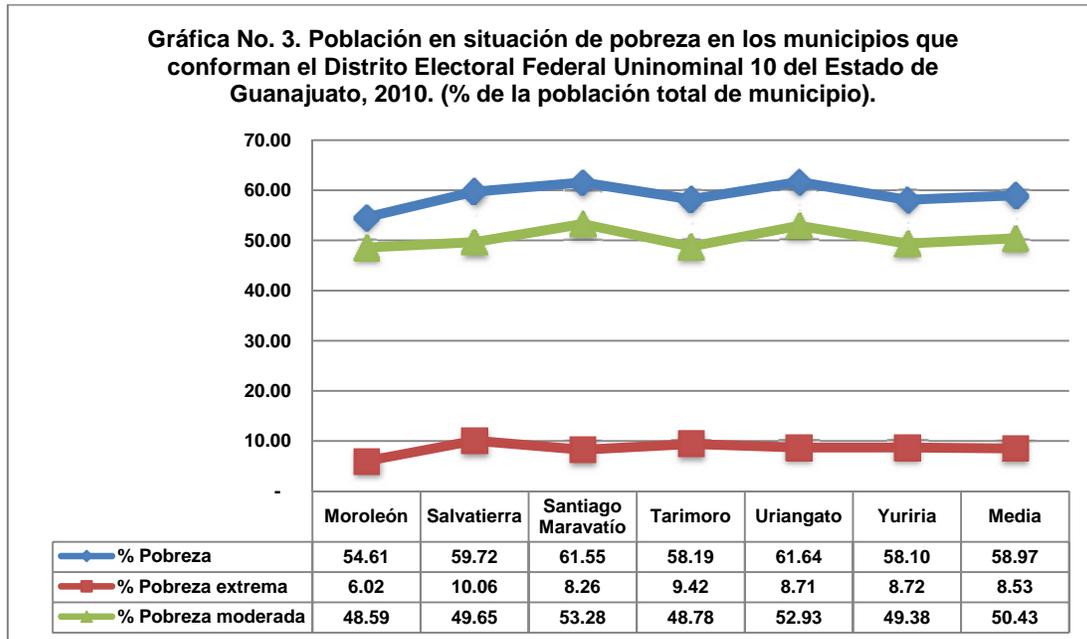
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Salvatierra cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 46 mil 975, de los cuales, 7 mil 917 están en pobreza extrema y 39 mil 059 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Santiago Maravatío es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas pobres, 3 mil 362, de los cuales, 452 están en situación de pobreza extrema y 2 mil 911 en pobreza moderada.

**Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 10 del Estado de Guanajuato, 2010. (Número de personas).**



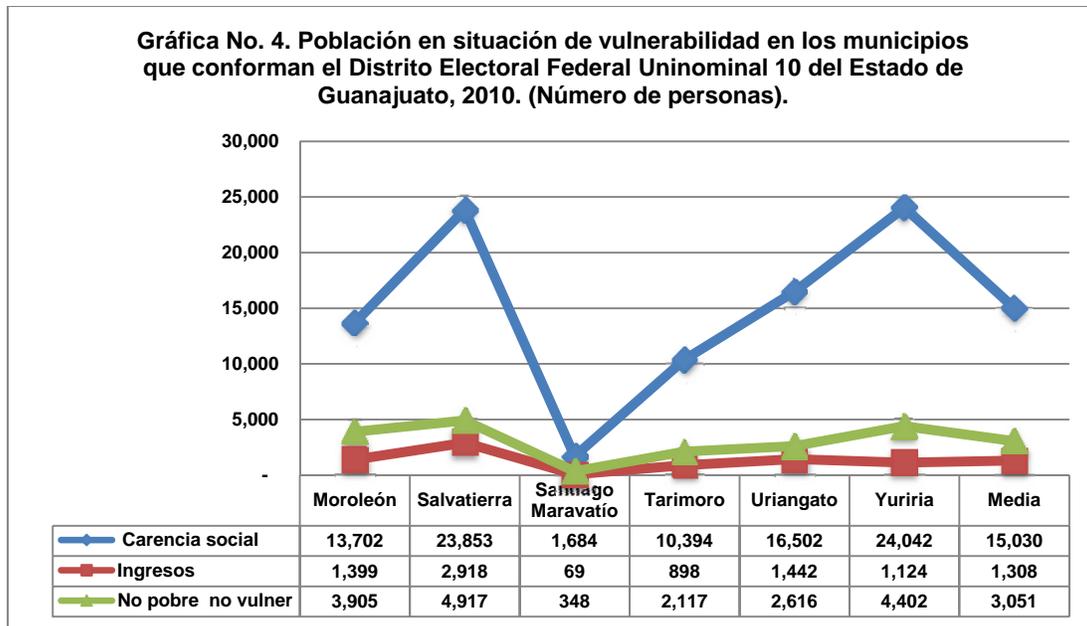
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Uriangato es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 61.64%, de las cuales, el 8.71% sufre pobreza extrema y con el 52.93% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Moroleón solamente el 54.61% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 6.02% presenta pobreza extrema y el 48.59% pobreza moderada.



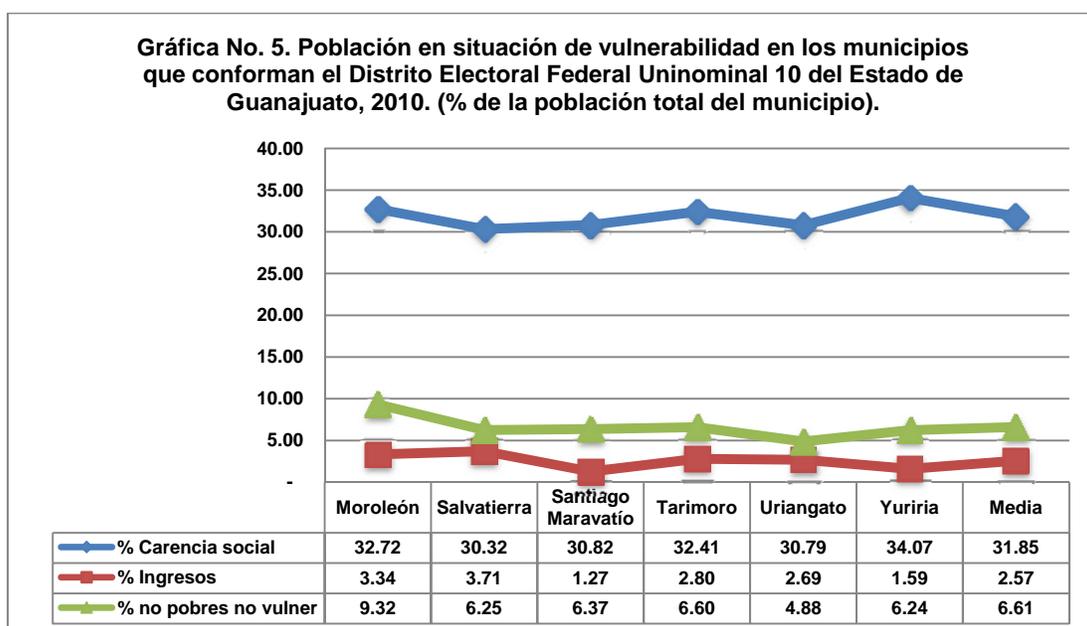
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Yuriria cuenta con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 24 mil 042, Salvatierra registra más personas vulnerables por ingreso con 2 mil 918 y más población no pobre y no vulnerable con 4 mil 917. Por su parte, Santiago Maravatío tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 1 mil 684, menos personas vulnerables por ingresos con 69 y menos población no pobre y no vulnerable con 348.



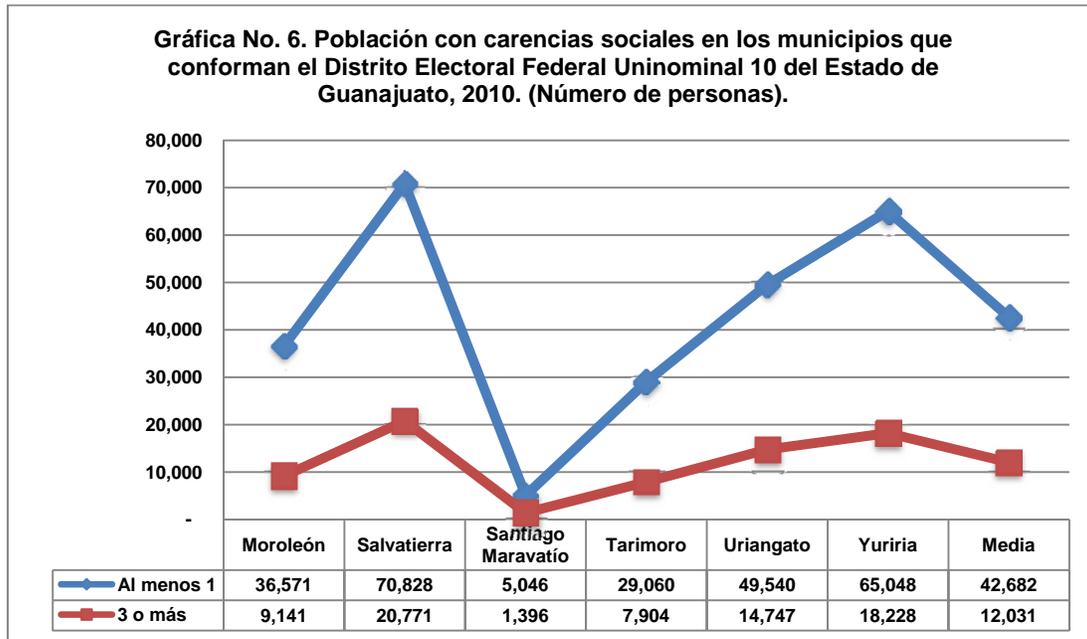
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Yuriria es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 34.07%, Salvatierra registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 3.71% y Moroleón la mayor población no pobre y no vulnerable con el 9.32%. En contrapartida, Salvatierra tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 30.32%, Maravatío la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.27% y Uriangato la menor población no pobre y no vulnerable con el 4.88%.



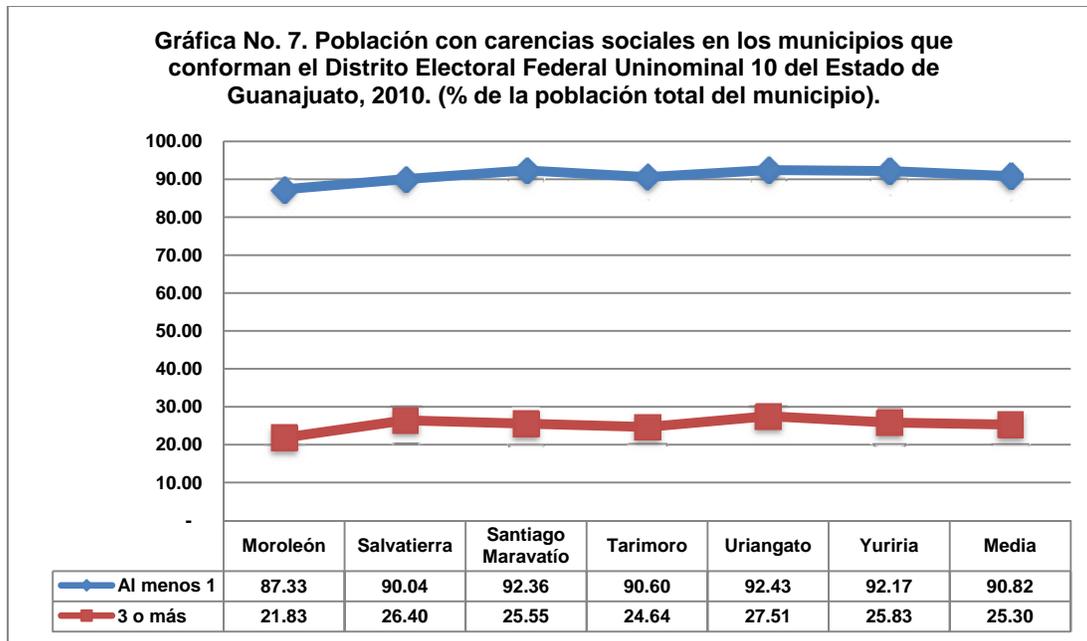
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Salvatierra cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 70 mil 828, y la mayor población con tres o más carencias sociales con 20 mil 771 habitantes. Por el contrario, Santiago Maravatío registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 5 mil 046 y con tres o más carencias sociales con 1 mil 396.



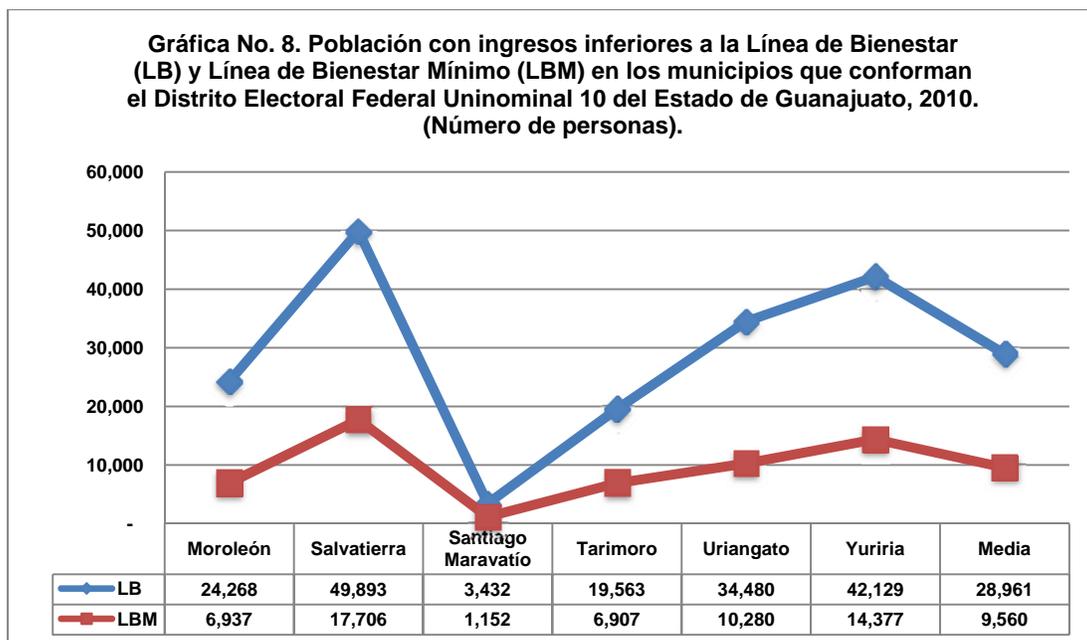
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población de Uriangato, el 92.43% tiene al menos una carencia social y el 27.51% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Moroleón, el 87.33% tiene al menos una carencia social y el 21.83% sufre de tres o más carencias sociales.



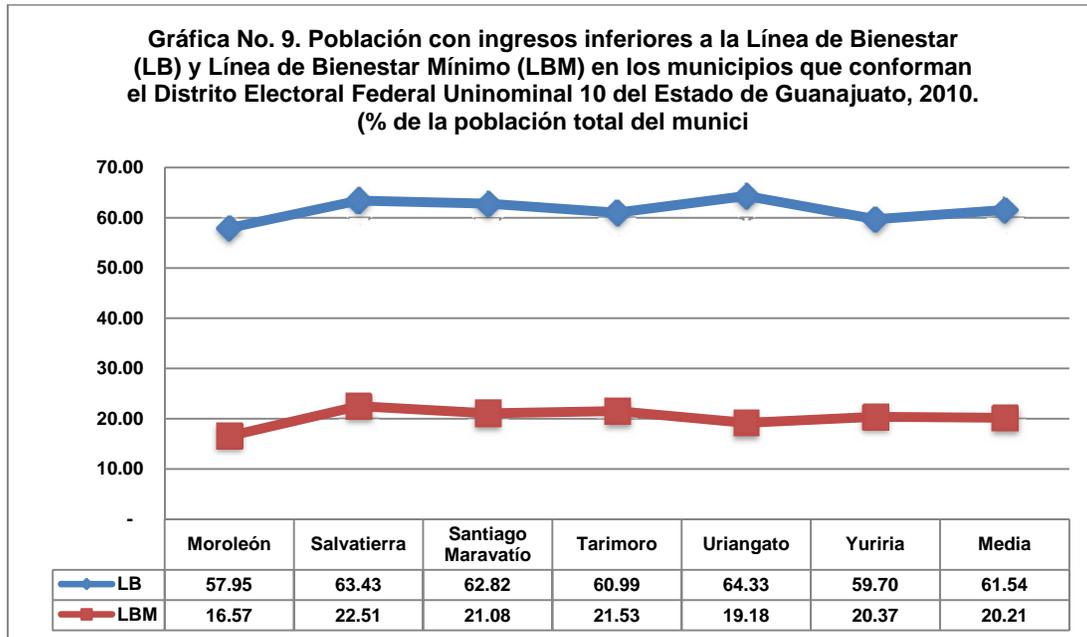
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Salvatierra cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 49 mil 893 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 17 mil 706. En contrapartida, Maravatio tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 3 mil 432 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 152.



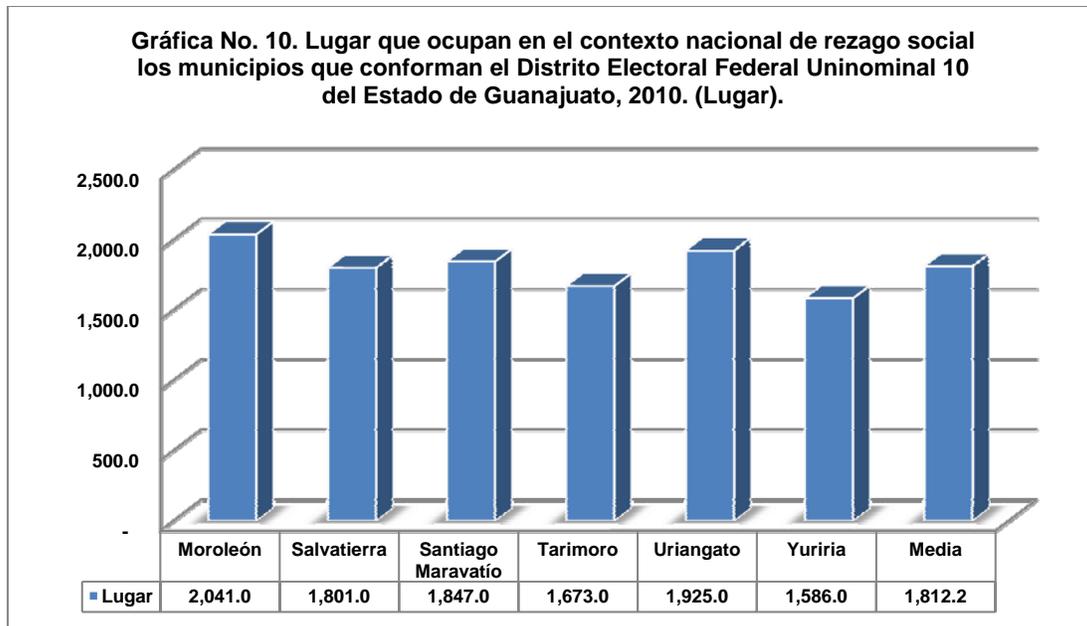
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Uriangato tiene la mayor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 64.33% y Salvatierra la mayor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 22.51%. Por su parte, Moroleón tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 57.95% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 16.57%.



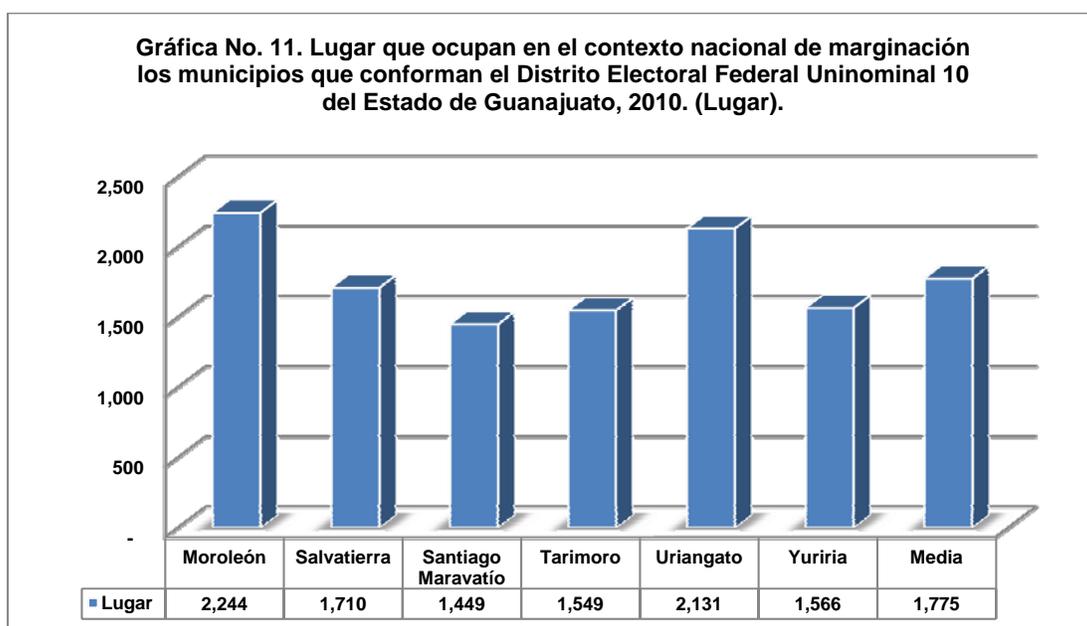
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Moroleón, Uriangato, Santiago Maravatío y Salvatierra tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 041 al 1 mil 801 en el contexto nacional; Tarimoro y Yuriria tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 673 y 1 mil 586, en el contexto nacional, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Moroleón tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 244 en el contexto nacional; Uriangato tienen un grado bajo de marginación, ocupan el lugar 2 mil 131 en el contexto nacional; Salvatierra, Yuriria, Tarimoro y Santiago Maravatío tienen un grado de marginación medio, se ubican entre los lugares 1 mil 710 y 1 mil 449 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 10 del Estado de Guanajuato se conforma de 6 municipios donde habitan 282 mil 247 personas, de las cuales, 165 mil 915 están en situación de pobreza (24 mil 739 en pobreza extrema y 141 mil 177 en pobreza moderada). En términos relativos, el 58.97% de la población total que vive en este distrito está en condición de pobreza (8.53% en pobreza extrema y 50.43% en pobreza moderada).
- ❑ Salvatierra es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 78 mil 663 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 46 mil 975 (7 mil 917 están en pobreza extrema y 39 mil 059 en pobreza moderada). En contrapartida, Santiago Maravatío es el municipio menos poblado con 5 mil 463 habitantes, por esta razón, registra el menor número de habitantes pobres con 3 mil 362 (452 en situación de pobreza extrema y 2 mil 911 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Uriangato es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 61.64% de su población y Moroleón la tasa mas baja con el 54.61%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Guanajuato con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, siendo la industria y los servicios las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predomino económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecaudas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Salvatierra, Yuriria, Tarimoro y Maravatío que tienen un grado medio de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 10 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Moroleón	41,875	22,869	54.61	2.09	0.19	2,522	6.02	3.41	0.03	20,347	48.59	1.93	0.16
Salvatierra	78,663	46,975	59.72	2.15	0.21	7,917	10.06	3.53	0.06	39,059	49.65	1.87	0.15
Santiago Maravatío	5,463	3,362	61.55	2.05	0.21	452	8.26	3.39	0.05	2,911	53.28	1.85	0.16
Tarimoro	32,075	18,665	58.19	2.09	0.20	3,020	9.42	3.43	0.05	15,645	48.78	1.83	0.15
Uriangato	53,598	33,038	61.64	2.21	0.23	4,671	8.71	3.42	0.05	28,367	52.93	2.01	0.18
Yuriria	70,573	41,006	58.10	2.13	0.21	6,157	8.72	3.49	0.05	34,848	49.38	1.89	0.16
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>47,041</b>	<b>27,653</b>	<b>58.97</b>	<b>2.12</b>	<b>0.21</b>	<b>4,123</b>	<b>8.53</b>	<b>3.45</b>	<b>0.05</b>	<b>23,530</b>	<b>50.43</b>	<b>1.90</b>	<b>0.16</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 10 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Moroleón	13,702	32.72	1.87	1,399	3.34	3,905	9.32	9,917	23.68
Salvatierra	23,853	30.32	1.78	2,918	3.71	4,917	6.25	24,512	31.16
Santiago Maravatío	1,684	30.82	1.85	69	1.27	348	6.37	1,631	29.86
Tarimoro	10,394	32.41	1.74	898	2.80	2,117	6.60	9,945	31.00
Uriangato	16,502	30.79	1.96	1,442	2.69	2,616	4.88	13,612	25.40
Yuriria	24,042	34.07	1.83	1,124	1.59	4,402	6.24	21,321	30.21
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>15,030</b>	<b>31.85</b>	<b>1.84</b>	<b>1,308</b>	<b>2.57</b>	<b>3,051</b>	<b>6.61</b>	<b>13,490</b>	<b>28.55</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 10 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Moroleón	16,643	39.75	33,216	79.32	1,207	2.88	4,509	10.77	7,854	18.75	36,571	87.33	9,141	21.83
Salvatierra	17,512	22.26	61,899	78.69	8,665	11.02	15,238	19.37	15,709	19.97	70,828	90.04	20,771	26.40
Santiago Maravatío	935	17.12	4,683	85.73	592	10.84	1,002	18.34	1,175	21.51	5,046	92.36	1,396	25.55
Tarimoro	7,294	22.74	26,563	82.82	3,359	10.47	3,462	10.79	6,492	20.24	29,060	90.60	7,904	24.64
Uriangato	23,255	43.39	46,535	86.82	3,548	6.62	8,350	15.58	10,114	18.87	49,540	92.43	14,747	27.51
Yuriria	20,581	29.16	60,000	85.02	4,685	6.64	10,315	14.62	14,658	20.77	65,048	92.17	18,228	25.83
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>14,370</b>	<b>29.07</b>	<b>38,816</b>	<b>83.07</b>	<b>3,676</b>	<b>8.08</b>	<b>7,146</b>	<b>14.91</b>	<b>9,334</b>	<b>20.02</b>	<b>42,682</b>	<b>90.82</b>	<b>12,031</b>	<b>25.30</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 10 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Moroleón	24,268	57.95	6,937	16.57	0.41	0.12
Salvatierra	49,893	63.43	17,706	22.51	0.40	0.14
Santiago Maravatío	3,432	62.82	1,152	21.08	0.40	0.12
Tarimoro	19,563	60.99	6,907	21.53	0.37	0.17
Uriangato	34,480	64.33	10,280	19.18	0.37	0.13
Yuriria	42,129	59.70	14,377	20.37	0.42	0.10
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>28,961</b>	<b>61.54</b>	<b>9,560</b>	<b>20.21</b>	<b>0.40</b>	<b>0.13</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 10 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Moroleón	47,132	46,751	49,364	9.78	8.91	7.39	11.80	6.42	4.77	67.95	61.18	55.94	81.41	64.77	48.34
Salvatierra	94,558	92,411	97,054	15.57	14.93	11.88	11.94	6.37	4.36	71.51	64.87	57.90	79.53	59.37	30.91
Santiago Maravatío	7,151	6,389	6,670	18.94	18.12	16.26	8.70	5.20	3.73	77.72	71.97	62.53	89.27	87.18	20.03
Tarimoro	37,418	33,014	35,571	18.91	17.47	13.60	12.94	6.68	4.74	77.72	70.39	62.34	86.90	48.26	24.52
Uriangato	52,931	53,077	59,305	10.57	9.56	7.70	15.03	8.28	5.46	74.80	68.39	62.83	83.09	65.26	43.76
Yuriria	73,820	63,447	70,782	16.63	16.23	12.63	15.20	9.83	6.54	80.11	73.54	65.57	90.77	57.93	31.15
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>52,168</b>	<b>49,182</b>	<b>53,124</b>	<b>15.07</b>	<b>14.20</b>	<b>11.58</b>	<b>12.60</b>	<b>7.13</b>	<b>4.93</b>	<b>74.97</b>	<b>68.39</b>	<b>61.19</b>	<b>85.16</b>	<b>63.79</b>	<b>33.12</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 10 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Moroleón	3.23	2.68	1.65	9.34	6.56	2.88	4.44	1.63	5.25	9.11	4.65	3.93	1.20	3.39	0.40
Salvatierra	11.13	8.32	4.95	18.01	11.20	6.69	8.73	4.92	5.41	21.63	12.02	9.67	2.59	2.80	1.29
Santiago Maravatío	9.25	5.19	3.30	24.37	12.31	6.49	2.28	0.68	0.94	26.47	16.94	7.26	2.16	1.42	0.77
Tarimoro	10.91	10.34	5.42	26.93	14.64	7.88	8.84	3.82	10.00	31.87	17.12	9.61	3.79	3.10	1.57
Uriangato	4.45	3.88	1.60	10.21	6.00	3.02	5.38	2.72	6.50	9.98	4.42	3.61	1.36	2.32	0.57
Yuriria	12.05	7.94	4.61	31.24	21.95	11.21	16.89	5.93	6.44	38.12	21.13	12.90	2.67	2.37	1.05
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>8.50</b>	<b>6.39</b>	<b>3.59</b>	<b>20.02</b>	<b>12.11</b>	<b>6.36</b>	<b>7.76</b>	<b>3.28</b>	<b>5.76</b>	<b>22.86</b>	<b>12.71</b>	<b>7.83</b>	<b>2.29</b>	<b>2.57</b>	<b>0.94</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 10 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Moroleón	31.01	26.06	23.96	13.55	9.32	6.69	-1.13	-1.06	-0.98	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,076	2,086	2,041
Salvatierra	43.96	34.73	29.39	34.06	20.18	15.42	-0.69	-0.71	-0.75	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,763	1,763	1,801
Santiago Maravatío	48.80	32.53	27.35	34.30	17.87	12.33	-0.54	-0.68	-0.80	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,644	1,734	1,847
Tarimoro	58.50	44.43	33.12	39.65	22.42	15.27	-0.32	-0.56	-0.62	Bajo	Bajo	Bajo	1,485	1,631	1,673
Uriangato	32.34	24.32	24.57	21.09	12.17	9.70	-0.93	-0.87	-0.87	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,962	1,915	1,925
Yuriria	54.32	39.96	33.40	37.09	20.81	15.30	-0.22	-0.40	-0.52	Bajo	Bajo	Bajo	1,411	1,487	1,586
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>44.82</b>	<b>33.67</b>	<b>28.63</b>	<b>29.96</b>	<b>17.13</b>	<b>12.45</b>	<b>-0.64</b>	<b>-0.71</b>	<b>-0.76</b>				<b>1,724</b>	<b>1,769</b>	<b>1,812</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 10 de Guanajuato, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Moroleón	7.42	25.82	2.06	0.30	1.05	25.22	1.55	12.49	39.55	-1.33	Muy bajo	12.66	2,244
Salvatierra	11.96	32.18	4.12	1.15	2.43	34.53	4.94	45.36	59.63	-0.60	Medio	20.84	1,710
Santiago Maravatío	16.41	39.44	2.18	0.38	0.36	28.65	3.03	100.00	64.30	-0.29	Medio	24.40	1,449
Tarimoro	13.65	37.33	5.19	1.35	2.03	34.02	5.21	65.74	58.36	-0.41	Medio	23.01	1,549
Uriangato	7.76	29.92	1.96	0.47	1.03	32.87	1.48	13.36	40.84	-1.15	Bajo	14.72	2,131
Yuriria	12.72	37.36	8.23	0.84	4.12	37.47	4.28	55.15	56.35	-0.42	Medio	22.88	1,566
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>11.65</b>	<b>33.67</b>	<b>3.96</b>	<b>0.75</b>	<b>1.84</b>	<b>32.13</b>	<b>3.41</b>	<b>48.68</b>	<b>53.17</b>	<b>-0.70</b>		<b>19.75</b>	<b>1,775</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

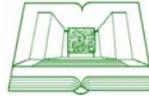
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 11 del Estado de  
Guanajuato**

## Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 11 del Estado de Guanajuato tiene su cabecera en la localidad de Pénjamo, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte oeste y sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Abasolo, integrado por 50 secciones: de la 0001 a la 0050; Manuel Doblado, integrado por 42 secciones: de la 0567 a la 0608, Cuerámaro, integrado por 23 secciones: de la 0717 a la 0739; Huanímaro, integrado por 13 secciones: de la 0916 a la 0928 y Pénjamo, integrado por 114 secciones: de la 1,912 a la 2,025.

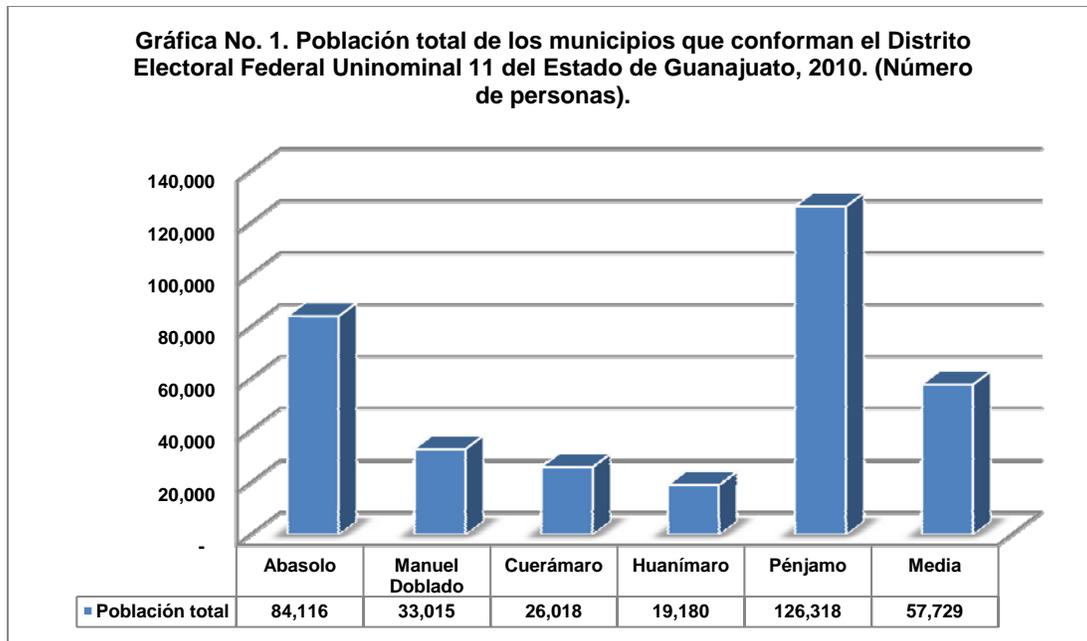
Este distrito se conforma de 5 municipios: Abasolo, Manuel Doblado, Cuerámaro, Huanímaro y Pénjamo; donde habitan 288 mil 647 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 194 mil 109 personas que están en situación de pobreza, de este total, 49 mil 165 están en pobreza extrema y 144 mil 944 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 11 de Guanajuato, nos muestra que estos municipios concentran una población de 77 mil 133 personas vulnerables por carencias sociales, 5 mil 474 son vulnerables por ingreso y 11 mil 931 son no pobres y no vulnerables. Existen además 271 mil 242 personas con al menos una carencia social y 119 mil 530 con tres o más. Asimismo, se reporta que 199 mil 582 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 81 mil 687 subsisten con ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL, muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 66.18% de la población está en condición de pobreza (15.34% en pobreza extrema y 50.84% en pobreza moderada). En promedio, el 28.12% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.70% lo son por ingreso y el 4.01% son no pobres y no vulnerables.

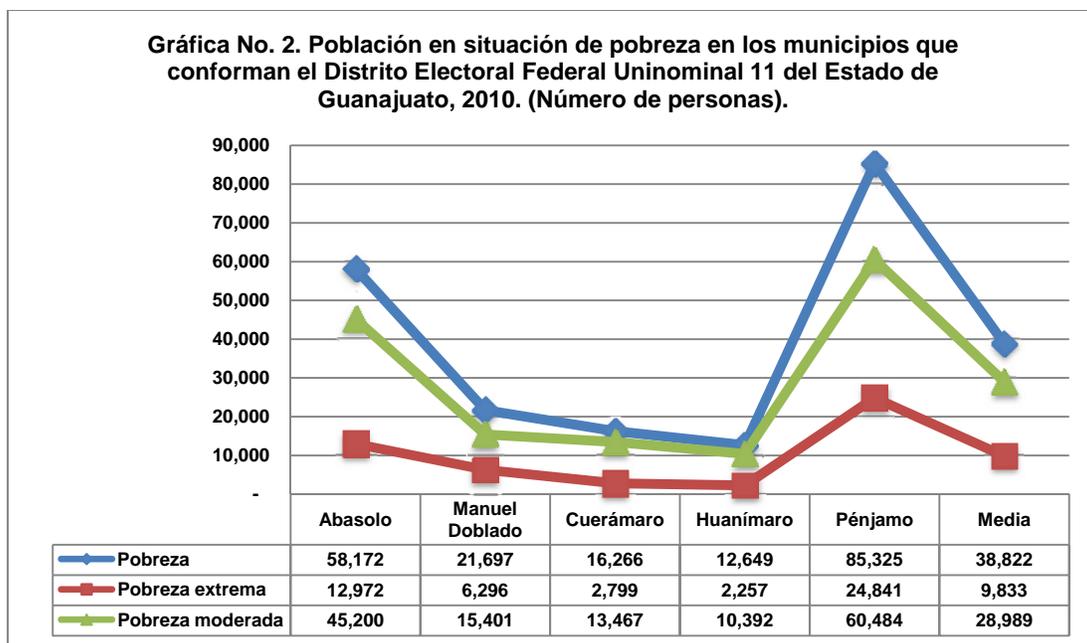
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 94.29% son personas con al menos una carencia social y el 38.65% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 67.88% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 26.76% subsisten con ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Pénjamo es la más poblada en este distrito, cuenta con 126 mil 318 habitantes, le siguen en orden de importancia, Abasolo con 84 mil 116 habitantes y Manuel Doblado con 33 mil 015. Por su parte, los municipios menos poblados son Cuerámaro con 26 mil 018 habitantes y Huanímaro con 19 mil 180 habitantes



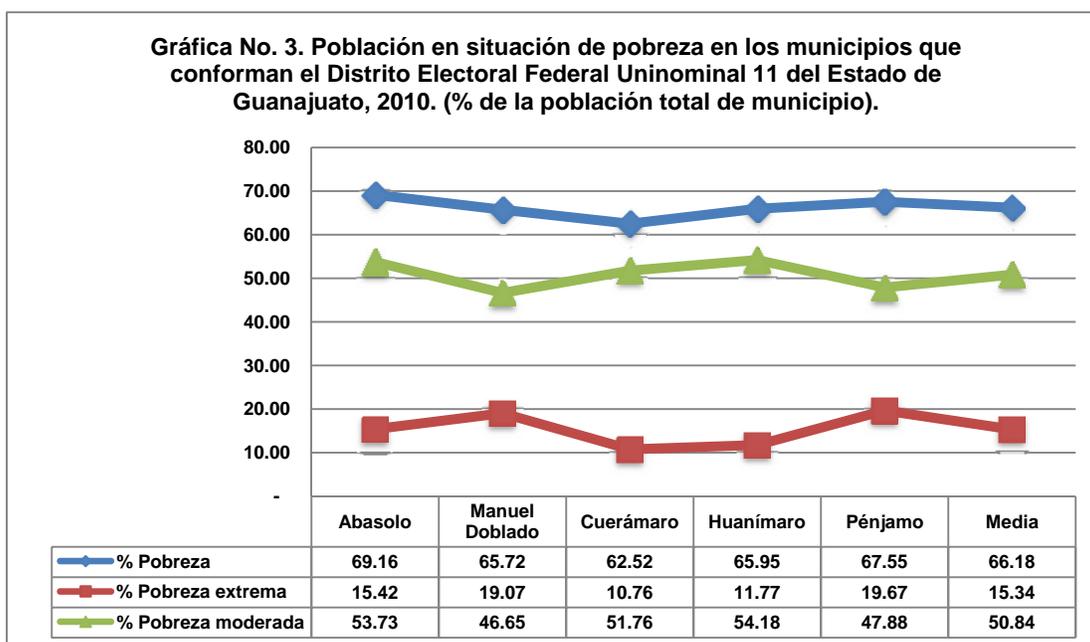
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Pénjamo cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 85 mil 325, de los cuales, 24 mil 841 están en pobreza extrema y 60 mil 484 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Huanímaro, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas pobres con 12 mil 649, de los cuales, 2 mil 257 están en situación de pobreza extrema y 10 mil 392 en pobreza moderada.



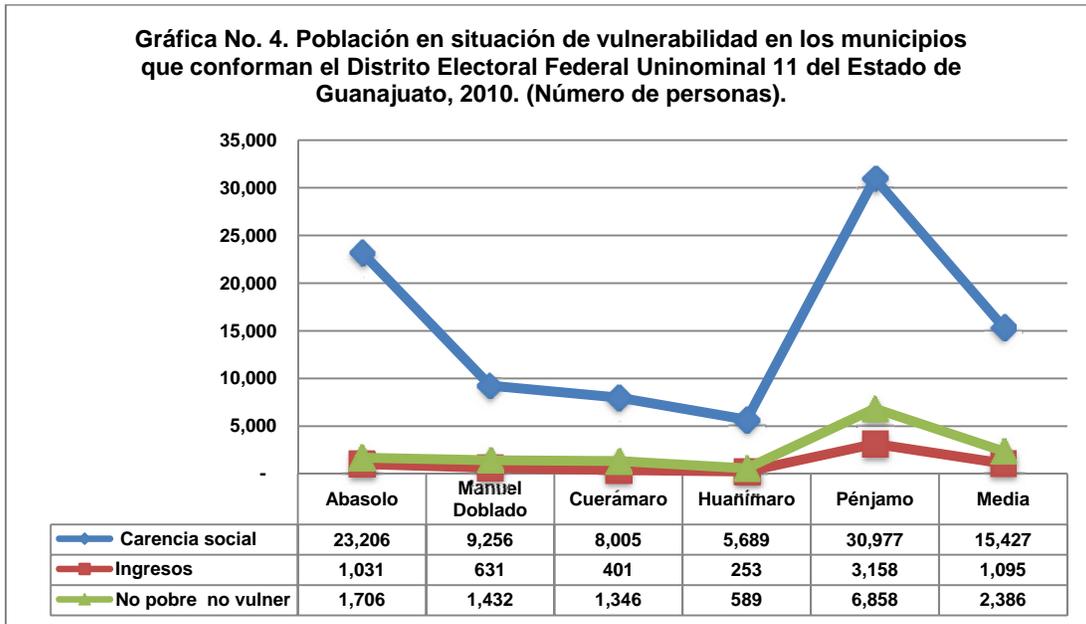
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Abasolo es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 69.16%, de las cuales, el 15.42% sufre pobreza extrema y el 53.73% pobreza moderada. En contrapartida, Cuerámáro tiene la menor proporción de la población con pobreza con el 62.52%, de los cuales, el 10.76% sufre pobreza extrema y el 51.76% pobreza moderada.



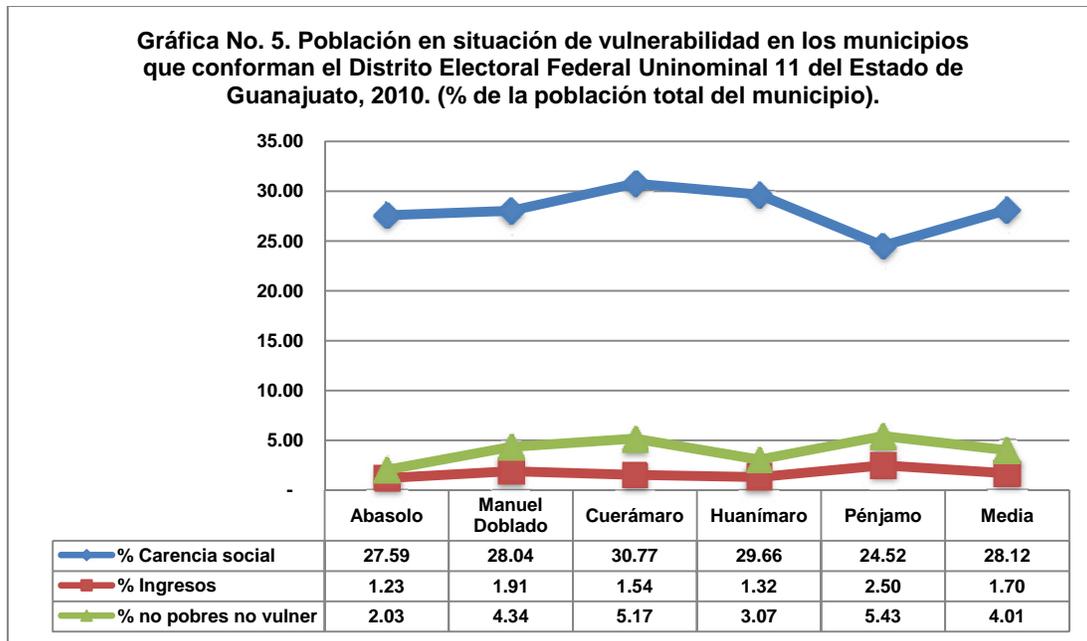
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Pénjamo cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 30 mil 977, más habitantes vulnerables por ingreso con 3 mil 158 y más población no pobre y no vulnerable con 6 mil 858. Por su parte, Huanímaro tiene menos personas vulnerable por carencias sociales con 5 mil 689, menos habitantes vulnerables por ingresos con 253 y menos población no pobre y no vulnerable con 589.



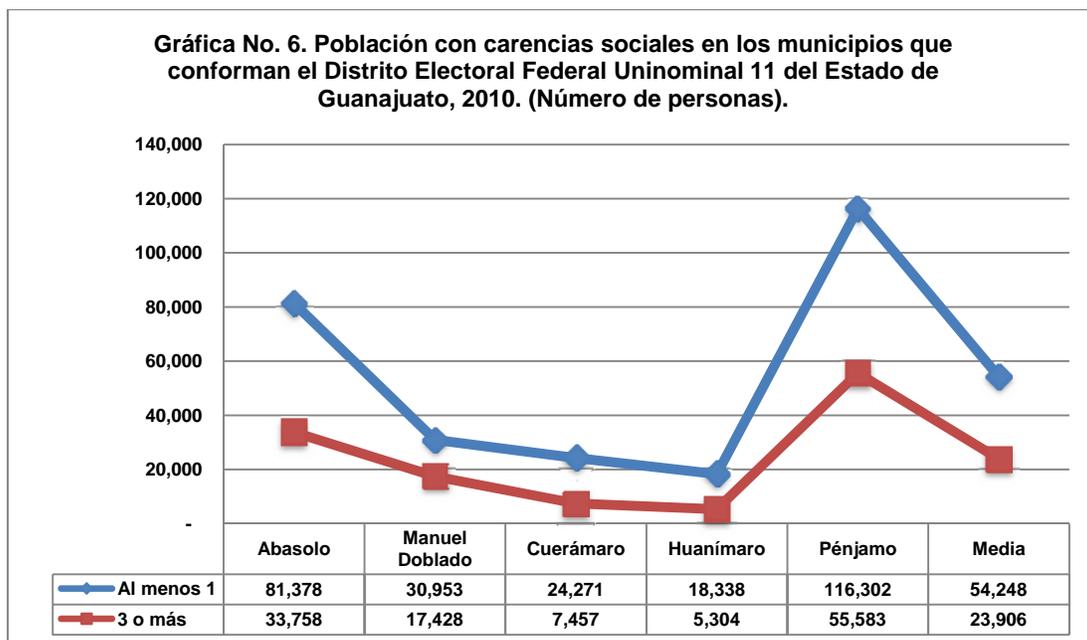
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Cuerámáro es el municipio de este distrito que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 30.77%, Pénjamo registra la mayor proporción de población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.50% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 5.43%. En contrapartida, Pénjamo tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 24.52%, Abasolo la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.23% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 2.03%.



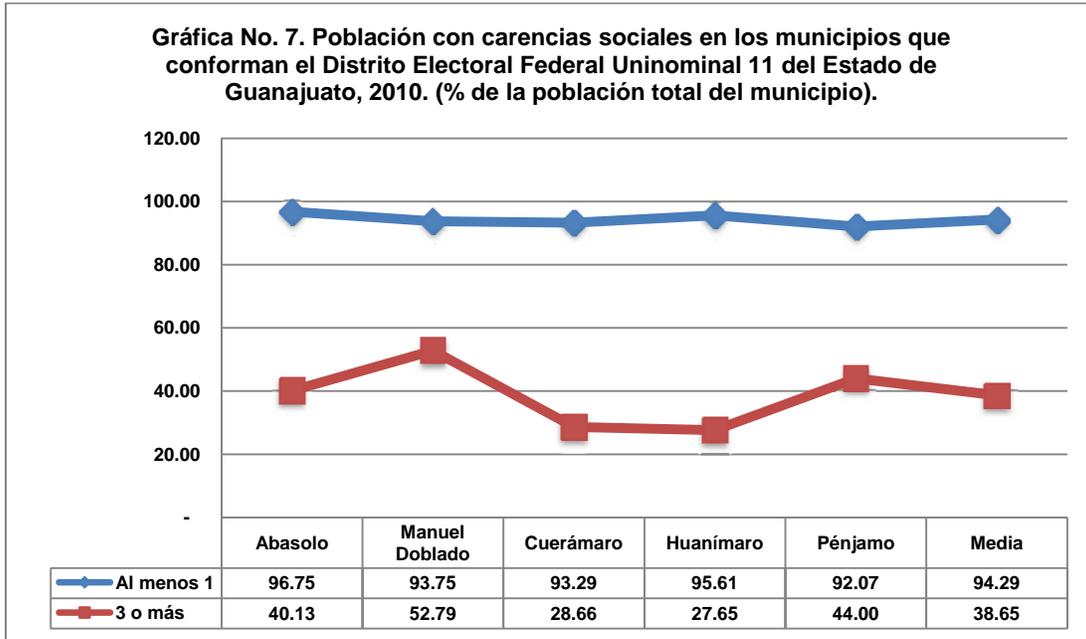
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Pénjamo cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 116 mil 302 y la mayor población con tres o más carencias sociales con 55 mil 583. Por el contrario, Huanímáro registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 18 mil 338 y con tres o más carencias sociales con 5 mil 304.



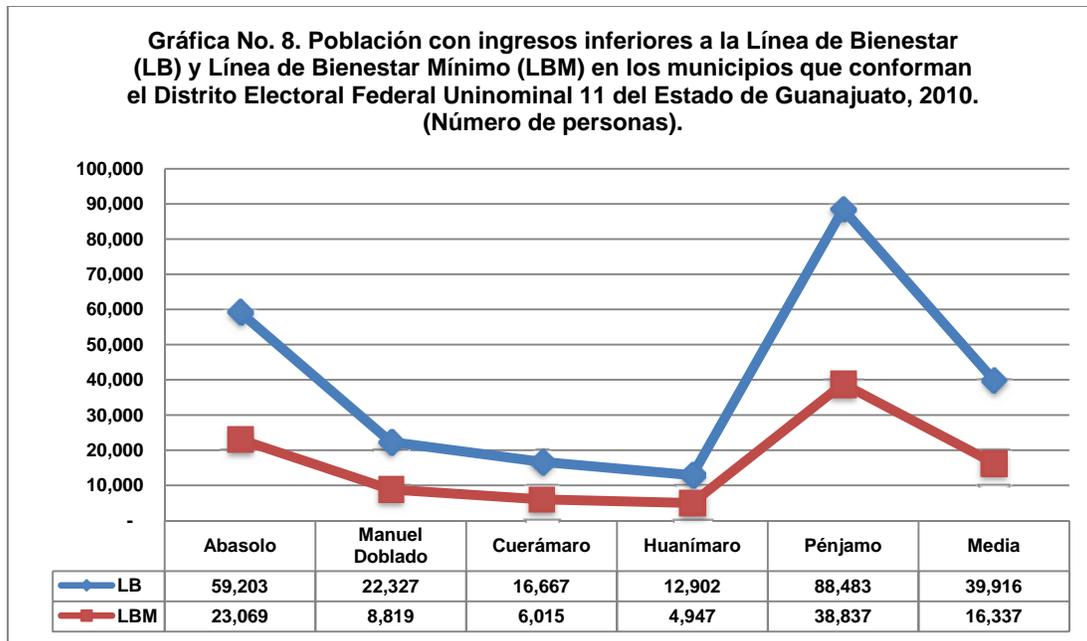
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Abasolo, el 96.75% tiene al menos una carencia social y en Manuel Doblado el 52.79% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, en Pénjamo, el 92.07% de sus habitantes tienen al menos una carencia social y en Huanímaro el 27.65% sufre de tres o más carencias sociales.



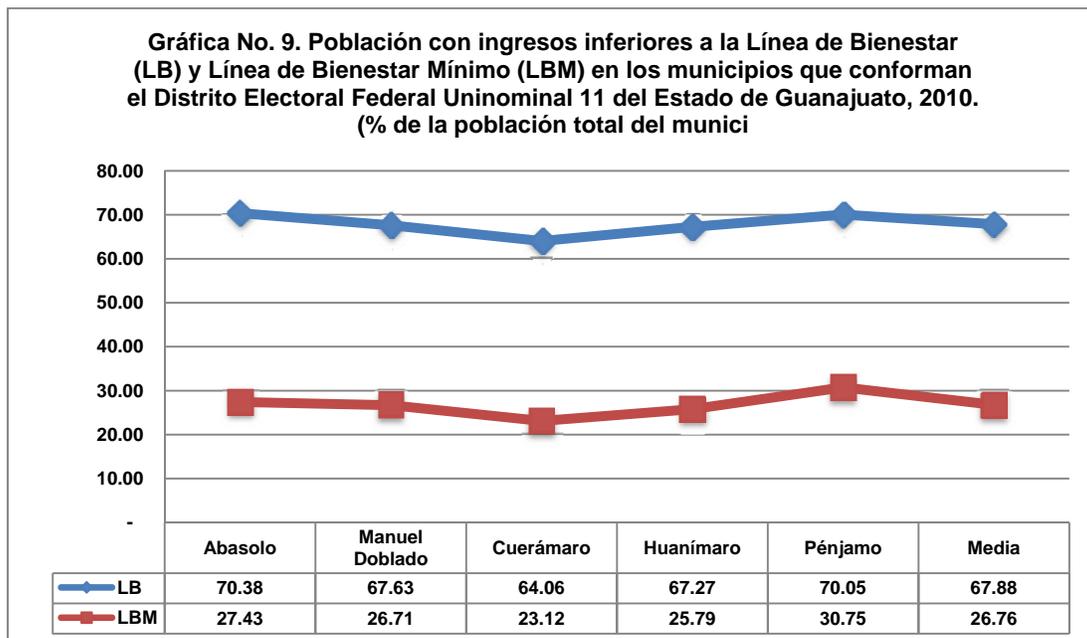
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Pénjamo cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 88 mil 483 y con más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 38 mil 837. En contrapartida, Huanímaro tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 12 mil 902 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 4 mil 947.



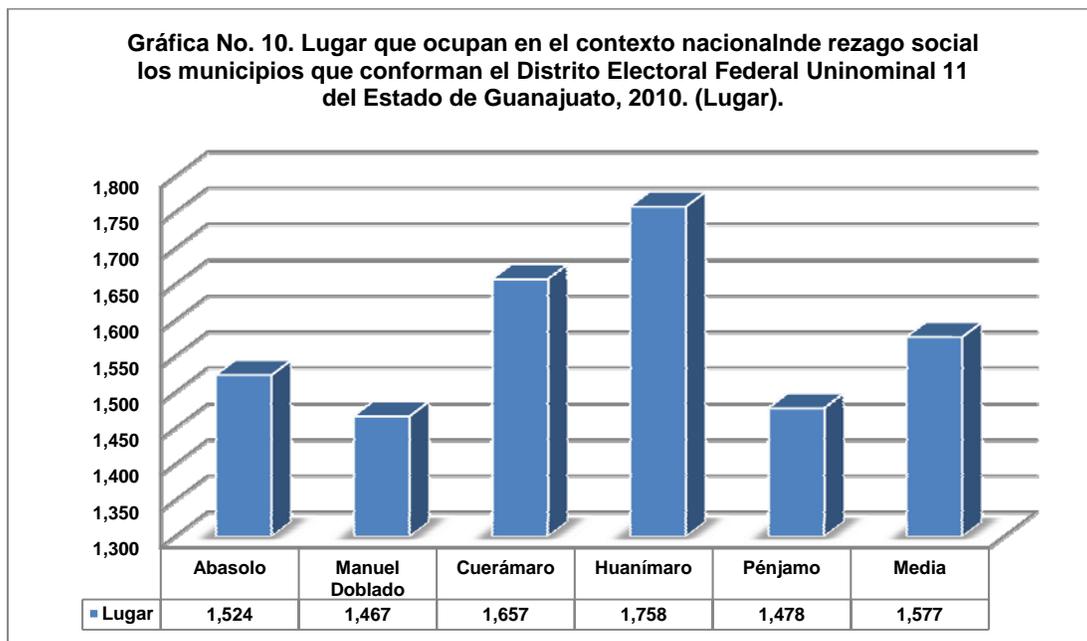
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Abasolo tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 70.38% y Pénjama la mayor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 30.75%. Por su parte, Cuerámara tiene la menor proporción de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 64.06% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 23.12%.



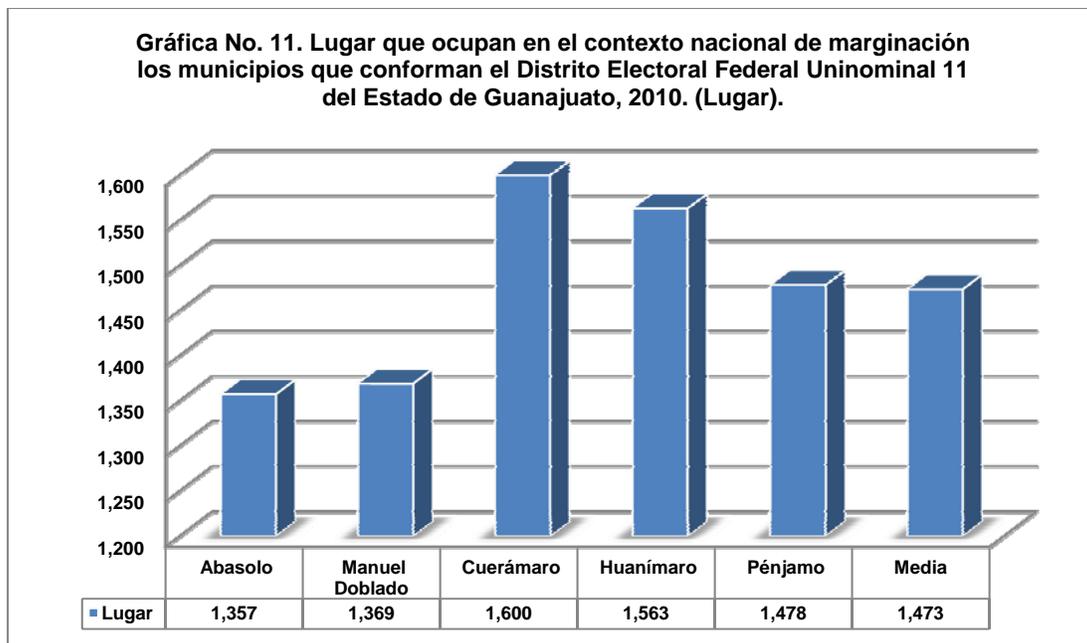
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Huanímaro tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 758 en el contexto nacional; Cuerámaro, Abasolo, Pénjamo y Manuel Doblado tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 657 al 1 mil 467 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo, Manuel Doblado y Abasolo tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 600 al 1 mil 357 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

**En síntesis:**

- El distrito electoral 11 de Guanajuato se conforma de 5 municipios, donde habitan 288 mil 647 personas, de las cuales, 194 mil 109 están en situación de pobreza (49 mil 165 en pobreza extrema y 144 mil 944 en pobreza moderada). En términos relativos, el 66.18% de la población que vive en estos municipios está en condición de pobreza (15.34% en pobreza extrema y 50.84% en pobreza moderada).
- Pénjama es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 126 mil 318 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 85 mil 325 (24 mil 841 están en pobreza extrema y 60 mil 484 en pobreza moderada). En contrapartida, Huanímara es el municipio menos poblado con 19 mil 180 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 12 mil 649 habitantes (2 mil 257 en pobreza extrema y 10 mil 392 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Abasolo es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 69.16% de su población y Cuerámara la tasa mas baja con el 62.52%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Guanajuato con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria y los servicios las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado medio de marginación, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo, Manuel Doblado y Abasolo que tienen un grado medio de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 11 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Abasolo	84,116	58,172	69.16	2.45	0.28	12,972	15.42	3.58	0.09	45,200	53.73	2.12	0.19
Manuel Doblado	33,015	21,697	65.72	2.89	0.32	6,296	19.07	3.73	0.12	15,401	46.65	2.55	0.20
Cuerámara	26,018	16,266	62.52	2.21	0.23	2,799	10.76	3.46	0.06	13,467	51.76	1.95	0.17
Huanímaro	19,180	12,649	65.95	2.12	0.23	2,257	11.77	3.34	0.07	10,392	54.18	1.86	0.17
Pénjamo	126,318	85,325	67.55	2.66	0.30	24,841	19.67	3.75	0.12	60,484	47.88	2.22	0.18
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>57,729</b>	<b>38,822</b>	<b>66.18</b>	<b>2.47</b>	<b>0.27</b>	<b>9,833</b>	<b>15.34</b>	<b>3.57</b>	<b>0.09</b>	<b>28,989</b>	<b>50.84</b>	<b>2.14</b>	<b>0.18</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 11 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Abasolo	23,206	27.59	2.06	1,031	1.23	1,706	2.03	28,908	34.37
Manuel Doblado	9,256	28.04	2.43	631	1.91	1,432	4.34	12,119	36.71
Cuerámaro	8,005	30.77	1.85	401	1.54	1,346	5.17	7,496	28.81
Huanímaro	5,689	29.66	1.76	253	1.32	589	3.07	5,635	29.38
Pénjamo	30,977	24.52	2.13	3,158	2.50	6,858	5.43	39,913	31.60
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>15,427</b>	<b>28.12</b>	<b>2.05</b>	<b>1,095</b>	<b>1.70</b>	<b>2,386</b>	<b>4.01</b>	<b>18,814</b>	<b>32.17</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 11 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Abasolo	22,630	26.90	74,969	89.13	12,935	15.38	24,422	29.03	26,337	31.31	81,378	96.75	33,758	40.13
Manuel Doblado	16,084	48.72	28,340	85.84	3,208	9.72	14,613	44.26	10,836	32.82	30,953	93.75	17,428	52.79
Cuerámara	6,846	26.31	22,436	86.23	2,991	11.50	4,188	16.10	6,868	26.40	24,271	93.29	7,457	28.66
Huanímaro	2,856	14.89	17,138	89.35	1,687	8.79	4,155	21.66	5,333	27.81	18,338	95.61	5,304	27.65
Pénjamo	44,781	35.45	107,793	85.33	15,558	12.32	41,669	32.99	43,951	34.79	116,302	92.07	55,583	44.00
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>18,639</b>	<b>30.45</b>	<b>50,135</b>	<b>87.18</b>	<b>7,276</b>	<b>11.54</b>	<b>17,809</b>	<b>28.81</b>	<b>18,665</b>	<b>30.63</b>	<b>54,248</b>	<b>94.29</b>	<b>23,906</b>	<b>38.65</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 11 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coefficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Abasolo	59,203	70.38	23,069	27.43	0.41	0.09
Manuel Doblado	22,327	67.63	8,819	26.71	0.42	0.09
Cuerámaro	16,667	64.06	6,015	23.12	0.44	0.11
Huanímaro	12,902	67.27	4,947	25.79	0.37	0.14
Pénjamo	88,483	70.05	38,837	30.75	0.46	0.09
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>39,916</b>	<b>67.88</b>	<b>16,337</b>	<b>26.76</b>	<b>0.42</b>	<b>0.10</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 11 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abasolo	79,093	77,094	84,332	16.92	15.01	11.76	13.38	7.64	4.78	78.64	70.91	63.96	88.04	55.47	28.04
Manuel Doblado	38,309	34,313	37,145	17.32	16.59	13.19	15.09	10.46	6.24	81.55	74.80	68.44	85.13	38.90	27.68
Cuerámaro	25,610	23,960	27,308	16.34	15.43	11.79	12.28	8.44	5.27	76.10	81.99	61.23	87.06	53.44	31.27
Huanímaro	19,693	18,456	20,117	11.97	10.91	9.20	13.57	7.35	4.72	78.82	72.11	63.79	92.16	33.32	19.42
Pénjamo	144,426	138,157	149,936	15.26	14.22	11.47	12.68	8.00	5.39	77.16	70.85	62.83	83.19	52.27	35.82
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>61,426</b>	<b>58,396</b>	<b>63,768</b>	<b>15.56</b>	<b>14.43</b>	<b>11.48</b>	<b>13.40</b>	<b>8.38</b>	<b>5.28</b>	<b>78.45</b>	<b>74.13</b>	<b>64.05</b>	<b>87.12</b>	<b>46.68</b>	<b>28.44</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 11 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abasolo	17.97	10.80	3.66	36.45	23.86	14.92	10.80	5.06	9.74	42.35	25.22	17.66	3.72	2.60	1.86
Manuel Doblado	11.52	7.00	3.41	39.20	26.81	17.30	12.98	7.29	6.09	46.93	26.81	18.86	7.51	4.44	3.28
Cuerámara	15.36	8.17	5.06	26.25	15.60	9.72	7.82	2.99	3.18	32.55	14.80	10.00	3.86	2.82	2.24
Huanímaro	9.16	4.89	2.10	23.69	13.45	9.09	6.57	2.07	3.48	23.72	13.50	8.40	1.64	1.18	1.51
Pénjamo	16.06	9.80	4.21	37.70	24.54	16.16	16.04	6.52	10.18	43.79	23.27	16.96	4.37	4.21	2.11
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>14.01</b>	<b>8.13</b>	<b>3.69</b>	<b>32.66</b>	<b>20.85</b>	<b>13.44</b>	<b>10.84</b>	<b>4.78</b>	<b>6.53</b>	<b>37.87</b>	<b>20.72</b>	<b>14.37</b>	<b>4.22</b>	<b>3.05</b>	<b>2.20</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 11 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Abasolo	66.39	48.97	41.86	44.18	23.71	17.60	-0.11	-0.33	-0.46	Medio	Bajo	Bajo	1,320	1,409	1,524
Manuel Doblado	51.51	34.88	29.76	40.85	21.77	17.22	-0.13	-0.43	-0.41	Medio	Bajo	Bajo	1,335	1,507	1,467
Cuerámara	60.59	43.46	37.96	39.27	20.32	16.15	-0.35	-0.55	-0.60	Bajo	Bajo	Bajo	1,504	1,615	1,657
Huanímaro	57.74	44.94	38.19	40.46	25.44	19.70	-0.44	-0.66	-0.71	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,581	1,713	1,758
Pénjamo	62.17	47.75	40.36	41.47	23.80	18.09	-0.19	-0.38	-0.42	Bajo	Bajo	Bajo	1,384	1,464	1,478
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>59.68</b>	<b>44.00</b>	<b>37.62</b>	<b>41.25</b>	<b>23.01</b>	<b>17.75</b>	<b>-0.24</b>	<b>-0.47</b>	<b>-0.52</b>				<b>1,425</b>	<b>1,542</b>	<b>1,577</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 11 de Guanajuato, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Abasolo	11.81	34.48	12.35	1.63	4.31	45.16	3.57	67.52	67.07	-0.18	Medio	25.62	1,357
Manuel Doblado	13.24	37.76	14.68	3.00	3.74	39.58	3.16	62.43	62.01	-0.20	Medio	25.41	1,369
Cuerámaro	11.84	31.11	6.87	2.17	1.74	38.82	4.61	48.92	63.50	-0.48	Medio	22.30	1,600
Huanímaro	9.23	33.70	5.11	1.22	0.81	39.97	1.93	72.64	66.99	-0.42	Medio	22.89	1,563
Pénjamo	11.54	34.23	13.30	2.09	5.70	39.48	4.14	66.57	57.41	-0.32	Medio	24.02	1,478
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>11.53</b>	<b>34.26</b>	<b>10.46</b>	<b>2.02</b>	<b>3.26</b>	<b>40.60</b>	<b>3.48</b>	<b>63.62</b>	<b>63.40</b>	<b>-0.32</b>		<b>24.05</b>	<b>1,473</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do:jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do:jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

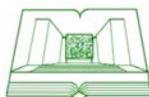
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 14 del Estado de  
Guanajuato**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 14 del Estado de Guanajuato tiene su cabecera en la localidad de Acámbaro, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acámbaro, integrado por 90 secciones: de la 0051 a la 0140; Apaseo el Alto, integrado por 44 secciones: de la 0244 a la 0287; Apaseo el Grande, integrado por 43 secciones: de la 0288 a la 0330; Coroneo, integrado por 10 secciones: de la 0652 a la 0661; Jerécuaro, integrado por 57 secciones: de la 1,204 a la 1,260; y Tarandacuao, integrado por 12 secciones: de la 2,732 a la 2,743.

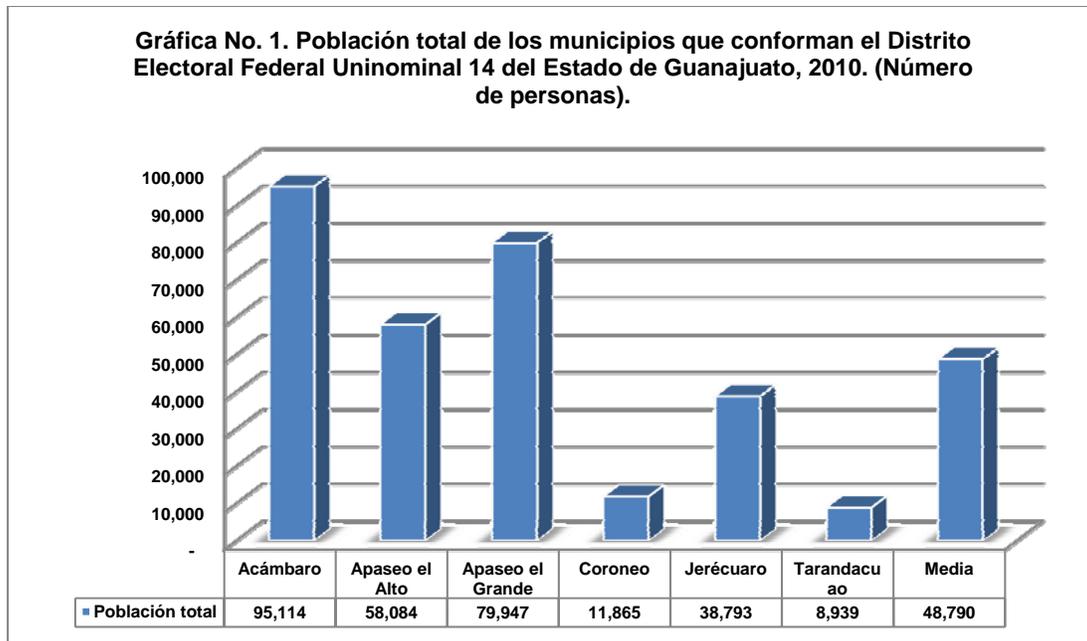
Este distrito se conforma de 6 municipios: Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Coroneo, Jerécuaro y Tarandacuao; donde habitan 292 mil 742 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 170 mil 060 personas que están en situación de pobreza, de este total, 31 mil 268 están en pobreza extrema y 138 mil 793 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 14 de Guanajuato, nos muestra que estos municipios concentran una población de 88 mil 462 personas vulnerables por carencias sociales, 10 mil 002 son vulnerables por ingreso y 24 mil 219 son no pobres y no vulnerables. Existen además 258 mil 521 personas con al menos una carencia social y 86 mil 307 con tres o más. Asimismo, se reporta que 180 mil 061 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 62 mil 019 subsisten con ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 60.21% de la población está en condición de pobreza (11.30% en pobreza extrema y 48.91% en pobreza moderada). El 30.51% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.51% lo son por ingreso y el 6.77% son no pobres y no vulnerables.

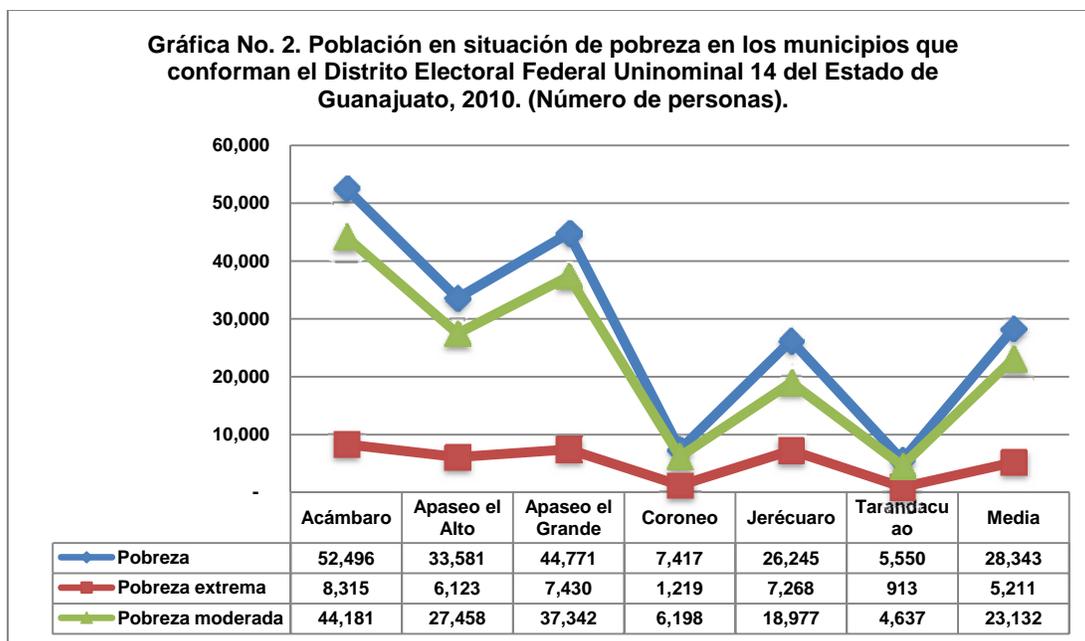
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 90.72% son personas con al menos una carencia social y el 30.55% registran tres o más. También se reporta que el 62.72% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 22.49% subsisten con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Acámbaro es la más poblada en este distrito, cuenta con 95 mil 114 habitantes, le siguen en orden de importancia, Apaseo el Grande con 79 mil 947 habitantes y Apaseo el Alto con 58 mil 084 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Jerécuaro con 38 mil 793 habitantes, Coroneo con 11 mil 865 habitantes y Tarandacuao con 8 mil 939 y habitantes.



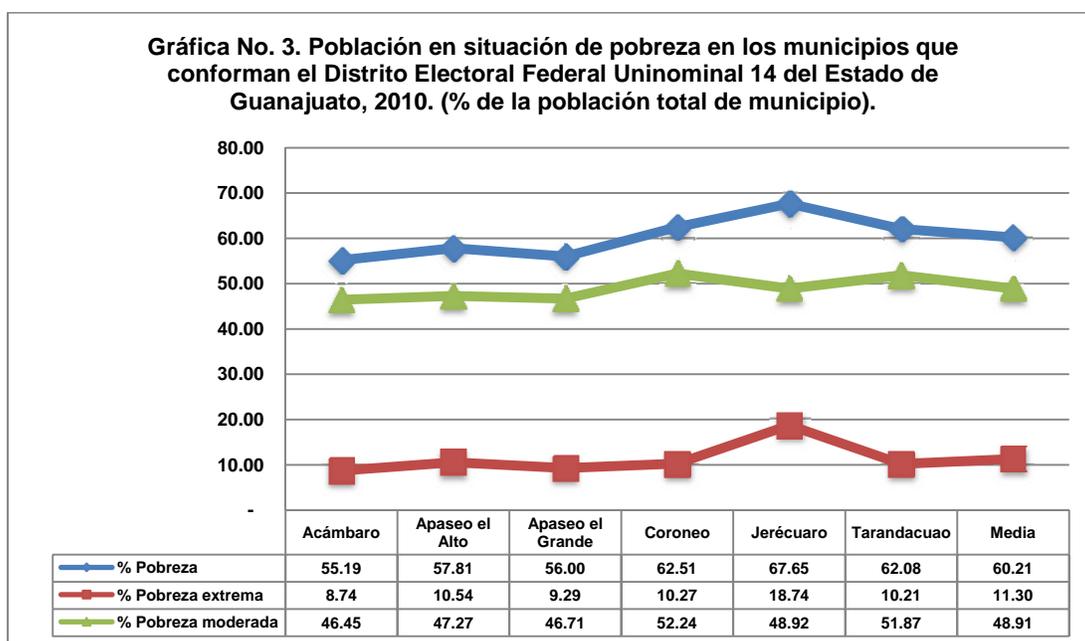
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Acámbaro cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 52 mil 496, de los cuales, 8 mil 315 están en pobreza extrema y 44 mil 181 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Tarandacuao, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas pobres, 5 mil 550, de los cuales, 913 están en situación de pobreza extrema y 4 mil 637 en pobreza moderada.



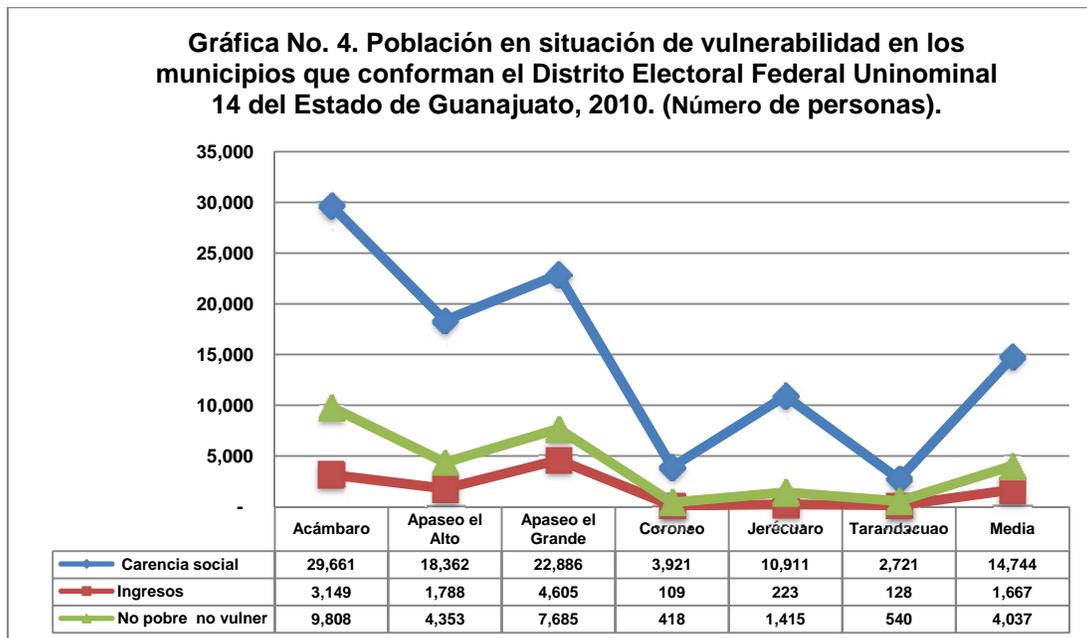
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Jerécuaro es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 67.65%, de las cuales, el 18.74% sufre pobreza extrema y el 48.62% pobreza moderada. En contrapartida, en Acámbaro solamente el 55.19% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 8.74% presenta pobreza extrema y el 46.45% pobreza moderada.



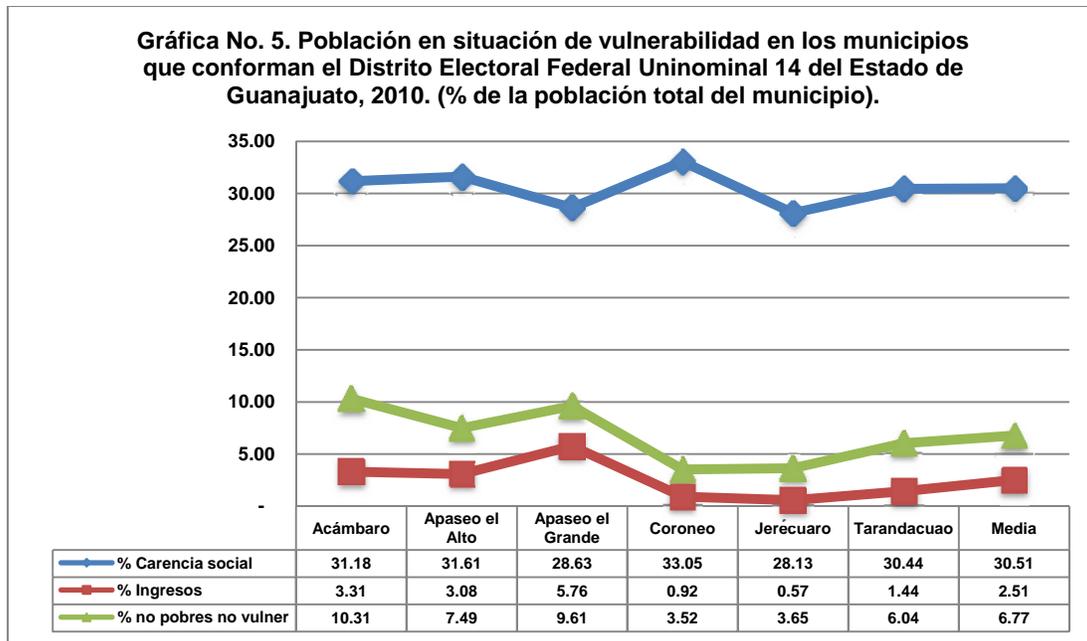
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Acámbaro cuenta con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 29 mil 661, sin embargo, Apaseo el Grande registra más personas vulnerables por ingreso con 4 mil 605 y Acámbaro la mayor población no pobre y no vulnerable con 9 mil 808 habitantes. Por su parte, Tarandacuao es el municipio que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 2 mil 721 habitantes, Coroneo cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 109 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 418.



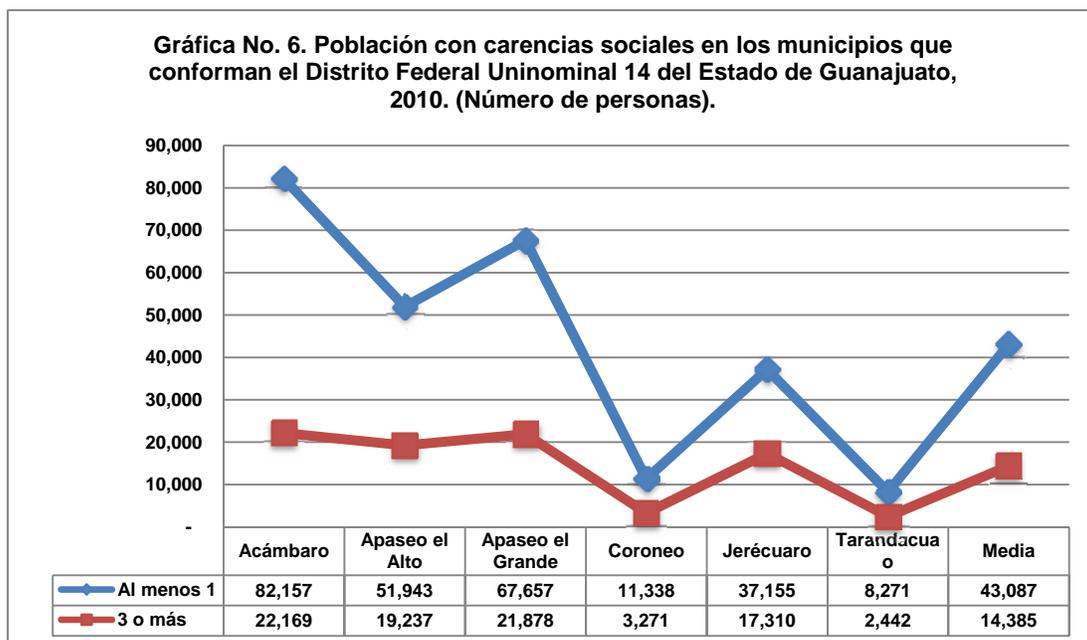
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del (CONEVAL), se identifica que Coroneo es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 33.05%, Apaseo el Grande registra la mayor proporción de población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.76% y Acámbaro con a mayor población no pobre y no vulnerable con el 10.31%. En contrapartida, Jerécuaro tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 28.13%, la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.57% y Coroneo la menor población no pobre y no vulnerable con el 3.52%.



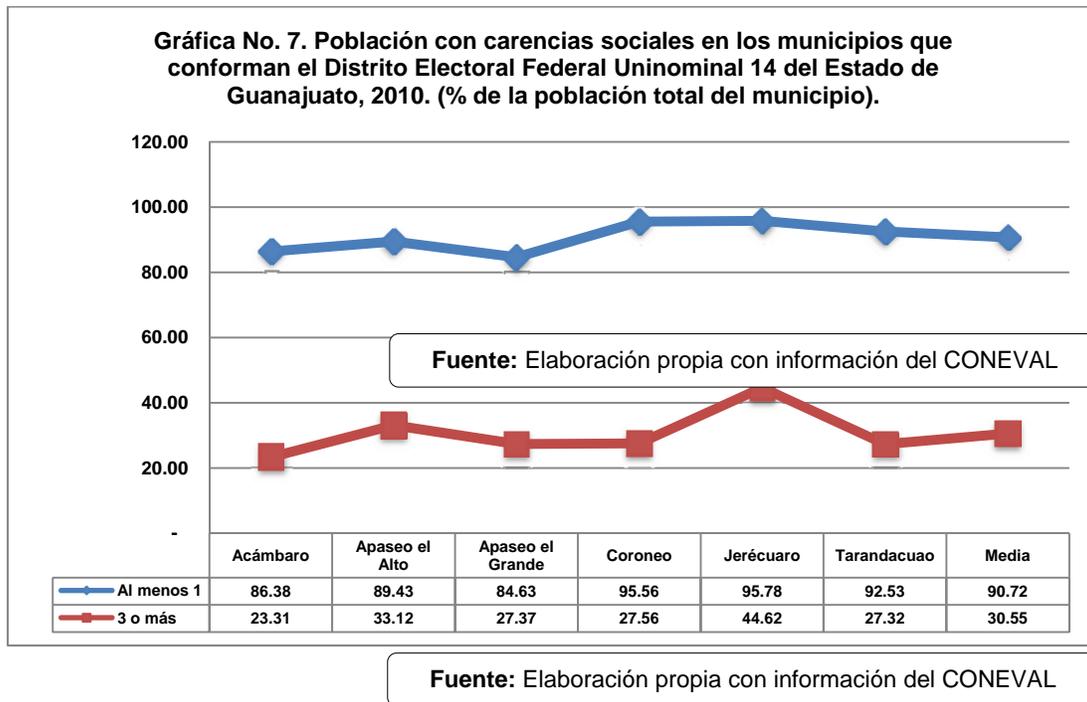
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Acámbaro cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 82 mil 157, también registra la mayor cantidad de habitantes con tres o más carencias sociales con 22 mil 169. Por el contrario, Tarandacua registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 8 mil 271 y con tres o más carencias sociales con 2 mil 442.

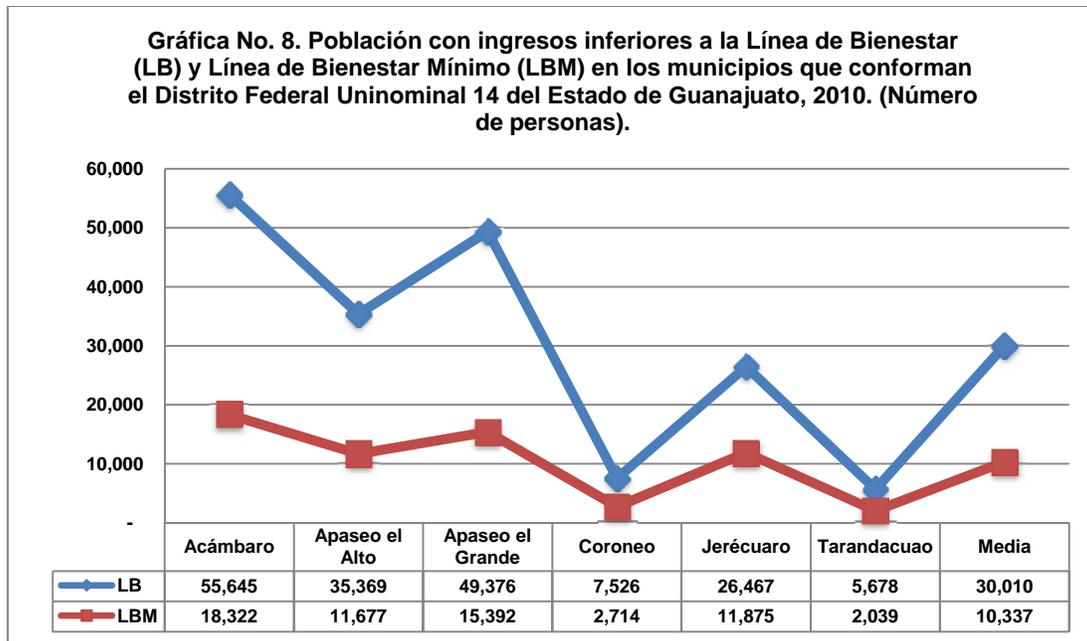


Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Jerécuaro, el 95.78% tiene al menos una carencia social, también tiene la mayor proporción de población con tres o más carencias sociales con el 44.62%. En contrapartida, de la población de Apaseo el Grande, el 84.63% tiene al menos una carencia social y en Acámbaro el 23.31% sufre de tres o más carencias sociales.

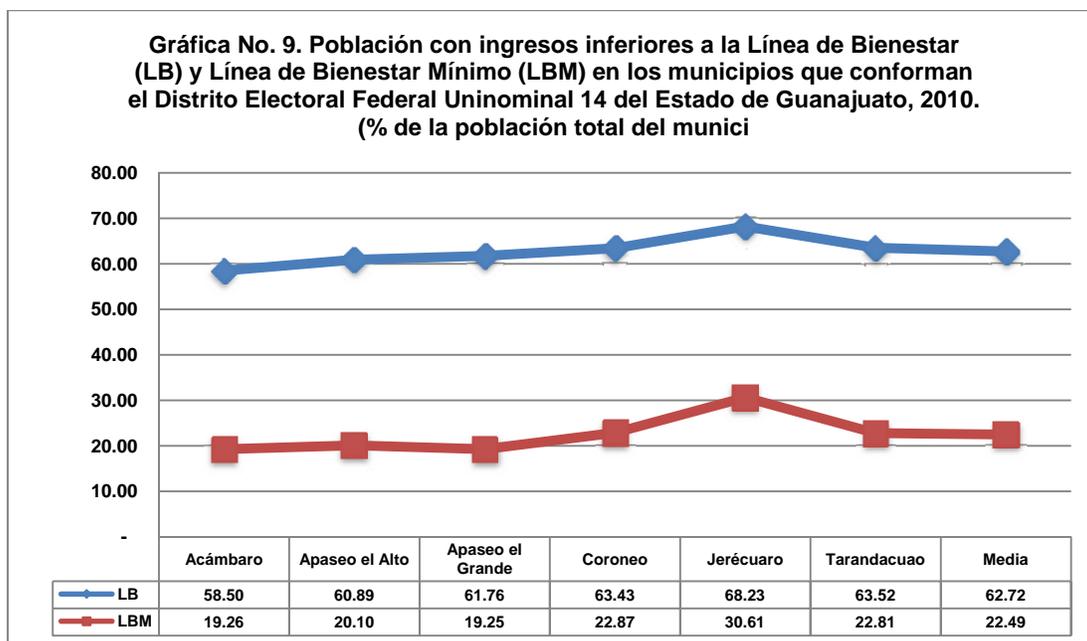


En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Acámbaro cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 55 mil 645, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 18 mil 322. En contrapartida, Tarandacuao, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 5 mil 678 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 039.



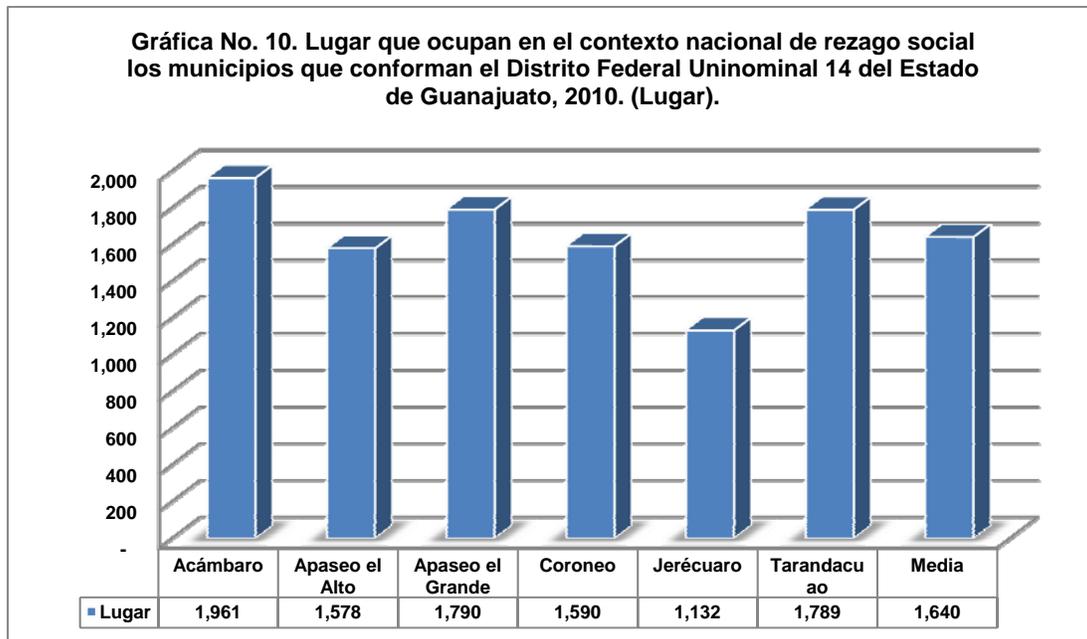
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Jerécuaro tiene la mayor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 68.23% y de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 30.61%. Por su parte, Acámbaro tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 58.50% y Apaseo el Grande con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 19.25%.



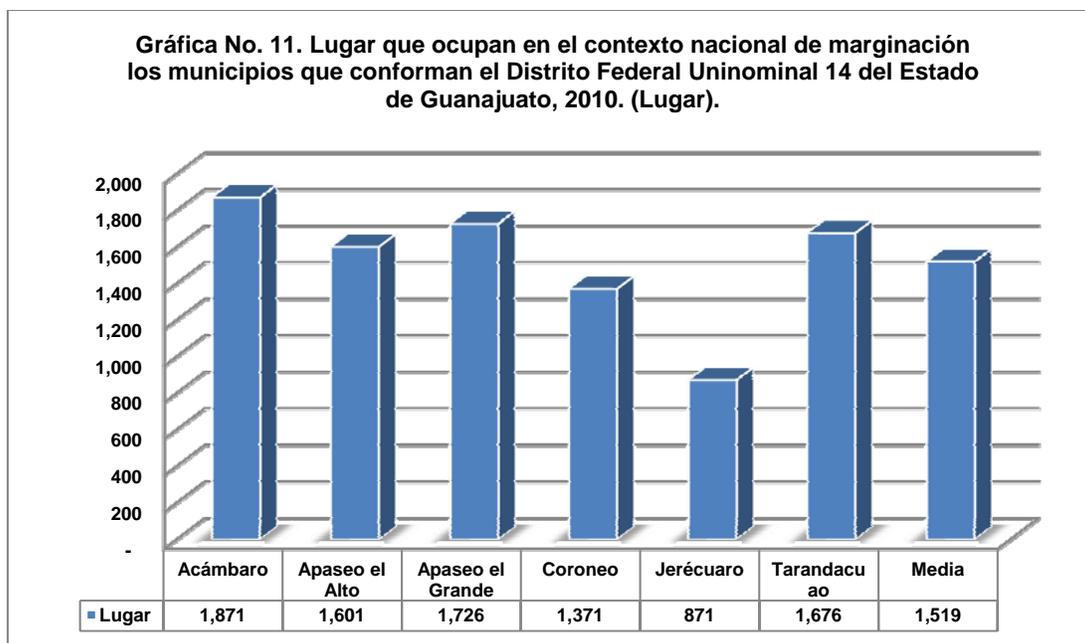
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Jerécuaro, Apaseo el Alto y Coroneo tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 132, 1 mil 578 y 1 mil 590, respectivamente en el contexto nacional; Tarandacuao, Apaseo el Grande y Acámbaro tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan entre los lugares 1 mil 789, 1 mil 790 y 1 mil 961 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Jerécuaro, Coroneo, Apaseo el Alto, Tarandacuao y Apaseo el Grande tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 871 al 1 mil 726 en el contexto nacional; Acámbaro tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 1 mil 871 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El distrito electoral 14 de Guanajuato se conforma de 6 municipios donde habitan 292 mil 742 personas, de las cuales, 170 mil 060 están en situación de pobreza (31 mil 268 en pobreza extrema y 138 mil 793 en pobreza moderada). En términos relativos, el 60.21% de la población que viven en este distrito están en condición de pobreza (11.30% en pobreza extrema y 48.91% en pobreza moderada).
- Acámbaro es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 95 mil 114 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas pobres con 52 mil 496 (8 mil 315 están en pobreza extrema y 44 mil 181 en pobreza moderada). En contrapartida, Tarandacuao es el municipio menos poblado con 8 mil 939 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas pobres con 5 mil 550 (913 en situación de pobreza extrema y 4 mil 637 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Jerécuaro es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 67.65% de su población y Acámbaro la tasa mas baja con el 55.19%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Guanajuato con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria y los servicios las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Jerécuaro, Coroneo, Apaseo el Alto, Tarandacuao y Apaseo el Grande que tienen un grado medio de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 14 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acámbaro	95,114	52,496	55.19	2.13	0.20	8,315	8.74	3.54	0.05	44,181	46.45	1.87	0.14
Apaseo el Alto	58,084	33,581	57.81	2.42	0.23	6,123	10.54	3.61	0.06	27,458	47.27	2.16	0.17
Apaseo el Grande	79,947	44,771	56.00	2.24	0.21	7,430	9.29	3.52	0.05	37,342	46.71	1.98	0.15
Coroneo	11,865	7,417	62.51	2.09	0.22	1,219	10.27	3.38	0.06	6,198	52.24	1.84	0.16
Jerécuaro	38,793	26,245	67.65	2.55	0.29	7,268	18.74	3.51	0.11	18,977	48.92	2.18	0.18
Tarandacua	8,939	5,550	62.08	2.13	0.22	913	10.21	3.58	0.06	4,637	51.87	1.84	0.16
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>48,790</b>	<b>28,343</b>	<b>60.21</b>	<b>2.26</b>	<b>0.23</b>	<b>5,211</b>	<b>11.30</b>	<b>3.52</b>	<b>0.07</b>	<b>23,132</b>	<b>48.91</b>	<b>1.98</b>	<b>0.16</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

**Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 14 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acámbaro	29,661	31.18	1.76	3,149	3.31	9,808	10.31	25,844	27.17
Apaseo el Alto	18,362	31.61	2.05	1,788	3.08	4,353	7.49	15,593	26.85
Apaseo el Grande	22,886	28.63	1.84	4,605	5.76	7,685	9.61	19,846	24.82
Coroneo	3,921	33.05	1.76	109	0.92	418	3.52	3,410	28.74
Jerécuaro	10,911	28.13	2.16	223	0.57	1,415	3.65	13,199	34.02
Tarandacua	2,721	30.44	1.82	128	1.44	540	6.04	2,490	27.86
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>14,744</b>	<b>30.51</b>	<b>1.90</b>	<b>1,667</b>	<b>2.51</b>	<b>4,037</b>	<b>6.77</b>	<b>13,397</b>	<b>28.24</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 14 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acámbaro	23,374	24.57	73,715	77.50	7,845	8.25	15,811	16.62	17,670	18.58	82,157	86.38	22,169	23.31
Apaseo el Alto	18,190	31.32	45,547	78.41	4,783	8.23	20,521	35.33	14,392	24.78	51,943	89.43	19,237	33.12
Apaseo el Grande	18,422	23.04	56,919	71.20	12,344	15.44	13,544	16.94	21,244	26.57	67,657	84.63	21,878	27.37
Coroneo	1,217	10.26	10,643	89.70	640	5.39	3,417	28.80	3,090	26.04	11,338	95.56	3,271	27.56
Jerécuaro	6,136	15.82	34,819	89.76	4,206	10.84	20,880	53.82	11,381	29.34	37,155	95.78	17,310	44.62
Tarandacuao	2,226	24.91	7,789	87.13	793	8.87	1,941	21.71	1,533	17.14	8,271	92.53	2,442	27.32
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>11,594</b>	<b>21.65</b>	<b>38,239</b>	<b>82.28</b>	<b>5,102</b>	<b>9.50</b>	<b>12,686</b>	<b>28.87</b>	<b>11,552</b>	<b>23.74</b>	<b>43,087</b>	<b>90.72</b>	<b>14,385</b>	<b>30.55</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 14 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coefficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Acámbaro	55,645	58.50	18,322	19.26	0.43	0.11
Apaseo el Alto	35,369	60.89	11,677	20.10	0.42	0.11
Apaseo el Grande	49,376	61.76	15,392	19.25	0.38	0.15
Coroneo	7,526	63.43	2,714	22.87	0.41	0.08
Jerécuaro	26,467	68.23	11,875	30.61	0.42	0.10
Tarandacua	5,678	63.52	2,039	22.81	0.43	0.10
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>30,010</b>	<b>62.72</b>	<b>10,337</b>	<b>22.49</b>	<b>0.42</b>	<b>0.11</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 14 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acámbaro	110,718	101,762	109,030	14.05	12.82	10.83	11.98	6.05	4.47	67.66	60.89	53.41	78.08	55.39	28.77
Apaseo el Alto	56,817	57,942	64,433	16.66	14.58	11.40	11.68	7.18	4.52	72.62	65.35	57.68	81.14	58.67	33.72
Apaseo el Grande	68,738	73,863	85,319	14.86	13.10	10.25	10.38	5.89	4.77	70.28	61.54	52.57	67.51	52.24	29.48
Coroneo	10,347	10,972	11,691	18.15	14.52	12.40	9.50	7.48	3.70	78.10	68.25	60.16	91.60	36.72	15.25
Jerécuaro	55,311	46,137	50,832	22.60	20.16	17.42	12.98	9.55	6.00	86.34	76.68	66.14	93.91	40.50	20.44
Tarandacuao	11,583	10,252	11,641	12.86	11.87	10.34	9.48	8.14	4.62	71.82	64.29	58.02	87.97	59.40	27.96
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>52,252</b>	<b>50,155</b>	<b>55,491</b>	<b>16.53</b>	<b>14.51</b>	<b>12.11</b>	<b>11.00</b>	<b>7.38</b>	<b>4.68</b>	<b>74.47</b>	<b>66.17</b>	<b>58.00</b>	<b>83.37</b>	<b>50.49</b>	<b>25.94</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 14 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acámbaro	8.12	5.68	2.43	16.34	11.30	6.05	7.73	4.58	5.22	20.12	9.87	6.61	3.16	3.35	1.30
Apaseo el Alto	9.48	9.39	4.76	32.25	21.71	12.86	9.74	7.51	7.21	40.21	22.72	14.66	4.81	3.75	2.52
Apaseo el Grande	11.04	11.29	3.90	20.20	12.38	7.84	11.88	6.25	8.79	30.48	16.20	9.46	4.49	3.53	1.74
Coroneo	17.92	7.55	3.30	39.99	23.70	13.02	10.29	4.42	3.83	47.32	27.74	17.50	8.59	5.75	3.11
Jerécuaro	14.56	9.76	3.34	61.10	44.59	27.40	35.76	16.02	14.96	69.50	44.23	30.60	6.01	4.92	3.52
Tarandacua	8.25	6.41	3.05	18.17	10.52	7.35	10.04	4.03	5.81	21.98	11.22	8.39	3.97	2.14	2.92
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>11.56</b>	<b>8.35</b>	<b>3.47</b>	<b>31.34</b>	<b>20.70</b>	<b>12.42</b>	<b>14.24</b>	<b>7.14</b>	<b>7.64</b>	<b>38.27</b>	<b>22.00</b>	<b>14.54</b>	<b>5.17</b>	<b>3.91</b>	<b>2.52</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 14 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Acámbaro	44.14	33.32	28.19	30.71	17.23	13.13	-0.80	-0.87	-0.90	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,844	1,917	1,961
Apaseo el Alto	70.35	53.26	45.96	42.84	24.39	17.56	-0.29	-0.36	-0.51	Bajo	Bajo	Bajo	1,460	1,452	1,578
Apaseo el Grande	60.62	45.48	37.68	38.04	22.00	16.33	-0.61	-0.59	-0.74	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,690	1,653	1,790
Coroneo	79.55	62.73	51.52	55.69	32.09	19.40	0.07	-0.39	-0.53	Medio	Bajo	Bajo	1,166	1,473	1,590
Jerécuaro	78.04	65.63	51.71	54.11	33.24	21.59	0.53	0.11	-0.02	Alto	Medio	Bajo	741	1,052	1,132
Tarandacuo	56.17	42.75	37.33	30.19	13.36	11.92	-0.65	-0.81	-0.74	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,738	1,869	1,789
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>64.81</b>	<b>50.53</b>	<b>42.06</b>	<b>41.93</b>	<b>23.72</b>	<b>16.65</b>	<b>-0.29</b>	<b>-0.48</b>	<b>-0.57</b>				<b>1,440</b>	<b>1,569</b>	<b>1,640</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 14 de Guanajuato, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acámbaro	10.87	28.65	4.34	1.18	2.40	31.91	2.32	41.37	56.10	-0.79	Bajo	18.71	1,871
Apaseo el Alto	11.49	31.21	10.06	2.20	2.19	42.04	4.57	56.56	52.68	-0.48	Medio	22.30	1,601
Apaseo el Grande	10.29	26.31	5.81	1.55	6.29	41.60	3.86	63.36	48.72	-0.63	Medio	20.58	1,726
Coroneo	12.44	34.69	10.67	2.60	1.84	36.53	2.44	100.00	64.21	-0.20	Medio	25.40	1,371
Jerécuaro	17.48	39.89	25.74	3.22	11.84	41.12	2.64	84.76	79.51	0.37	Medio	31.86	871
Tarandacuao	10.40	31.08	5.52	2.64	2.26	34.28	2.60	47.96	65.54	-0.57	Medio	21.20	1,676
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>12.16</b>	<b>31.97</b>	<b>10.36</b>	<b>2.23</b>	<b>4.47</b>	<b>37.91</b>	<b>3.07</b>	<b>65.67</b>	<b>61.13</b>	<b>-0.38</b>		<b>23.34</b>	<b>1,519</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

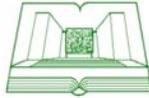
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas



**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los  
distritos electorales federales uninominales 03, 05, y 06 del  
Estado de Guanajuato**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>13</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>15</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>24</b>
<b>Créditos</b>	<b>25</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

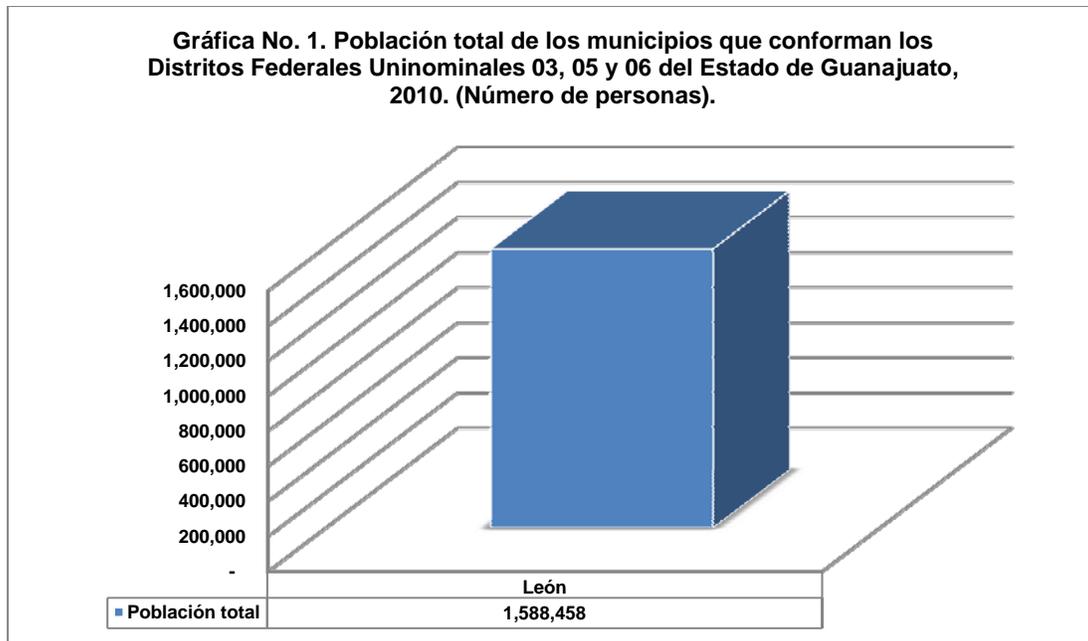
Los distritos electorales 03, 05 y 06 del Estado de Guanajuato tienen su cabecera en la localidad de León, municipio del mismo nombre y se ubican en la parte noroeste del Estado, respondiendo a la siguiente conformación seccional:

El distrito 03 se conforma por una fracción territorial del municipio de León; se ubica en la parte noreste del mismo y está integrada por 191 secciones: de la 1,265 a la 1,266, de la 1,270 a la 1,280; de la 1,283 a la 1,289; de la 1,292 a la 1,312, de la 1,314 a la 1,398; de la 1,403 a la 1,420; de la 1,429 a la 1,440, de la 1,442 a la 1,443; de la 1,450 a la 1,453; la 1,470; la 1,472; de la 1,474 a la 1,476; de la 1,479 a la 1,482; de la 1,485 a la 1,489; de la 1,495 a la 1,500; de la 1,503 a la 1,506; de la 1,508 a la 1,510; y de la 1,512 a la 1,513.

El distrito 05 se conforma por una fracción territorial del municipio de León; se ubica en la parte noroeste del mismo y está integrada por 204 secciones: de la 1,261 a la 1,264; de la 1,267 a la 1,269; de la 1,281 a la 1,282; de la 1,290 a la 1,291; la 1,313; de la 1,399 a la 1,402; de la 1,422 a la 1,426; de la 1,458 a la 1,459; la 1,471; la 1,473, de la 1,477 a la 1,478; de la 1,483 a la 1,484; de la 1,490 a la 1,494; de la 1,674 a la 1,841; y de la 1,846 a la 1,847.

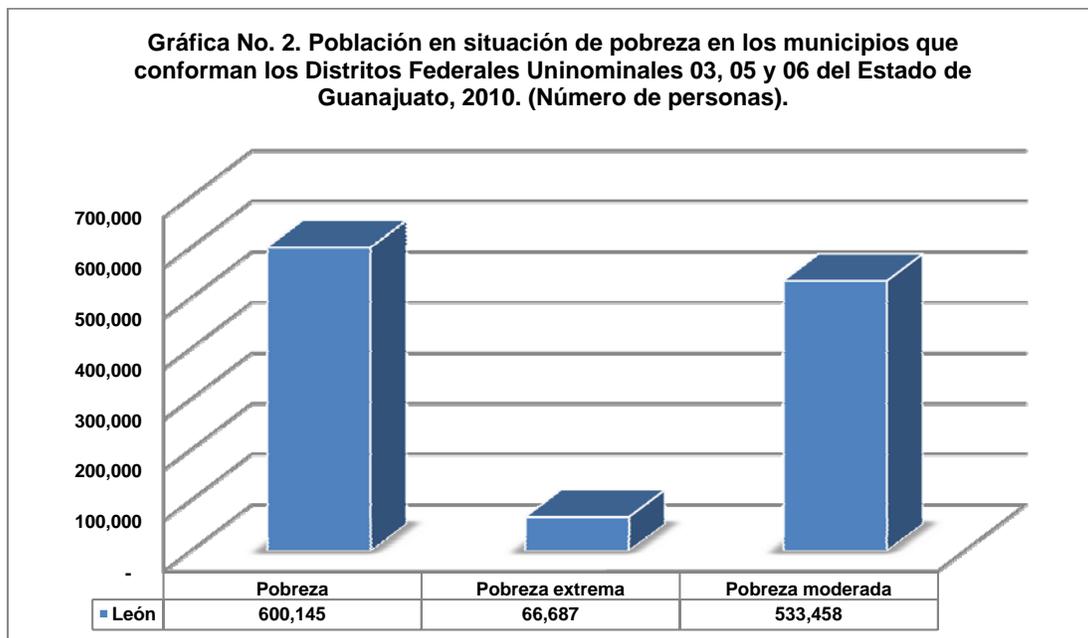
Por su parte, el distrito 06 se conforma por otra fracción territorial del municipio de León; se ubica en la parte sur del mismo y está integrada por 203 secciones: la 1,421; de la 1,427 a la 1,428; la 1,441; de la 1,444 a la 1,449; de la 1,454 a la 1,457; de la 1,460 a la 1,469; de la 1,501 a la 1,502; la 1,507, la 1,511; de la 1,514 a la 1,673; de la 1,842 a la 1,845; y de la 1,848 a la 1,858.

De acuerdo con la gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que en estos distritos asentados en la ciudad de León, habitan 1 millón 588 mil 458 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



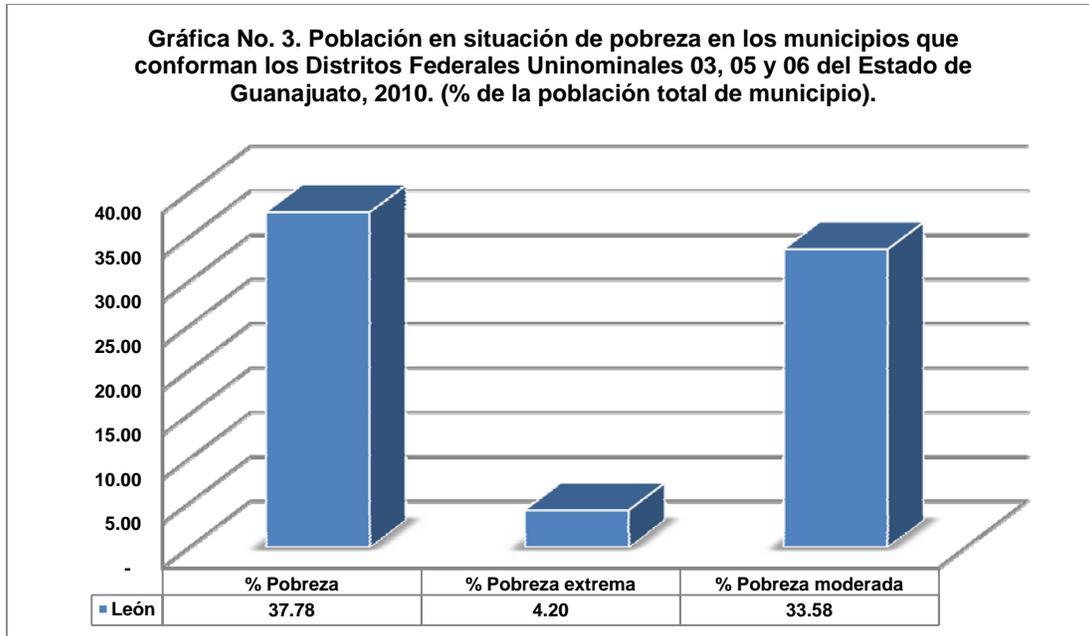
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de León existen 600 mil 145 habitantes en situación de pobreza, de los cuales, 66 mil 687 sufren pobreza extrema y 533 mil 458 pobreza moderada.



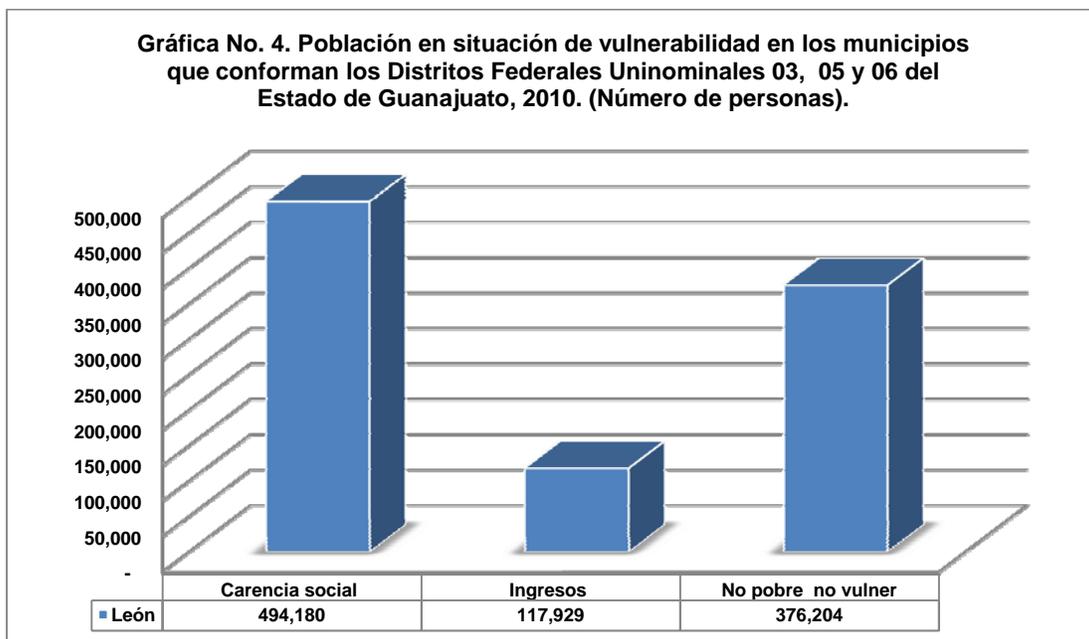
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, en el municipio de León el 37.78% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 4.20% sufre pobreza extrema y el 33.58% pobreza moderada.



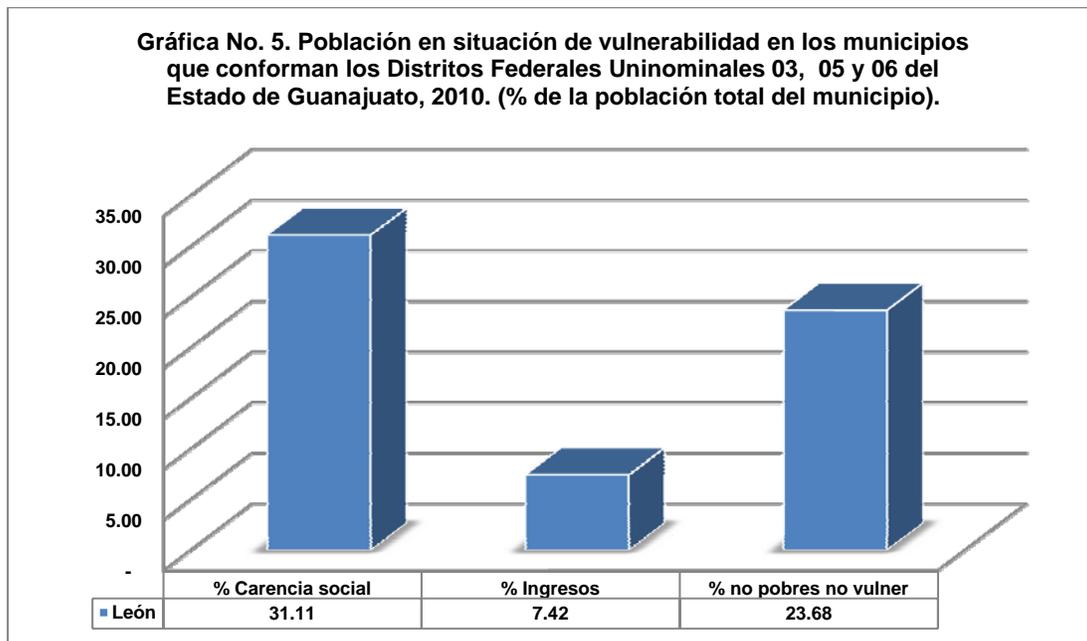
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que en la ciudad de León existen 494 mil 180 habitantes vulnerable por carencias sociales, 117 mil 929 son vulnerables por ingreso y 376 mil 204 son no pobres y no vulnerables.



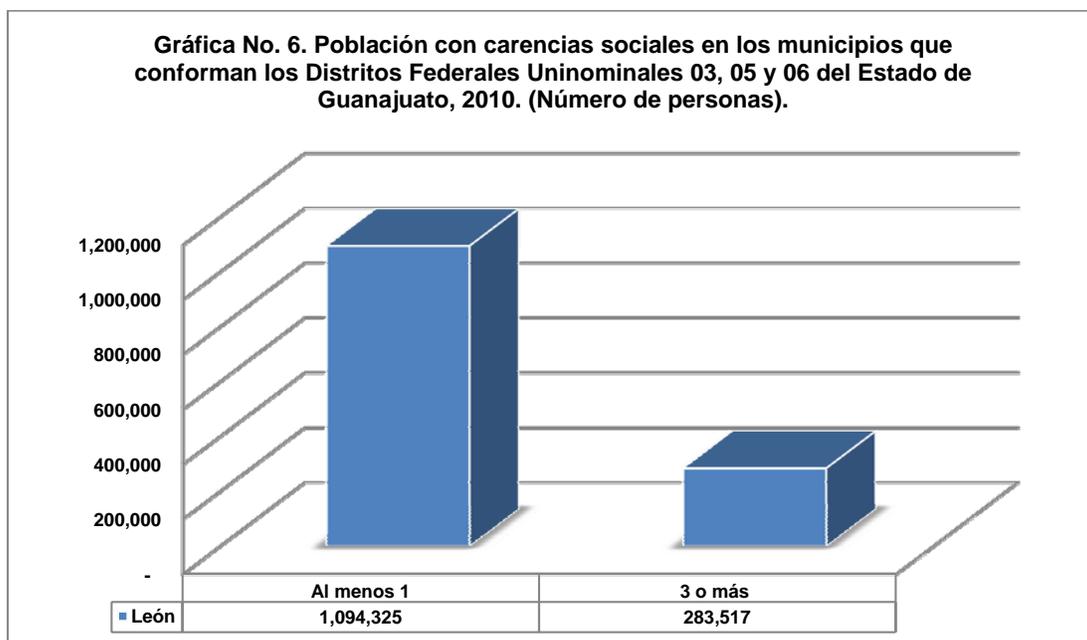
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que en León el 32.14% de su población son vulnerables por carencias sociales, el 7.42% son vulnerables por ingresos y el 23.68% son no pobres y no vulnerables.



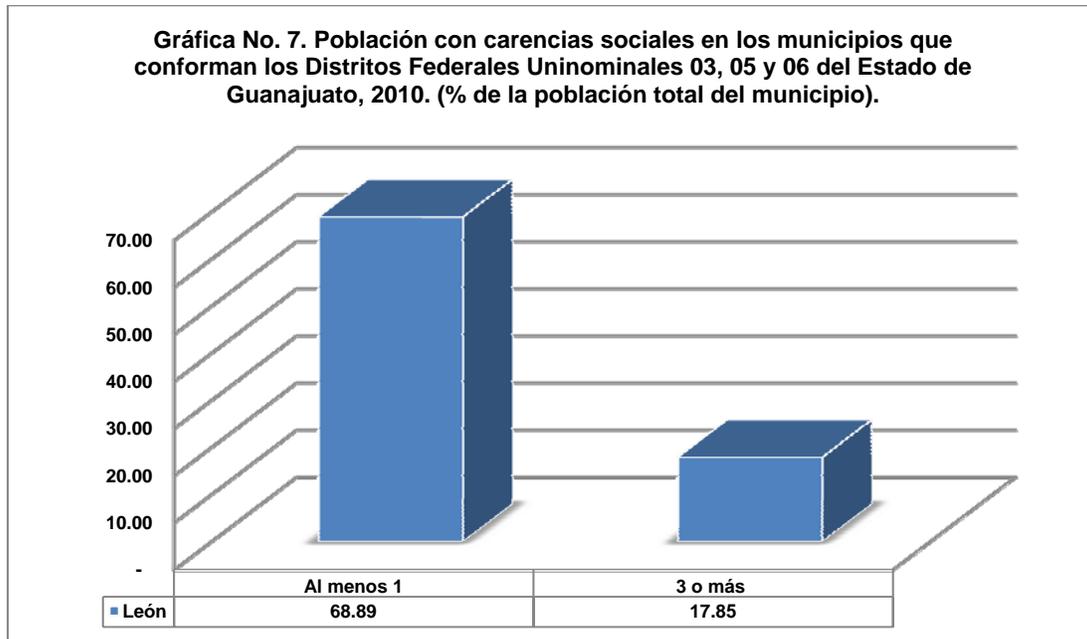
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de León 1 millón 094 mil 325 habitantes presentan al menos una carencia social y 283 mil 517 personas registran tres o más carencias sociales.



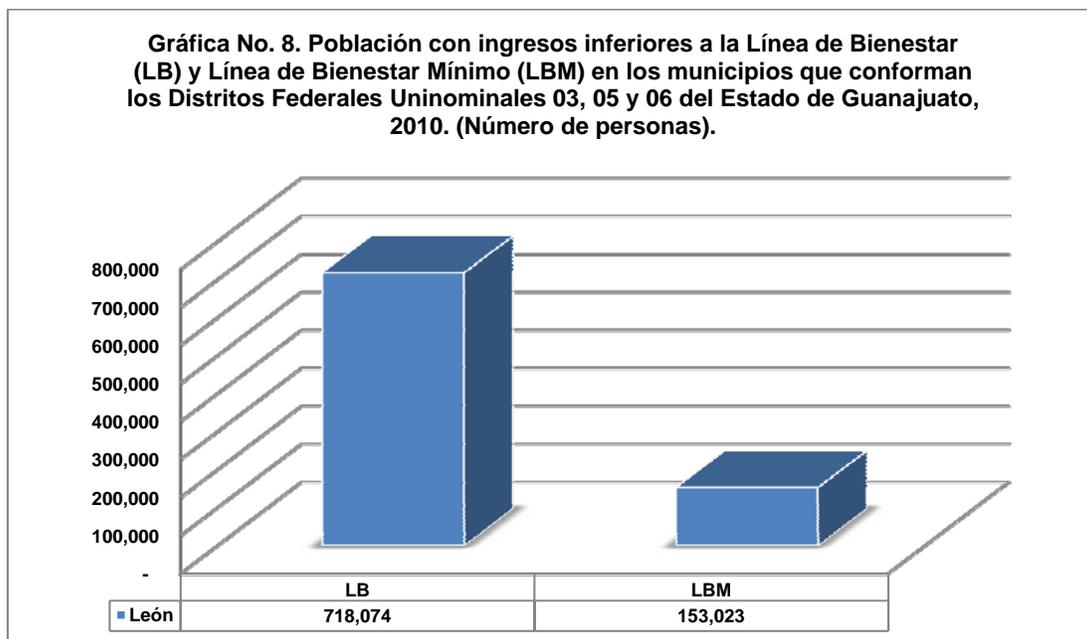
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de León, el 68.89% tiene al menos una carencia social y el 17.85% tiene tres o más carencias sociales.



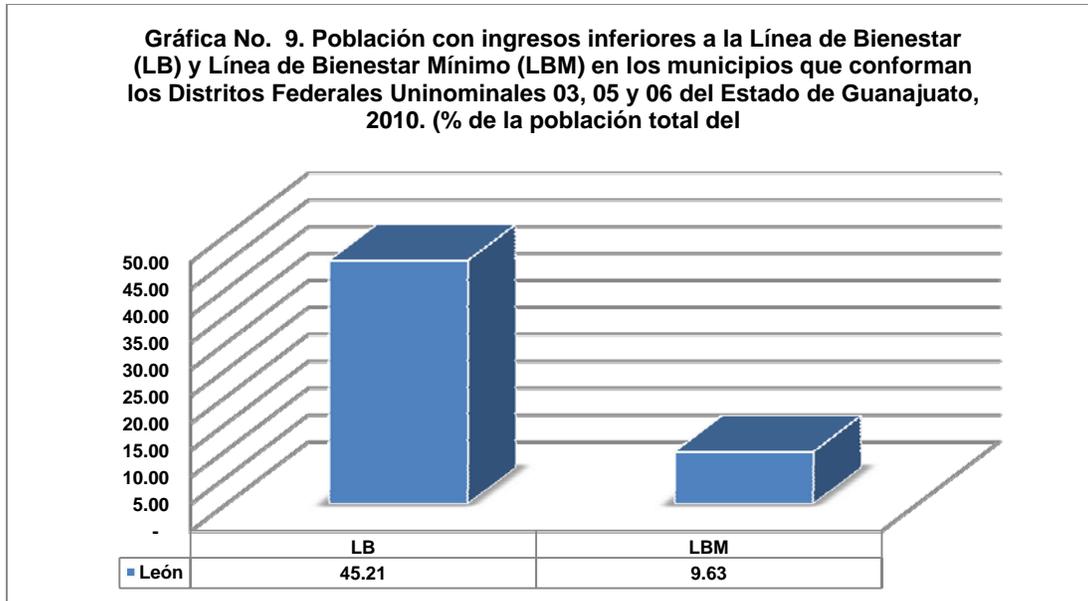
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de León, 718 mil 074 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 153 mil 023 personas subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



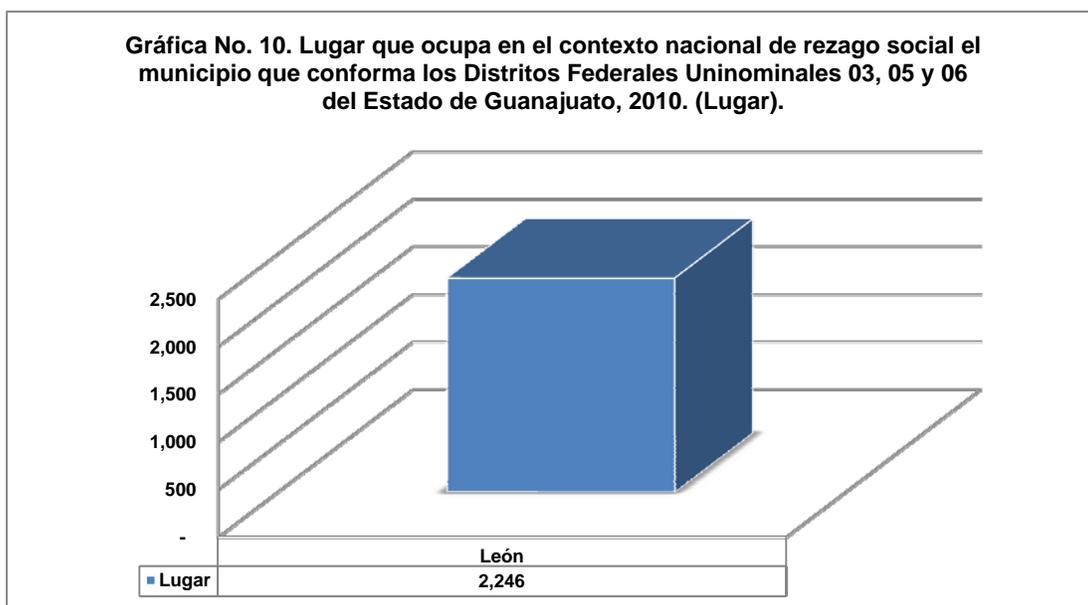
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que en la Ciudad de León, el 45.21% de la población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 9.63% subsiste con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



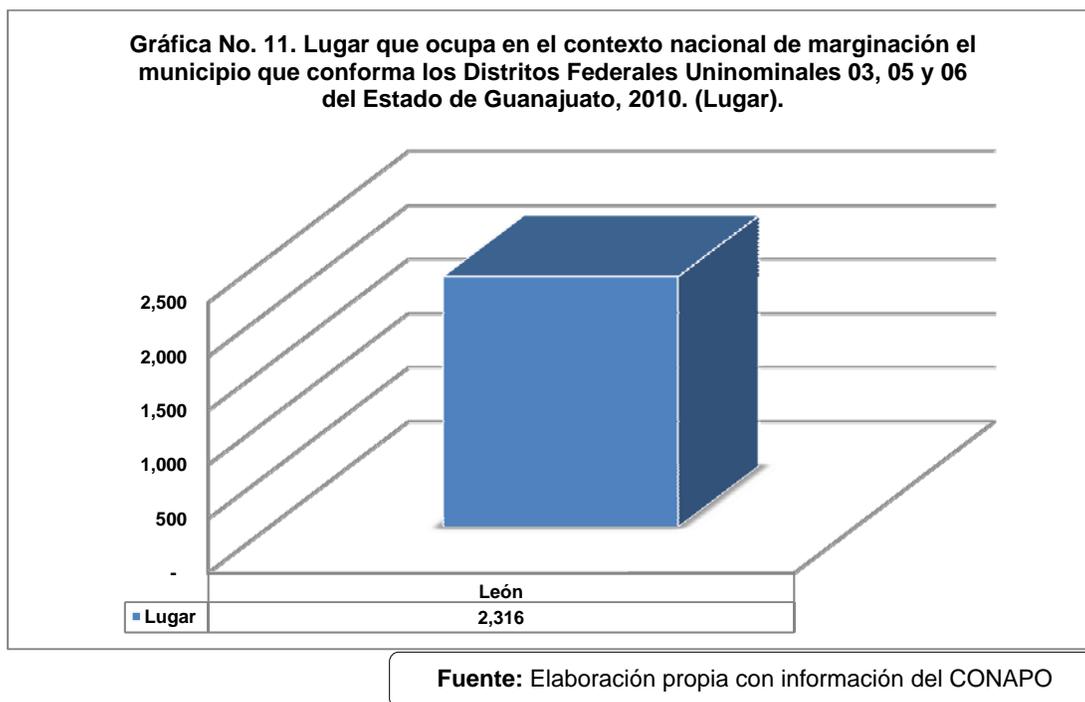
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de León tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 246 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que el municipio de León tiene un grado muy bajo de marginación, ocupan el lugar 2 mil 316 en el contexto nacional.



### En síntesis:

- ❑ Los distritos electorales 03, 05 y 06 del Estado de Guanajuato están asentados en la Ciudad de León, donde habitan 1 millones 588 mil 458 personas, de las cuales, 600 mil 145 están en situación de pobreza (66 mil 687 en pobreza extrema y 533 mil 458 en pobreza moderada). En términos relativos, el 37.78% de la población que vive en este municipio está en condición de pobreza (4.20% en pobreza extrema y 33.58% en pobreza moderada).
- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Guanajuato con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria y los servicios las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico, ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforma estos distritos, el cual registra un grado de marginación muy bajo, lo que significa que ha avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman estos distritos tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, reducción de los índices de analfabetismo, estudios de primaria concluidos, acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Este municipio es uno de los que ha alcanzado un mayor desarrollo socioeconómico a nivel nacional.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 03, 05 y 06 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
03, 05 y 06	León	1,588,458	600,145	37.78	2.23	0.14	66,687	4.20	3.72	0.03	533,458	33.58	2.04	0.11
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>1,588,458</b>	<b>600,145</b>	<b>37.78</b>	<b>2.23</b>	<b>0.14</b>	<b>66,687</b>	<b>4.20</b>	<b>3.72</b>	<b>0.03</b>	<b>533,458</b>	<b>33.58</b>	<b>2.04</b>	<b>0.11</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 03, 05 y 06 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>										
<b>Distritos</b>	<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
		<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
03, 05 y 06	León	494,180	31.11	1.81	117,929	7.42	376,204	23.68	330,786	20.82
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>494,180</b>	<b>31.11</b>	<b>1.81</b>	<b>117,929</b>	<b>7.42</b>	<b>376,204</b>	<b>23.68</b>	<b>330,786</b>	<b>20.82</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 03, 05 y 06 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
03, 05 y 06	León	442,068	27.83	843,651	53.11	110,489	6.96	189,265	11.92	315,938	19.89	1,094,325	68.89	283,517	17.85
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>442,068</b>	<b>27.83</b>	<b>843,651</b>	<b>53.11</b>	<b>110,489</b>	<b>6.96</b>	<b>189,265</b>	<b>11.92</b>	<b>315,938</b>	<b>19.89</b>	<b>1,094,325</b>	<b>68.89</b>	<b>283,517</b>	<b>17.85</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 03, 05 y 06 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable <sup>1</sup>
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
03, 05 y 06	León	718,074	45.21	153,023	9.63	0.44	0.12
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>718,074</b>	<b>45.21</b>	<b>153,023</b>	<b>9.63</b>	<b>0.44</b>	<b>0.12</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03, 05 y 06 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).**

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03, 05 y 06	León	1,134,842	1,278,087	1,436,480	7.70	6.72	5.08	8.57	5.87	5.32	55.47	48.21	42.89	44.57	39.26	29.17
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>1,134,842</b>	<b>1,278,087</b>	<b>1,436,480</b>	<b>7.70</b>	<b>6.72</b>	<b>5.08</b>	<b>8.57</b>	<b>5.87</b>	<b>5.32</b>	<b>55.47</b>	<b>48.21</b>	<b>42.89</b>	<b>44.57</b>	<b>39.26</b>	<b>29.17</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03, 05 y 06 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).  
 (Parte II).**

Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03, 05 y 06	León	4.42	3.47	2.68	5.31	5.29	1.78	10.17	7.18	8.16	8.25	2.43	2.04	1.61	4.04	0.77
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>4.42</b>	<b>3.47</b>	<b>2.68</b>	<b>5.31</b>	<b>5.29</b>	<b>1.78</b>	<b>10.17</b>	<b>7.18</b>	<b>8.16</b>	<b>8.25</b>	<b>2.43</b>	<b>2.04</b>	<b>1.61</b>	<b>4.04</b>	<b>0.77</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03, 05, y 06 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).  
 (Parte III).**

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03, 05 y 06	León	20.03	16.18	15.70	16.29	10.88	8.96	-1.57	-1.23	-1.24	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,307	2,218	2,246
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>20.03</b>	<b>16.18</b>	<b>15.70</b>	<b>16.29</b>	<b>10.88</b>	<b>8.96</b>	<b>-1.57</b>	<b>-1.23</b>	<b>-1.24</b>				<b>2,307</b>	<b>2,218</b>	<b>2,246</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 03, 05 y 06 de Guanajuato, 2010. (Porcentajes).**

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
03, 05 y 06	León	5.11	17.83	1.05	0.79	7.10	31.80	2.84	8.22	26.01	-1.50	Muy bajo	10.71	2,316
<b>Promedio en el distrito</b>		<b>5.11</b>	<b>17.83</b>	<b>1.05</b>	<b>0.79</b>	<b>7.10</b>	<b>31.80</b>	<b>2.84</b>	<b>8.22</b>	<b>26.01</b>	<b>-1.50</b>		<b>10.71</b>	<b>2,316</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los  
distritos electorales federales uninominales 04 y 09 del  
Estado de Guanajuato**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

Los distritos electorales 04 y 09 del Estado de Guanajuato se ubican en la parte centro de esta entidad federativa, respondiendo a la siguiente conformación seccional:

El distrito 04 tiene cabecera en la localidad de Guanajuato, municipio del mismo nombre; se integra por una fracción territorial ubicada al noreste del municipio de Irapuato y por 2 municipios completos, conforme a continuación se enlista: Dolores Hidalgo, integrado por 71 secciones: de la 0752 a la 0822; Guanajuato, integrado por 93 secciones: de la 0823 a la 0915; y 47 secciones del municipio de Irapuato: de la 0931 a la 0932; de la 0940 a la 0941; la 0945; la 0951; de la 0964 a la 0969; de la 0979 a la 0981; de la 0997 a la 1,000; de la 1,025 a la 1,029; de la 1,117 a la 1,121; de la 1,125 a la 1,126; de la 1,128 a la 1,129; de la 1,133 a la 1,134; de la 1,136 a la 1,137; de la 1,140 a la 1,141; de la 1,144 a la 1,148; la 1,156; la 1,159; y la 1,163.

El distrito 09 tiene su cabecera en la localidad de Irapuato, municipio del mismo nombre; se conforma por una fracción territorial del municipio de Irapuato, situada en la parte oeste del mismo, y está integrada por 202 secciones: de la 0929 a la 0930; de la 0933 a la 0939; de la 0942 a la 0944; de la 0946 a la 0950; de la 0952 a la 0963; de la 0970 a la 0978; de la 0982 a la 0996; de la 1,001 a la 1,024; de la 1,030 a la 1,116; de la 1,122 a la 1,124; la 1,127; de la 1,130 a la 1,132; la 1,135; de la 1,138 a la 1,139; de la 1,142 a la 1,143; de la 1,149 a la 1,155; de la 1,157 a la 1,158; de la 1,160 a la 1,162; y de la 1,164 a la 1,177.

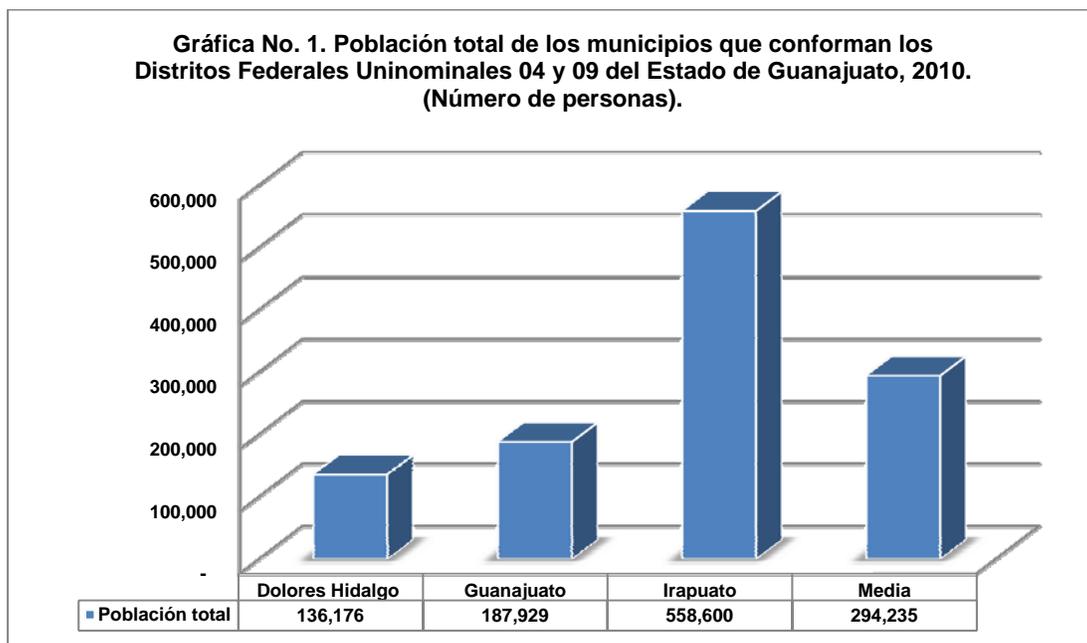
Estos distritos se integran en 3 municipios: Dolores Hidalgo, Guanajuato e Irapuato; donde habitan 822 mil 705 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 403 mil 041 personas que están en situación de pobreza, de este total, 67 mil 300 están en pobreza extrema y 355 mil 742 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de Guanajuato, nos muestra que sus municipios concentran una población de 251 mil 795 personas vulnerables por carencias sociales, 58 mil 871 son vulnerables por ingreso y 168 mil 997 son no pobres y no vulnerables. Existen además 654 mil 836 personas con al menos una carencia social y 208 mil 735 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 461 mil 836 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 132 mil 396 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, el 48.69% de la población está en condición de pobreza (9.08% en pobreza extrema y 39.61% en pobreza moderada). El 29.27% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.57% lo son por ingreso y el 16.47% son no pobres y no vulnerables.

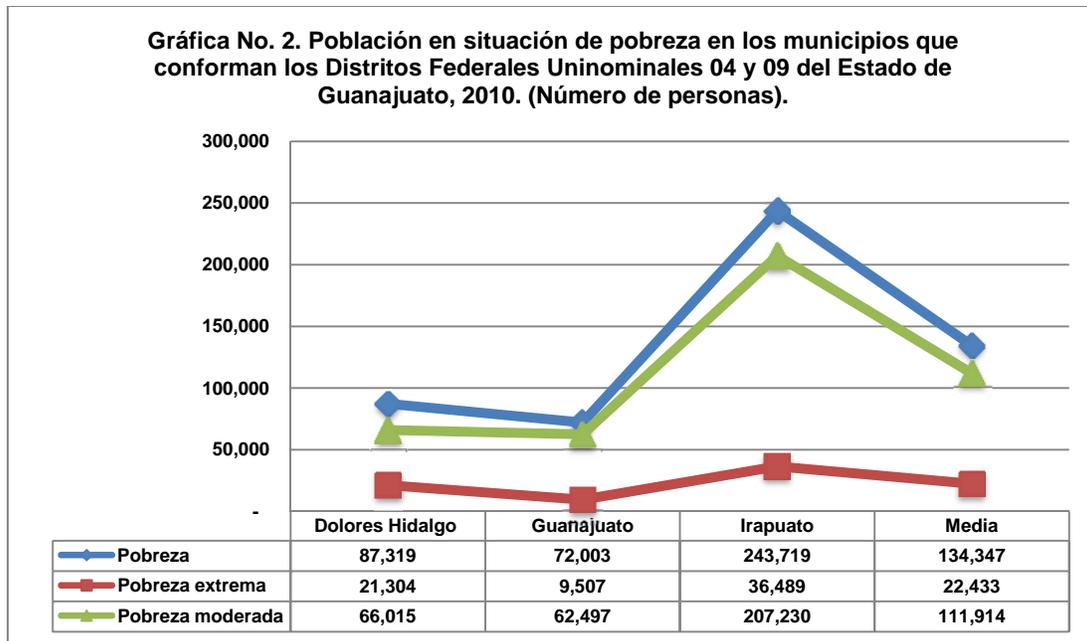
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 77.96% son personas con al menos una carencia social y el 26.40% registran tres o más. También se reporta que el 54.26% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 16.85% subsisten con ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Irapuato es la más poblada de este distrito, cuenta con 558 mil 600 habitantes, le siguen en orden de importancia, Guanajuato con 187 mil 929 habitantes y Dolores Hidalgo con 136 mil 176 habitantes.



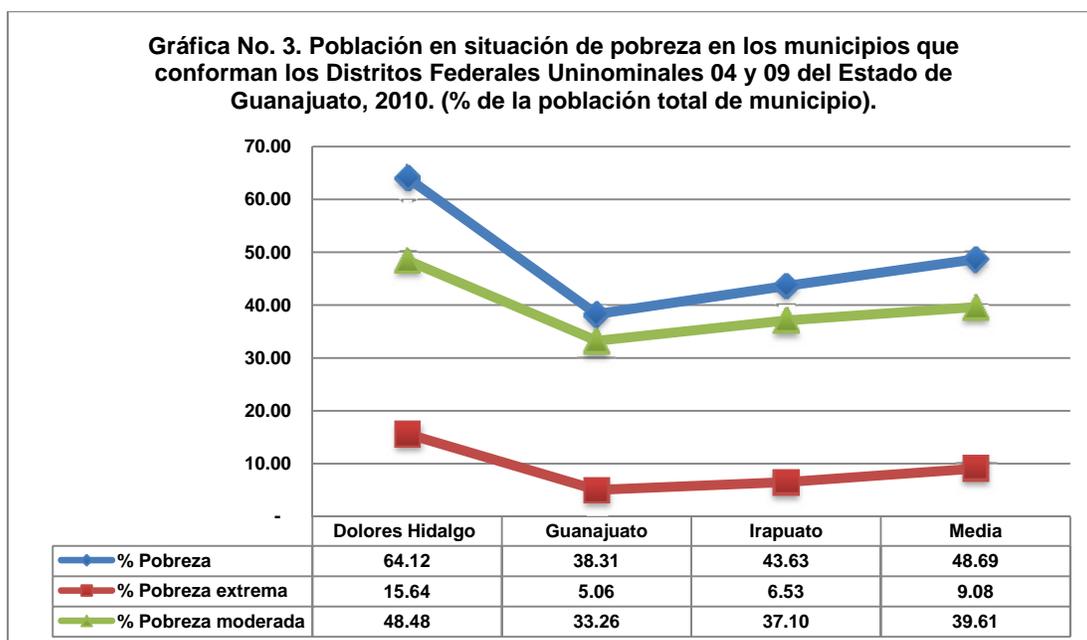
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Irapuato cuenta con el mayor número de personas pobres, ascienden a 243 mil 719, de los cuales, 36 mil 489 están en situación de pobreza extrema y 207 mil 230 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de estos distritos con el mayor número de habitantes. Por el contrario, aunque Guanajuato no es el municipio menos poblado en estos distritos, si registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 72 mil 003, de los cuales, 9 mil 507 están en pobreza extrema y 62 mil 497 en pobreza moderada.



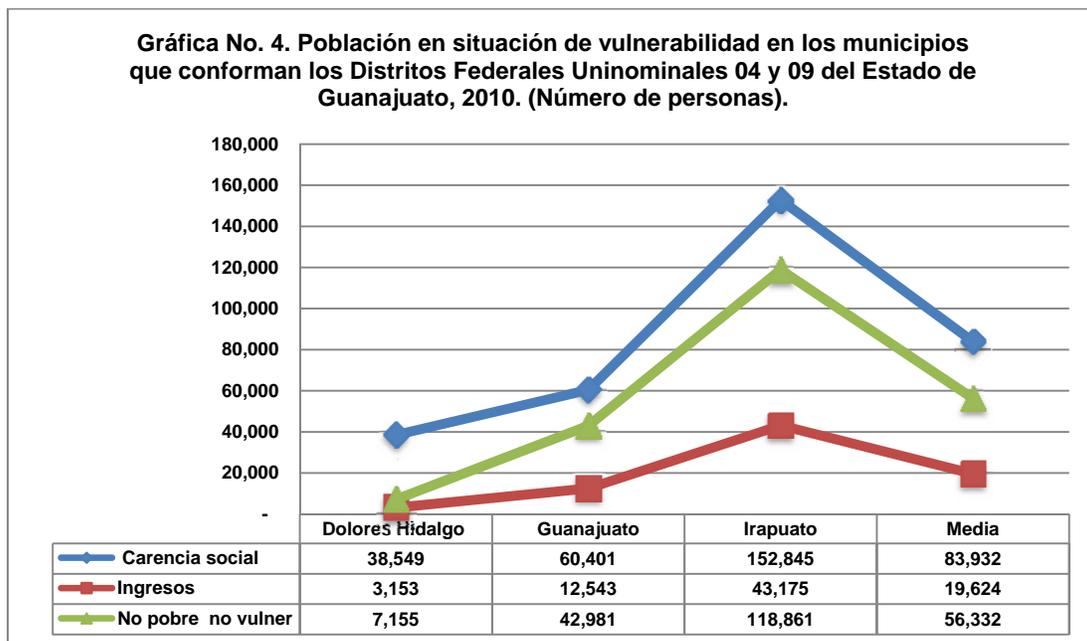
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Dolores Hidalgo tiene la más alta proporción de la población en situación de pobreza con el 64.12%, de las cuales, el 15.64% sufre pobreza extrema y el 48.48% pobreza moderada. En contrapartida, en Guanajuato el 38.31% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 5.06% presenta pobreza extrema y el 33.26% pobreza moderada.



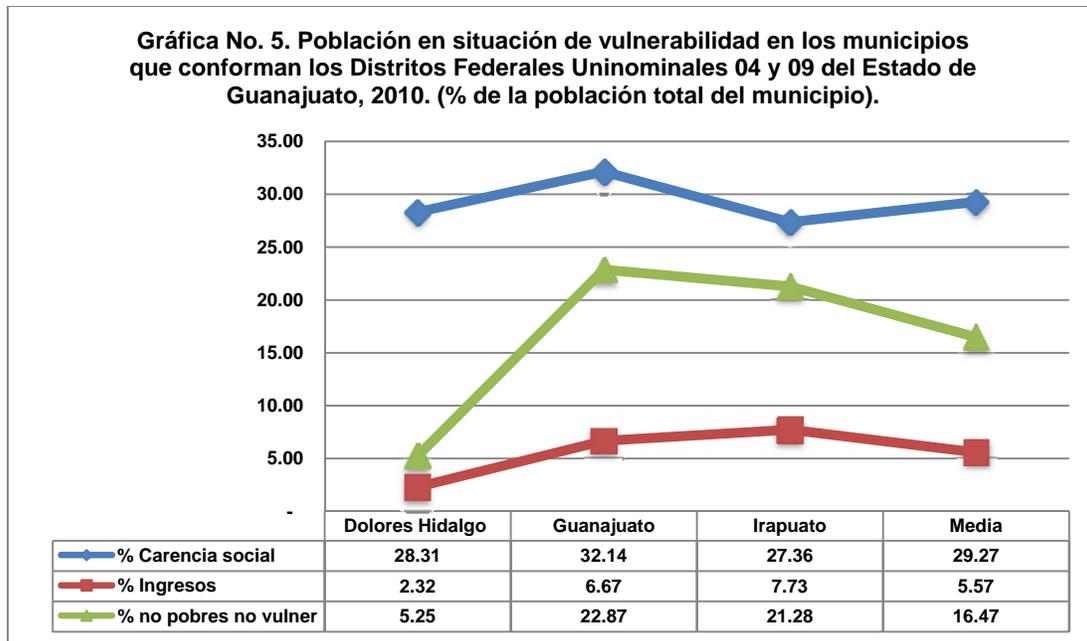
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que la ciudad de Irapuato cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 152 mil 845, también registra más personas vulnerables por ingreso con 43 mil 175 y más población no pobre y no vulnerable con 118 mil 861. Por su parte, Dolores Hidalgo es el que tiene menos personas vulnerable por carencias sociales con 38 mil 549, menos personas vulnerables por ingresos con 3 mil 153 y menos población no pobre y no vulnerable con 7 mil 155.



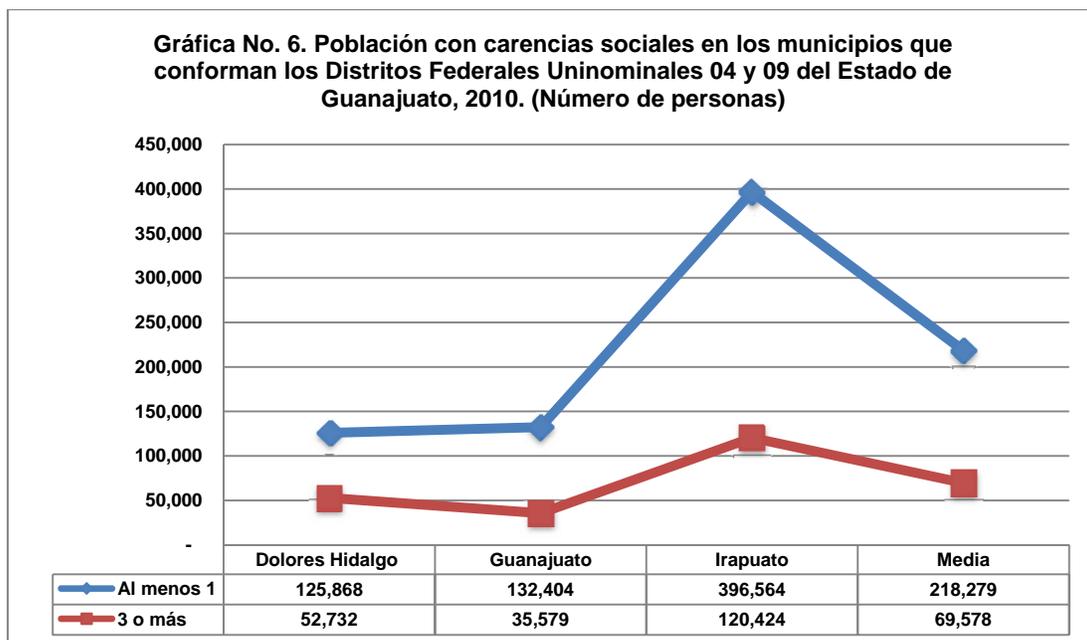
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Guanajuato es el municipio con la más alta proporción de la población vulnerable por carencias sociales con el 32.14%, Irapuato registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.73% y Guanajuato la mayor población no pobre y no vulnerable con el 22.87%. En contrapartida, Irapuato tiene la mas baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 27.36%, Dolores Hidalgo la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.32% y población no pobre y no vulnerable con el 5.25%.



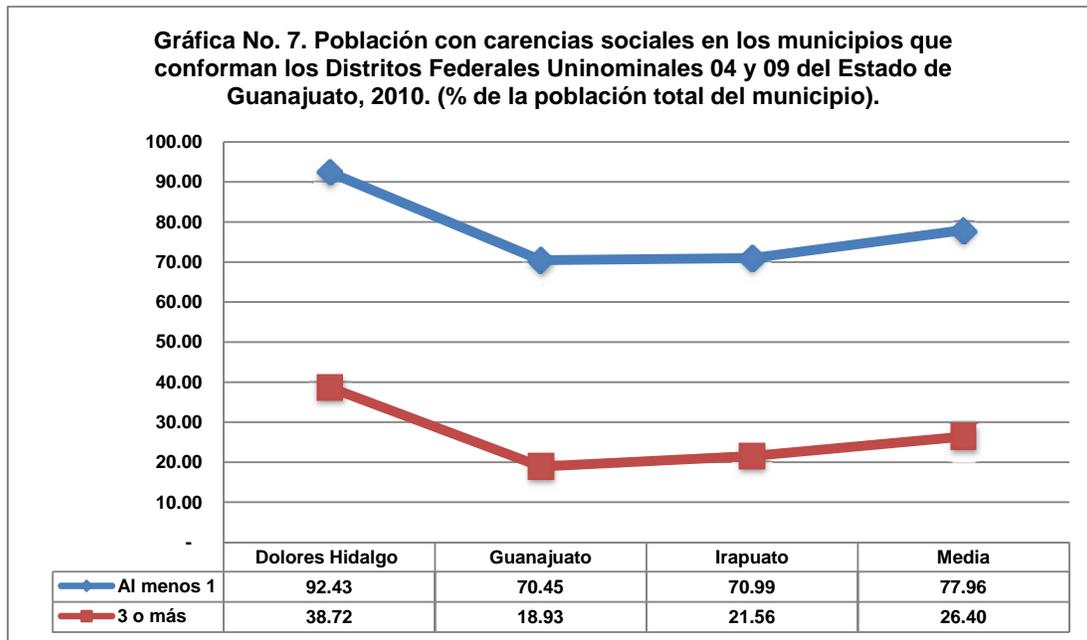
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Irapuato cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social, ascienden a 396 mil 564 y población con tres o más carencias sociales con 120 mil 424. Por el contrario, Dolores Hidalgo registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 125 mil 868 y con tres o más carencias sociales con 52 mil 732.



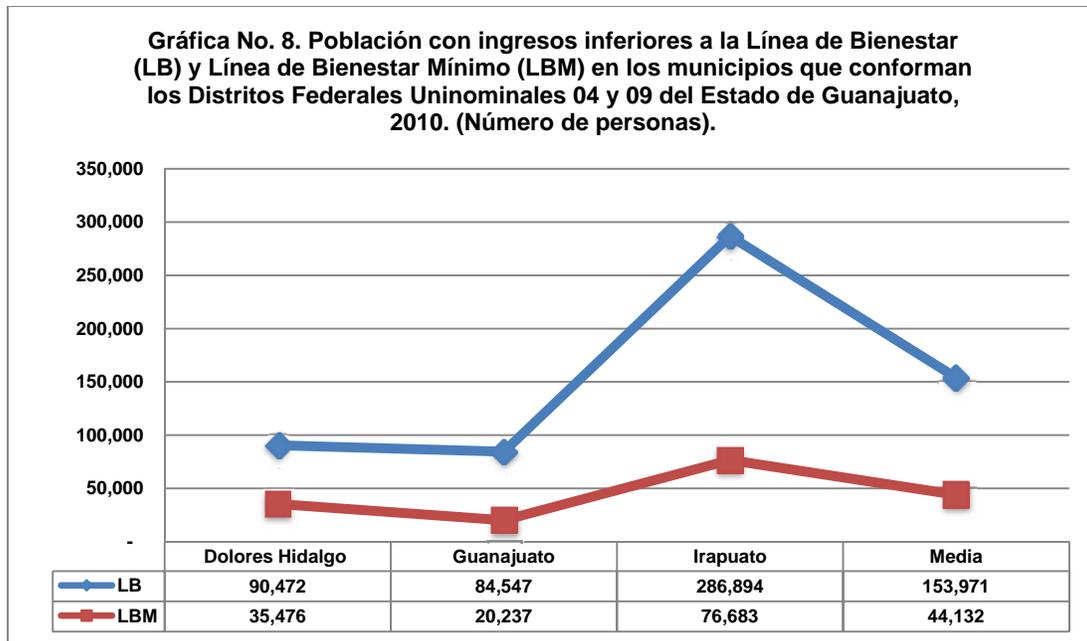
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Dolores Hidalgo, el 92.43% tiene al menos una carencia social y el 38.72% tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Guanajuato, el 70.45% tiene al menos una carencia social y el 18.93% sufre de tres o más.



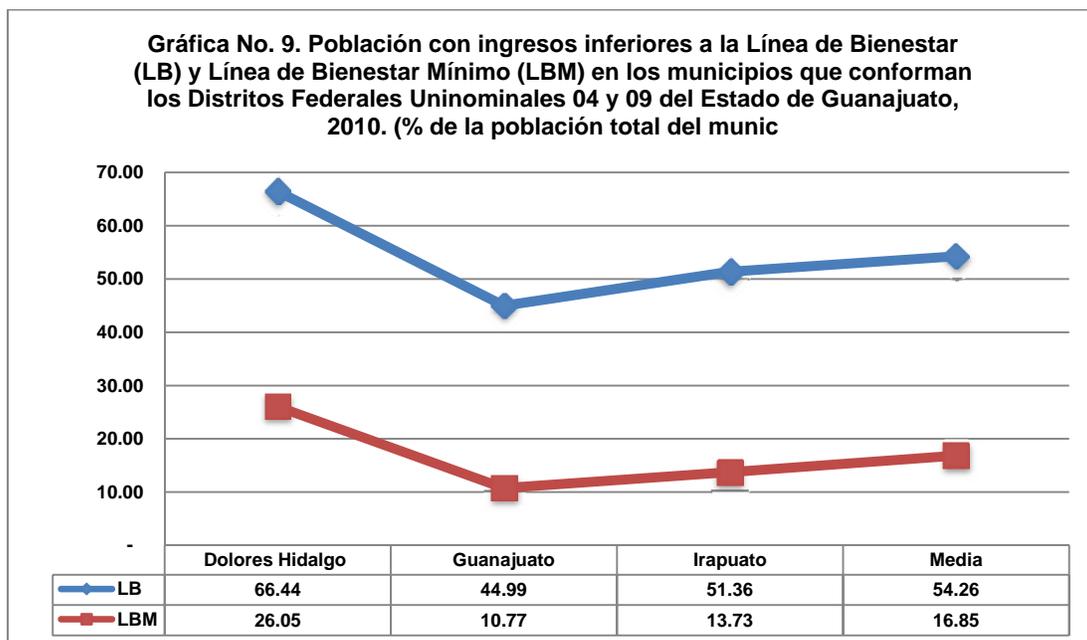
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Irapuato cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 286 mil 894 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 76 mil 683. En contrapartida, Guanajuato, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 84 mil 547 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 20 mil 237.



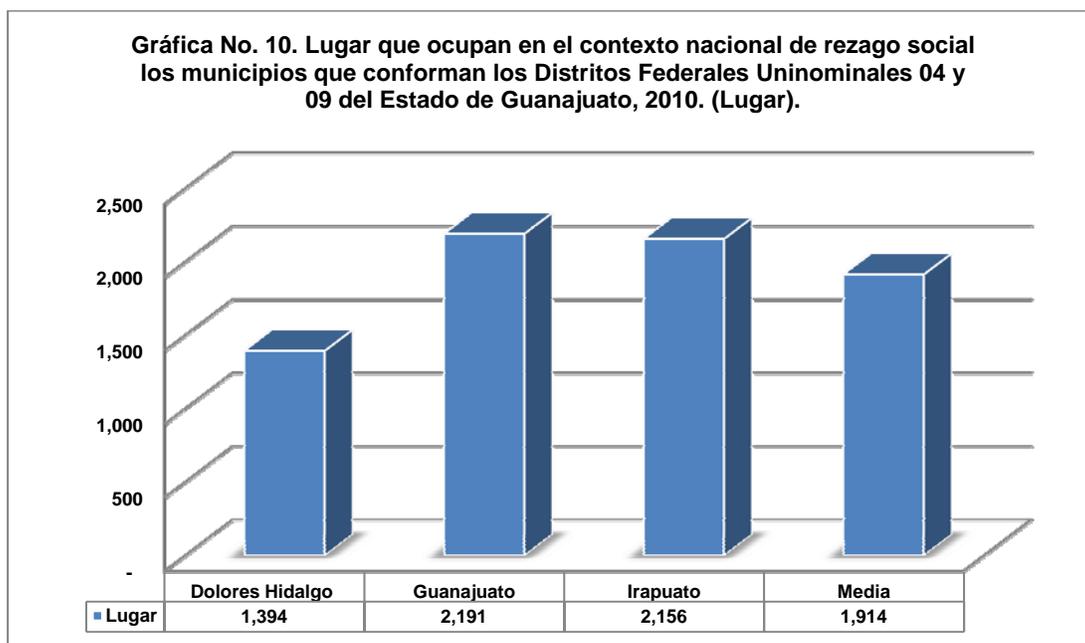
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Dolores Hidalgo tiene la mayor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 66.44% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 26.05%. Por su parte, Guanajuato tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 44.99% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.77%.



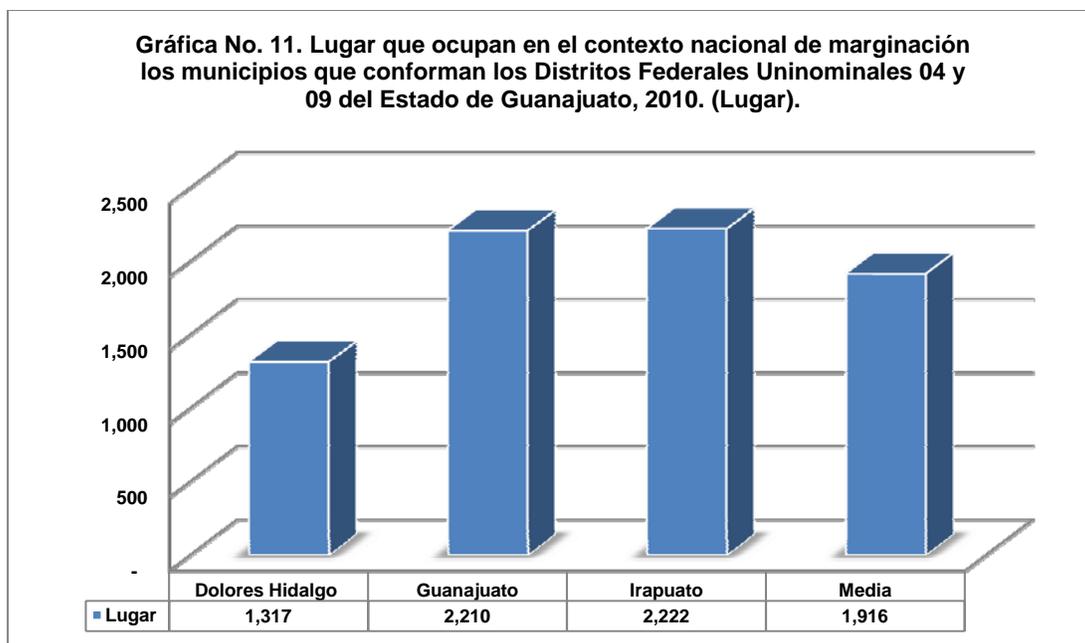
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, con información del CONEVAL, muestra que los municipios de Guanajuato e Irapuato tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 191 y 2 mil 156, respectivamente, en el contexto nacional; Dolores Hidalgo tiene un grado bajo de rezago, ocupa el lugar 1 mil 394 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Irapuato y Guanajuato tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 222 y 2 mil 210, respectivamente, en el contexto nacional; Dolores Hidalgo tienen un grado medio de marginación, ocupa el lugar 1 mil 317 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- ❑ Los distritos electorales 04 y 09 de Guanajuato se conforman de 3 municipios, donde habitan 882 mil 705 personas, de las cuales, 403 mil 041 están en situación de pobreza (67 mil 300 en pobreza extrema y 355 mil 472 en pobreza moderada). En términos relativos, el 48.69% de la población que vive en estos distritos están en condición de pobreza (9.08% en pobreza extrema y 39.61% en pobreza moderada).
- ❑ El municipio de Irapuato es el más poblado de estos distritos, cuenta con 558 mil 600 habitantes, de los cuales, 243 mil 719 personas están en situación de pobreza (36 mil 489 en pobreza extrema y 207 mil 230 en pobreza moderada). Por el contrario, aunque Guanajuato no es el municipio menos poblado en estos distritos, si registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 72 mil 003, de los cuales, 9 mil 507 están en pobreza extrema y 62 mil 497 en pobreza moderada.
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Dolores Hidalgo es el que tiene la tasa más alta de pobreza en estos distritos con el 64.12% de su población y Guanajuato la tasa mas baja con el 38.31%.

- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Guanajuato con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria y los servicios las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación medio y muy bajo, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman estos distritos no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exageran más en el municipio de Dolores Hidalgo que tiene un grado medio de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 04 y 09 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Dolores Hidalgo	136,176	87,319	64.12	2.49	0.27	21,304	15.64	3.61	0.09	66,015	48.48	2.13	0.17
Guanajuato	187,929	72,003	38.31	2.25	0.14	9,507	5.06	3.66	0.03	62,497	33.26	2.03	0.11
Irapuato	558,600	243,719	43.63	2.29	0.17	36,489	6.53	3.66	0.04	207,230	37.10	2.05	0.13
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>294,235</b>	<b>134,347</b>	<b>48.69</b>	<b>2.34</b>	<b>0.19</b>	<b>22,433</b>	<b>9.08</b>	<b>3.64</b>	<b>0.05</b>	<b>111,914</b>	<b>39.61</b>	<b>2.07</b>	<b>0.14</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 04 y 09 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Dolores Hidalgo	38,549	28.31	2.03	3,153	2.32	7,155	5.25	43,125	31.67
Guanajuato	60,401	32.14	1.76	12,543	6.67	42,981	22.87	30,989	16.49
Irapuato	152,845	27.36	1.87	43,175	7.73	118,861	21.28	108,833	19.48
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>83,932</b>	<b>29.27</b>	<b>1.88</b>	<b>19,624</b>	<b>5.57</b>	<b>56,332</b>	<b>16.47</b>	<b>60,982</b>	<b>22.55</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 04 y 09 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Dolores Hidalgo	30,332	22.27	117,184	86.05	16,784	12.33	43,693	32.09	44,462	32.65	125,868	92.43	52,732	38.72
Guanajuato	45,880	24.41	107,781	57.35	12,968	6.90	28,528	15.18	41,721	22.20	132,404	70.45	35,579	18.93
Irapuato	156,776	28.07	320,419	57.36	45,425	8.13	76,365	13.67	136,606	24.46	396,564	70.99	120,424	21.56
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>77,663</b>	<b>24.92</b>	<b>181,795</b>	<b>66.92</b>	<b>25,059</b>	<b>9.12</b>	<b>49,529</b>	<b>20.31</b>	<b>74,263</b>	<b>26.44</b>	<b>218,279</b>	<b>77.96</b>	<b>69,578</b>	<b>26.40</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 04 y 09 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable <sup>1</sup>
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Dolores Hidalgo	90,472	66.44	35,476	26.05	0.41	0.11
Guanajuato	84,547	44.99	20,237	10.77	0.48	0.11
Irapuato	286,894	51.36	76,683	13.73	0.46	0.11
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>153,971</b>	<b>54.26</b>	<b>44,132</b>	<b>16.85</b>	<b>0.45</b>	<b>0.11</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04 y 09 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Población total (No. de habitantes)</b>			<b>Población de 15 años o más analfabeta</b>			<b>Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</b>			<b>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</b>			<b>Población sin derechohabiencia a servicios de salud</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Dolores Hidalgo	128,994	134,641	148,173	17.13	14.48	11.83	13.51	9.02	5.04	73.63	66.15	60.89	83.42	60.19	26.65
Guanajuato	141,196	153,364	171,709	7.41	6.48	5.18	6.16	4.52	2.81	48.98	43.34	37.73	47.09	39.49	22.09
Irapuato	440,134	463,103	529,440	9.37	7.77	6.22	9.00	5.93	4.49	57.24	49.37	43.56	54.91	49.51	34.88
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>236,775</b>	<b>250,369</b>	<b>283,107</b>	<b>11.30</b>	<b>9.57</b>	<b>7.74</b>	<b>9.56</b>	<b>6.49</b>	<b>4.12</b>	<b>59.95</b>	<b>52.95</b>	<b>47.39</b>	<b>61.81</b>	<b>49.73</b>	<b>27.87</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04 y 09 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Dolores Hidalgo	18.84	17.87	8.58	38.46	27.20	19.86	16.26	9.60	9.81	46.69	30.08	22.10	9.98	6.09	4.39
Guanajuato	5.52	4.18	2.75	16.35	12.93	7.14	15.64	11.86	15.71	15.95	8.67	6.89	3.80	4.99	2.04
Irapuato	8.76	5.83	3.47	12.98	8.72	4.08	7.23	5.07	4.32	16.65	8.19	5.27	2.13	2.22	0.82
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>11.04</b>	<b>9.30</b>	<b>4.94</b>	<b>22.60</b>	<b>16.28</b>	<b>10.36</b>	<b>13.05</b>	<b>8.85</b>	<b>9.95</b>	<b>26.43</b>	<b>15.65</b>	<b>11.42</b>	<b>5.30</b>	<b>4.43</b>	<b>2.42</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 04 y 09 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Dolores Hidalgo	58.04	44.08	38.02	48.42	29.73	22.40	-0.09	-0.15	-0.32	Medio	Bajo	Bajo	1,299	1,271	1,394
Guanajuato	40.54	30.57	25.32	25.03	16.40	12.17	-1.35	-1.09	-1.16	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,216	2,113	2,191
Irapuato	36.77	25.81	24.34	24.67	12.98	10.80	-1.24	-1.08	-1.12	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,141	2,109	2,156
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>45.12</b>	<b>33.49</b>	<b>29.23</b>	<b>32.71</b>	<b>19.70</b>	<b>15.12</b>	<b>-0.90</b>	<b>-0.77</b>	<b>-0.87</b>				<b>1,885</b>	<b>1,831</b>	<b>1,914</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 04 y 09 de Guanajuato, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Dolores Hidalgo	11.92	32.26	18.37	4.17	5.41	46.07	8.56	60.02	56.71	-0.14	Medio	26.04	1,317
Guanajuato	5.21	16.92	6.12	1.95	10.16	33.33	2.60	31.86	28.81	-1.27	Muy bajo	13.29	2,210
Irapuato	6.25	18.50	3.26	0.76	2.21	34.69	3.64	24.56	34.20	-1.29	Muy bajo	13.13	2,222
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>7.79</b>	<b>22.56</b>	<b>9.25</b>	<b>2.29</b>	<b>5.93</b>	<b>38.03</b>	<b>4.93</b>	<b>38.81</b>	<b>39.91</b>	<b>-0.90</b>		<b>17.49</b>	<b>1,916</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

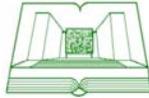
## **COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

### **SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

## **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



## **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

## **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

## **SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los  
distritos electorales federales uninominales 12 y 13 del  
Estado de Guanajuato**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

Los distritos electorales 12 y 13 del Estado de Guanajuato, se ubican en las partes sureste, centro y sur de esta entidad federativa, respondiendo a la siguiente conformación seccional:

El distrito 12 tiene cabecera en la localidad Celaya, municipio del mismo nombre; se conforma por una fracción territorial del municipio de Celaya y se ubica en la parte norte y sureste del mismo, integrada por 188 secciones: de la 0336 a la 0435; de la 0438 a la 0446; de la 0453 a la 0464; de la 0469 a la 0473; la 0482; de la 0493 a la 0533; la 0539; de la 0542 a la 0550; de la 0553 a la 0561; y la 0566.

El distrito 13 tiene cabecera en la localidad de Valle de Santiago, municipio del mismo nombre; se integra por una fracción territorial ubicada al suroeste del municipio de Celaya y por 3 municipios completos, conforme a continuación se enlista: Cortázar, integrado por 55 secciones: de la 0662 a la 0716; Jaral del Progreso, integrado por 26 secciones: de la 1,178 a la 1,203; Valle de Santiago, integrado por 75 secciones: de la 2,816 a la 2,890; y 43 secciones del municipio de Celaya: de la 0436 a la 0437; de la 0447 a la 0452; de la 0465 a la 0468; de la 0474 a la 0481; de la 0483 a la 0492; de la 0534 a la 0538; de la 0540 a la 0541; de la 0551 a la 0552; y de la 0562 a la 0565.

Estos distritos se integran por 4 municipios: Celaya, Cortázar, Jaral del Progreso y Valle de Santiago; donde habitan 761 mil 946 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 348 mil 451 personas que están en situación de pobreza, de este total, 51 mil 620 están en pobreza extrema y 296 mil 832 en pobreza moderada.

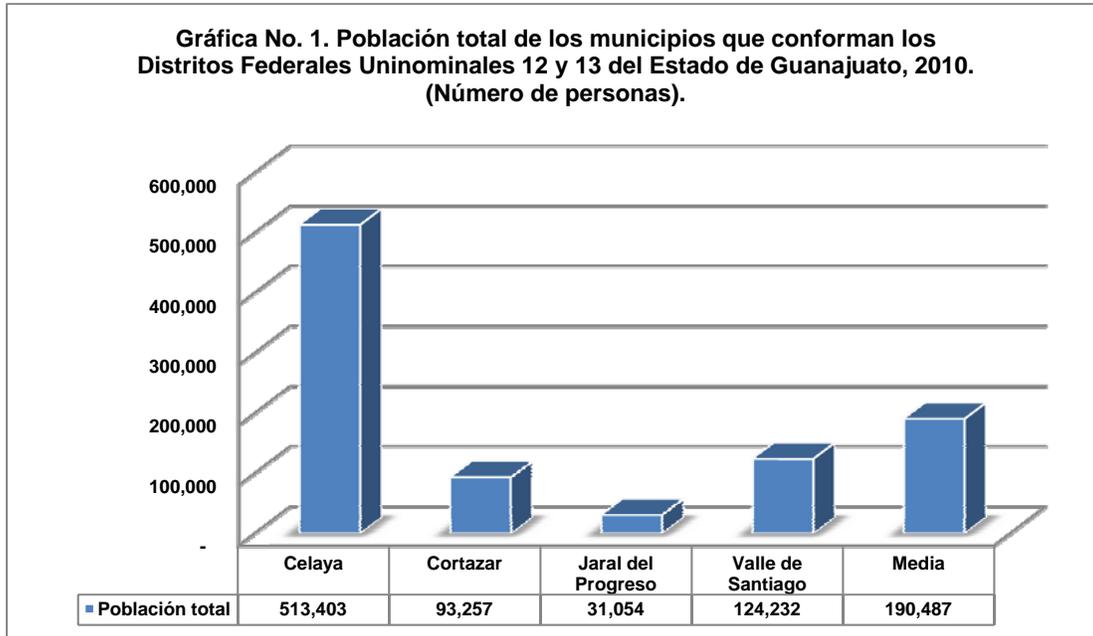
El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos, nos muestra que estos municipios concentran una población de 226 mil 478 personas vulnerables por carencias sociales, 45 mil 266 son vulnerables por ingreso y 141 mil 752 son no pobres y no vulnerables. Existen además 574 mil 928 personas con al menos una carencia social y 161 mil 046 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 393 mil 719 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 114 mil 206 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, el 53.27% de la población está en condición de pobreza (8% en pobreza extrema y 45.27% en pobreza moderada). El 28.92% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.77% lo son por ingreso y el 15.69% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 81.37% son personas con al menos una carencia social y el 22.86% registran tres o más.

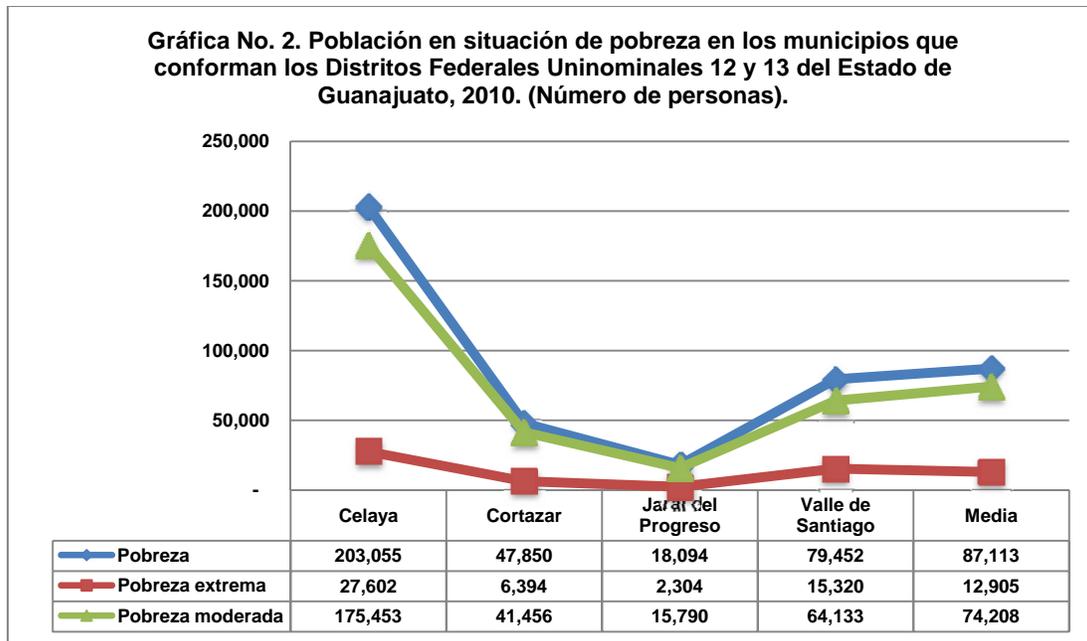
También se reporta que el 58.78% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 18.91% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Celaya es la más poblada de estos distritos, cuenta con 513 mil 403 habitantes, le siguen en orden de importancia, Cortázar con 93 mil 257 habitantes, Jaral del Progreso con 31 mil 054 habitantes y Valle de Santiago con 124 mil 232 habitantes.



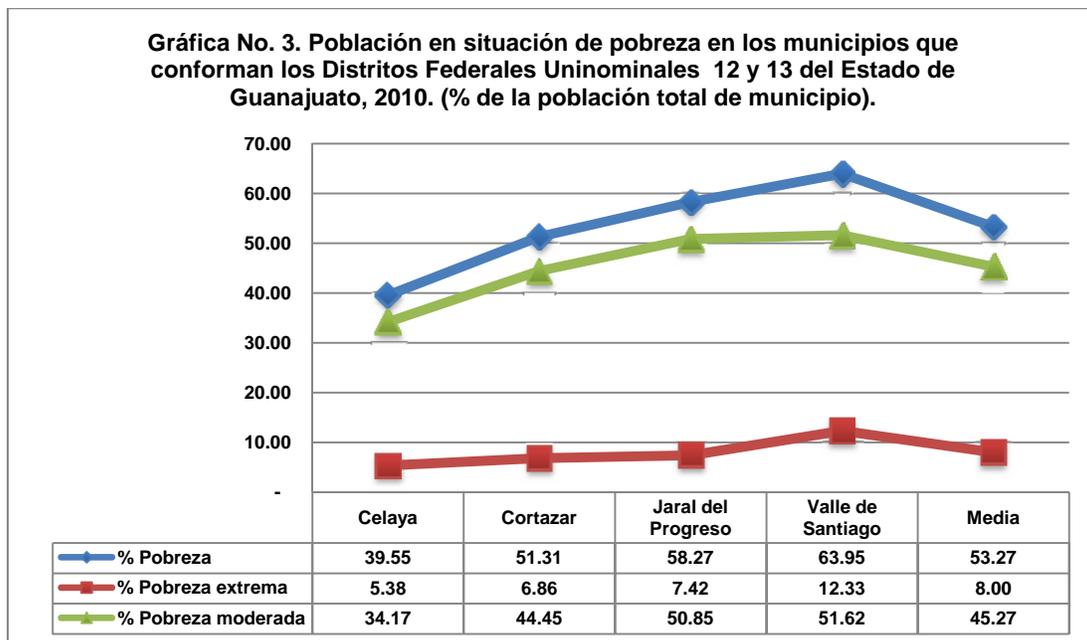
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Celaya cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 203 mil 055, de los cuales, 27 mil 602 están en situación de pobreza extrema y 175 mil 453 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio en estos distritos con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Jaral del Progreso es el municipio menos poblado, por tal razón registra el menor número de personas pobres con 18 mil 094, de los cuales, 2 mil 304 están en pobreza extrema y 15 mil 790 en pobreza moderada.



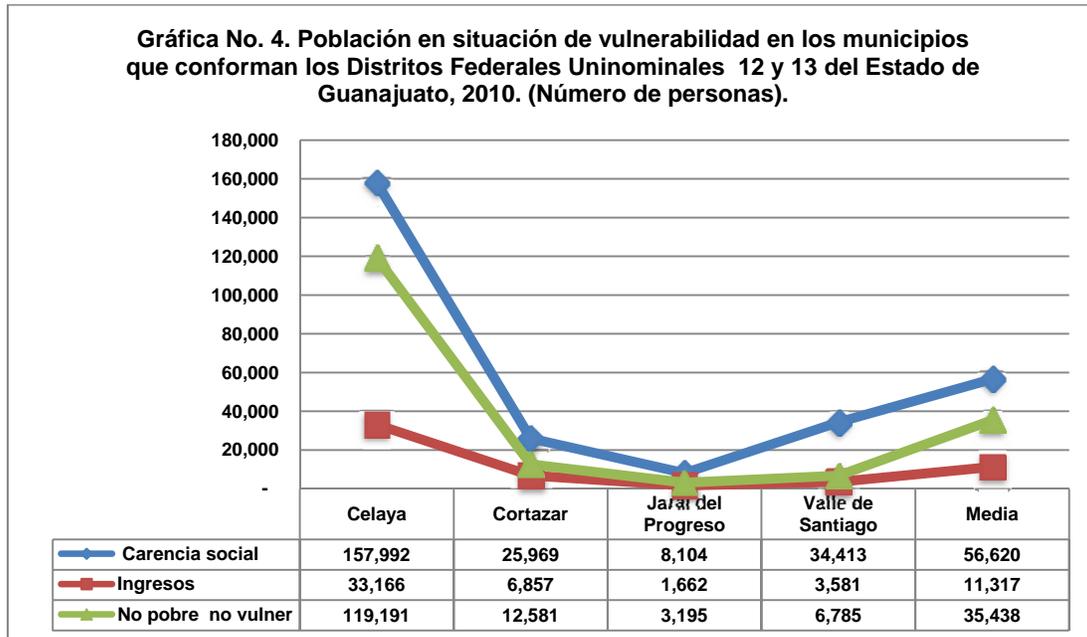
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Valle de Santiago tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza en estos distritos con el 63.95%, de los cuales, el 12.33% sufre pobreza extrema y el 51.62% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Celaya el 39.55% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 5.38% presenta pobreza extrema y el 34.17% tiene pobreza moderada.



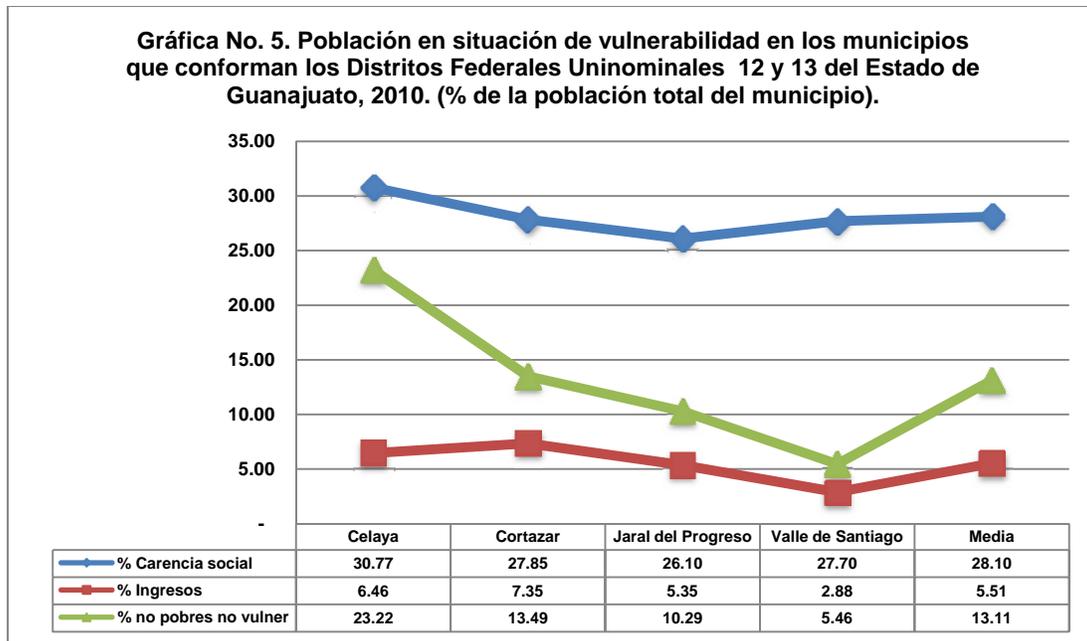
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que la ciudad de Celaya cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 157 mil 992, más personas vulnerables por ingreso con 33 mil 166 y más población no pobre y no vulnerable con 119 mil 191 habitantes. Por su parte, Jaral del Progreso tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 8 mil 104, menos personas vulnerables por ingresos con 1 mil 662 y menos población no pobre y no vulnerable con 3 mil 195 habitantes.



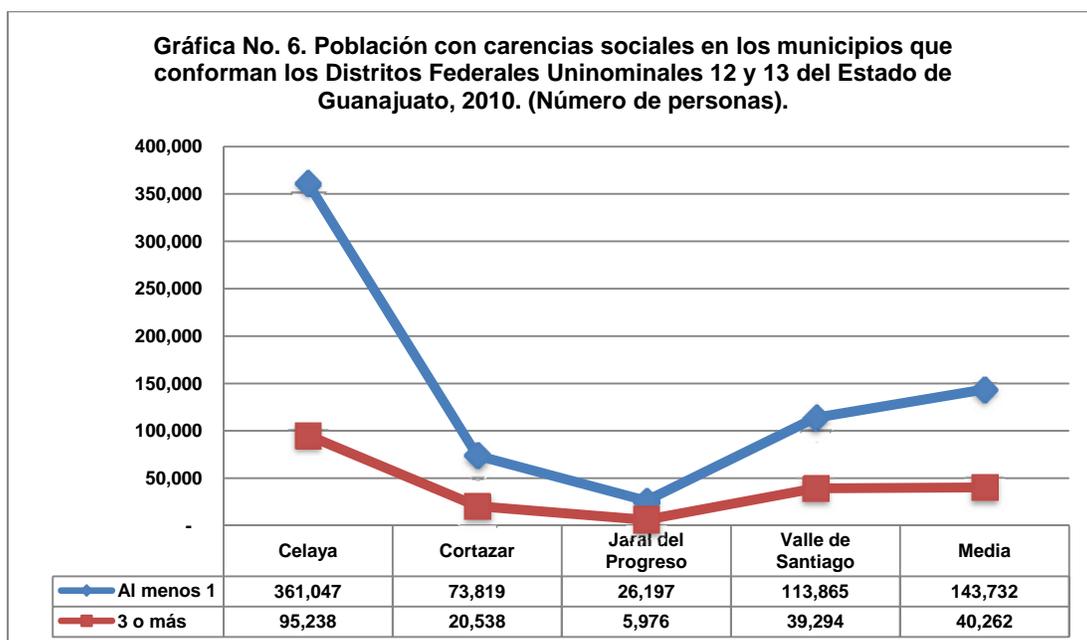
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Celaya es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 30.77%, Cortázar la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.35% y Celaya la mayor población no pobre y no vulnerable con el 23.22%. En contrapartida, Jaral del Progreso tiene la más baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 26.10%, Valle de Santiago la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.88% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 5.46%.



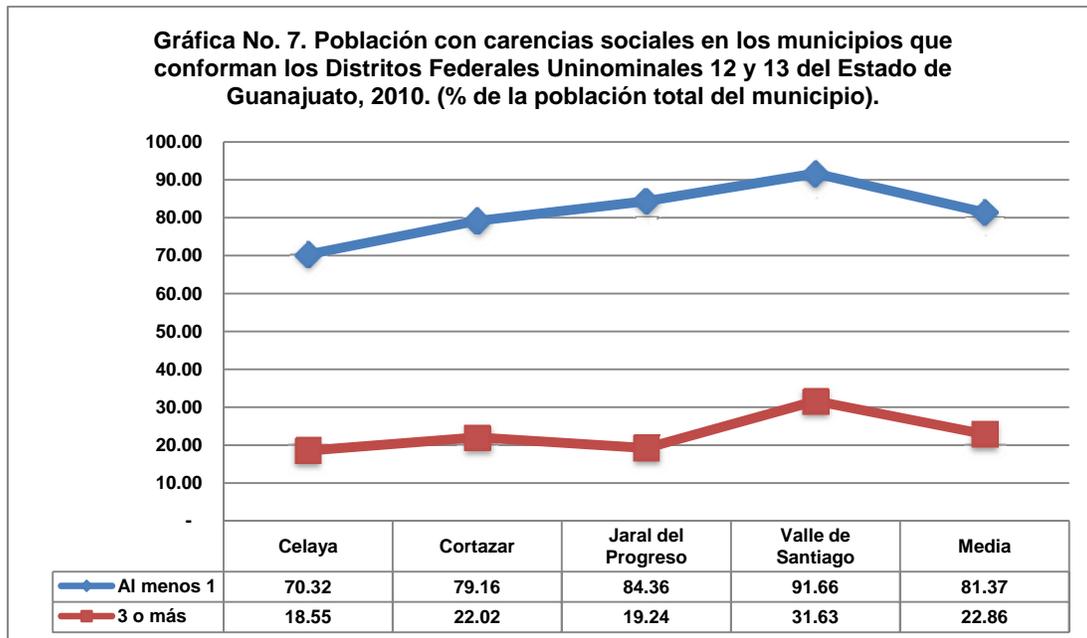
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Celaya cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 361 mil 047 y con tres o más carencias sociales con 95 mil 238. Por el contrario, Jaral del Progreso registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 26 mil 197 y menos población con tres o más carencias sociales con 5 mil 976.



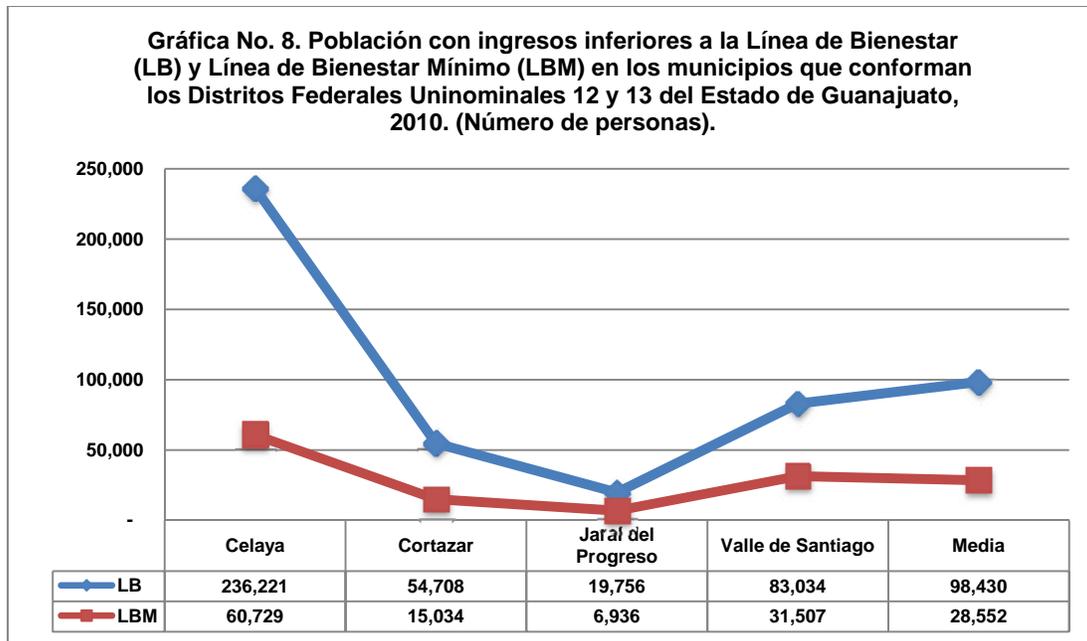
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Valle de Santiago, el 91.66% tiene al menos una carencia social y el 31.63% tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Celaya, el 70.32% tiene al menos una carencia social y el 18.55% sufre de tres o más.



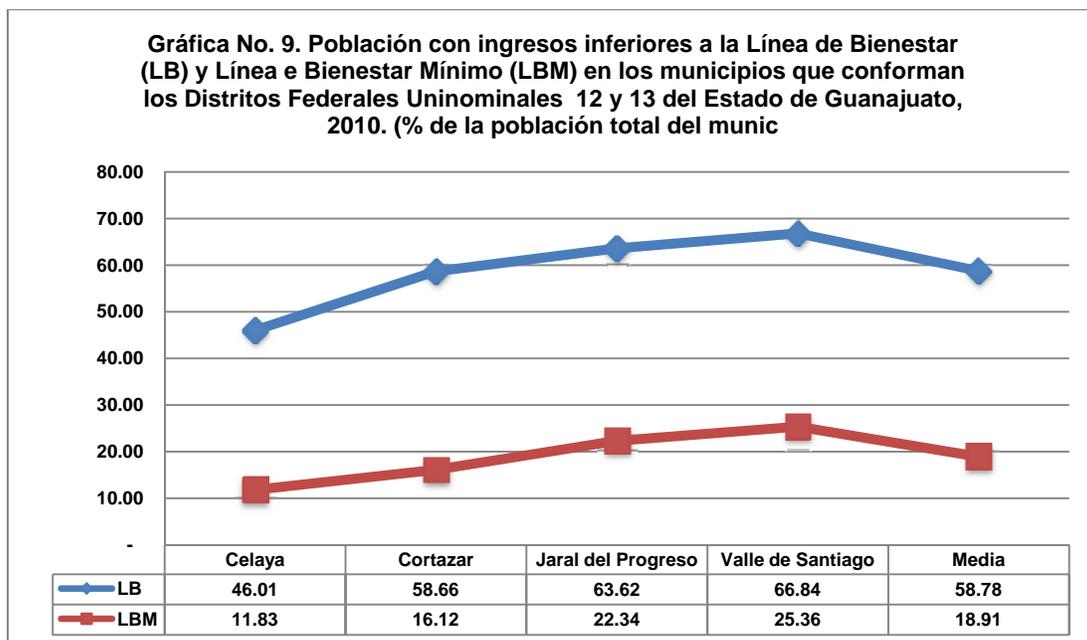
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Celaya cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 236 mil 221 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 60 mil 729. En contrapartida, Jaral del Progreso tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 19 mil 576 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 6 mil 936.



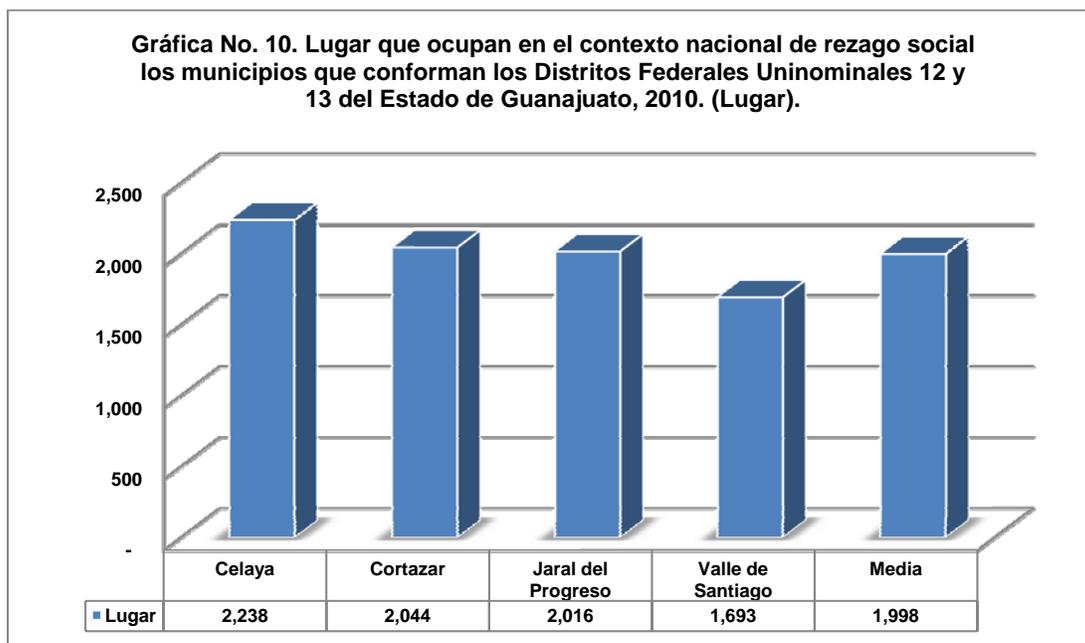
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Valle de Santiago tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 66.84% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 25.36%. Por su parte, Celaya tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 46.01% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 11.83%.



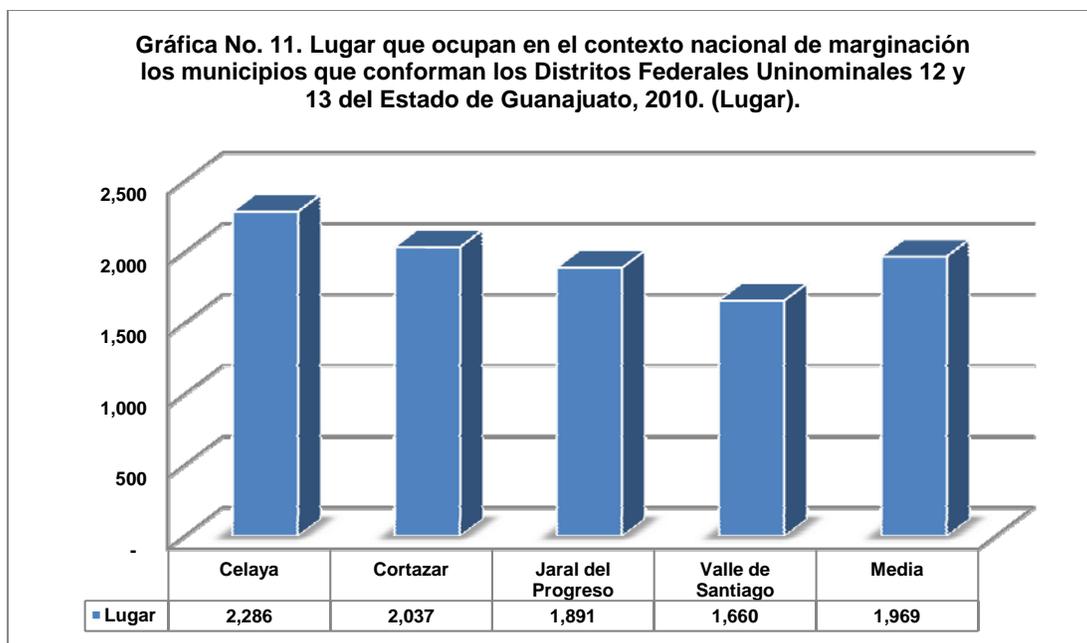
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Celaya, Cortazar, Jaral del Progreso y Valle de Santiago tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 238 al 1 mil 693 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Celaya tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 286 en el contexto nacional; Cortázar y Jaral del Progreso tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 037 y 1 mil 891, respectivamente, en el contexto nacional; Valle de Santiago tienen un grado medio de marginación, ocupa el lugar 1 mil 660 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- Los distritos electorales 12 y 13 de Guanajuato se conforman de 4 municipios donde habitan 761 mil 946 personas, de las cuales, 348 mil 451 están en situación de pobreza (51 mil 620 en pobreza extrema y 296 mil 832 en pobreza moderada). En términos relativos, el 53.27% de la población que vive en estos distritos están en pobreza (8% en pobreza extrema y 45.27% en pobreza moderada).
- El municipio de Celaya es el más poblado de estos distritos, cuenta con 513 mil 403 habitantes, de los cuales, 203 mil 055 están en situación de pobreza (27 mil 602 en pobreza extrema y 175 mil 453 en pobreza moderada). En contrapartida, Jaral del Progreso es el municipio menos poblado con 31 mil 054 habitantes, por esa razón, tiene el menor número de pobres con 18 mil 094 personas (2 mil 304 están en situación de pobreza extrema y 15 mil 790 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Valle de Santiago es el que tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 63.95% de su población y Celaya la tasa mas baja con el 39.55%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Guanajuato importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Guanajuato con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria y los servicios las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación muy bajo, bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
  
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Valle de Santiago, que tiene un grado medio de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 12 y 13 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Celaya	513,403	203,055	39.55	2.24	0.15	27,602	5.38	3.60	0.03	175,453	34.17	2.02	0.12
Cortazar	93,257	47,850	51.31	2.19	0.19	6,394	6.86	3.55	0.04	41,456	44.45	1.98	0.15
Jaral del Progreso	31,054	18,094	58.27	1.94	0.19	2,304	7.42	3.31	0.04	15,790	50.85	1.74	0.15
Valle de Santiago	124,232	79,452	63.95	2.30	0.25	15,320	12.33	3.49	0.07	64,133	51.62	2.02	0.17
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>190,487</b>	<b>87,113</b>	<b>53.27</b>	<b>2.17</b>	<b>0.19</b>	<b>12,905</b>	<b>8.00</b>	<b>3.49</b>	<b>0.05</b>	<b>74,208</b>	<b>45.27</b>	<b>1.94</b>	<b>0.15</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 12 y 13 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Celaya	157,992	30.77	1.81	33,166	6.46	119,191	23.22	95,629	18.63
Cortazar	25,969	27.85	1.81	6,857	7.35	12,581	13.49	22,299	23.91
Jaral del Progreso	8,104	26.10	1.66	1,662	5.35	3,195	10.29	7,352	23.68
Valle de Santiago	34,413	27.70	1.98	3,581	2.88	6,785	5.46	37,588	30.26
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>56,620</b>	<b>28.10</b>	<b>1.82</b>	<b>11,317</b>	<b>5.51</b>	<b>35,438</b>	<b>13.11</b>	<b>40,717</b>	<b>24.12</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 12 y 13 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Celaya	168,925	32.90	295,065	57.47	41,157	8.02	30,511	5.94	108,709	21.17	361,047	70.32	95,238	18.55
Cortazar	27,258	29.23	61,172	65.60	11,498	12.33	6,842	7.34	22,695	24.34	73,819	79.16	20,538	22.02
Jaral del Progreso	6,429	20.70	23,372	75.26	2,734	8.81	2,087	6.72	6,563	21.13	26,197	84.36	5,976	19.24
Valle de Santiago	47,809	38.48	104,778	84.34	13,917	11.20	16,252	13.08	30,831	24.82	113,865	91.66	39,294	31.63
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>62,605</b>	<b>30.33</b>	<b>121,097</b>	<b>70.67</b>	<b>17,327</b>	<b>10.09</b>	<b>13,923</b>	<b>8.27</b>	<b>42,200</b>	<b>22.87</b>	<b>143,732</b>	<b>81.37</b>	<b>40,262</b>	<b>22.86</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 12 y 13 de Guanajuato, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coefficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Celaya	236,221	46.01	60,729	11.83	0.48	0.12
Cortazar	54,708	58.66	15,034	16.12	0.38	0.17
Jaral del Progreso	19,756	63.62	6,936	22.34	0.42	0.12
Valle de Santiago	83,034	66.84	31,507	25.36	0.41	0.11
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>98,430</b>	<b>58.78</b>	<b>28,552</b>	<b>18.91</b>	<b>0.42</b>	<b>0.13</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 12 y 13 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Celaya	382,958	415,869	468,469	8.14	6.85	5.42	7.38	4.61	3.96	48.26	41.60	37.42	54.45	47.91	35.81
Cortazar	81,359	83,175	88,397	11.32	10.08	7.86	9.87	6.36	4.58	63.50	56.03	49.44	65.52	49.29	27.80
Jaral del Progreso	31,803	31,780	36,584	13.41	11.92	9.37	11.48	6.42	4.49	69.06	62.06	52.84	75.35	46.37	22.51
Valle de Santiago	130,821	127,945	141,058	13.79	12.70	10.22	13.01	8.20	6.33	73.44	66.46	59.92	83.89	65.49	34.38
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>156,735</b>	<b>164,692</b>	<b>183,627</b>	<b>11.66</b>	<b>10.39</b>	<b>8.22</b>	<b>10.44</b>	<b>6.40</b>	<b>4.84</b>	<b>63.56</b>	<b>56.54</b>	<b>49.91</b>	<b>69.80</b>	<b>52.27</b>	<b>30.12</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 12 y 13 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Celaya	9.59	7.62	5.35	6.44	4.97	1.98	6.04	3.36	3.81	8.25	3.83	2.87	2.22	3.62	0.98
Cortazar	15.17	12.24	7.05	14.12	8.75	5.07	7.75	3.84	5.37	18.35	8.71	7.27	3.09	2.35	1.17
Jaral del Progreso	11.03	6.99	2.96	14.98	8.08	5.14	4.22	4.40	3.56	12.86	6.21	4.61	2.07	1.69	1.30
Valle de Santiago	11.78	9.10	4.16	29.01	19.28	11.69	6.91	2.43	5.48	40.10	19.87	12.76	2.68	1.82	1.13
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>11.89</b>	<b>8.99</b>	<b>4.88</b>	<b>16.14</b>	<b>10.27</b>	<b>5.97</b>	<b>6.23</b>	<b>3.51</b>	<b>4.56</b>	<b>19.89</b>	<b>9.66</b>	<b>6.87</b>	<b>2.52</b>	<b>2.37</b>	<b>1.14</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 12 y 13 de Guanajuato, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes).  
 (Parte III).**

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Celaya	33.60	25.48	23.07	18.74	11.82	10.10	-1.48	-1.25	-1.22	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,264	2,230	2,238
Cortazar	38.09	25.93	22.42	30.68	15.43	12.24	-0.99	-0.92	-0.98	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,995	1,964	2,044
Jaral del Progreso	48.68	32.90	27.69	39.96	19.87	16.04	-0.79	-0.88	-0.96	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,839	1,921	2,016
Valle de Santiago	49.04	34.07	28.46	39.69	21.67	16.53	-0.45	-0.54	-0.64	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,591	1,606	1,693
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>42.35</b>	<b>29.60</b>	<b>25.41</b>	<b>32.27</b>	<b>17.20</b>	<b>13.73</b>	<b>-0.93</b>	<b>-0.90</b>	<b>-0.95</b>				<b>1,922</b>	<b>1,930</b>	<b>1,998</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 12 y 13 de Guanajuato, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Celaya	5.45	16.49	1.20	0.98	2.66	29.53	5.97	20.25	33.47	-1.41	Muy bajo	11.76	2,286
Cortazar	7.90	23.85	3.74	0.95	2.14	36.43	7.49	30.25	41.67	-1.00	Bajo	16.38	2,037
Jaral del Progreso	9.41	25.99	3.23	1.09	0.36	36.88	2.91	44.08	54.75	-0.82	Bajo	18.39	1,891
Valle de Santiago	10.27	31.76	8.92	0.94	1.77	39.05	4.14	51.75	56.87	-0.56	Medio	21.40	1,660
<b>Promedio en los distritos</b>	<b>8.26</b>	<b>24.52</b>	<b>4.27</b>	<b>0.99</b>	<b>1.73</b>	<b>35.47</b>	<b>5.13</b>	<b>36.58</b>	<b>46.69</b>	<b>-0.95</b>		<b>16.98</b>	<b>1,969</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

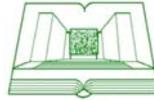
## **COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

### **SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

## **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



## **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

## **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

## **SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**